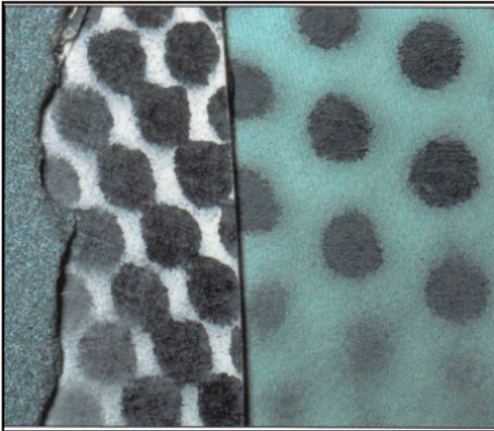


El gobierno civil



El otro reino de Dios

Enseñanzas de la Biblia Popular

EL GOBIERNO CIVIL

El otro reino de Dios

Daniel M. Deutschlander

EDITORIAL NORTHWESTERN
Milwaukee, Wisconsin

Segunda edición, 2001

Todas las citas bíblicas, a menos que se indique lo contrario, son tomadas de la SANTA BIBLIA, REINA VALERA 1995, EDICIÓN DE ESTUDIO. Copyright © 1995, por Sociedades Bíblicas Unidas. Usada con permiso de las SBU. Todos los derechos reservados.

La marca “Reina Valera 1995, Edición de Estudio” está registrada en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos por la Sociedades Bíblicas Unidas. El uso de cualquier marca requiere el permiso de las Sociedades Bíblicas Unidas.

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, guardada en algún sistema de recuperación, o transmitida de cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, o de otro modo excepto para una breve cita, sin permiso previo del publicador.

Library of Congress Card 97 69965
Northwestern Publishing House
© 1998 by Northwestern Publishing House
Published 1998
Printed in the United States of America

Tabla de contenido

Prefacio del editor	5
Introducción	7
Parte I: LA BIBLIA Y EL GOBIERNO CIVIL	11
1. El comienzo del gobierno y de Israel	13
2. David, Daniel, y guerra	25
3. Conceptos básicos del Nuevo Testamento sobre el gobierno	39
4. El gobierno de Cristo sobre el gobierno	47
5. Nuestro deber para con el estado	59
6. Buena ciudadanía	69
7. El cristiano y la política	75
8. Soldado, guerra, y cortes	93
Parte II: HISTORIA DE LA RELACIÓN ENTRE IGLESIA Y ESTADO	105
9. Desde los apóstoles hasta Constantino	107
10. Desde la Edad Media hasta Lutero	119
11. Lutero y los primeros luteranos	129
12. Entre los no luteranos	143
13. Desde la Reforma hasta el presente	151

Parte III: PROBLEMAS ACTUALES EN LA RELACIÓN ENTRE IGLESIA Y ESTADO	167
14. El estado contra la iglesia	169
15. La iglesia contra el estado	191
 Notas finales	 205
 Para lectura adicional	 207
 Índice de textos bíblicos	 209
 Índice temático	 213

Prefacio del editor

Enseñanzas de la Biblia Popular es una serie de libros sobre las principales enseñanzas doctrinales de la Biblia.

Siguiendo el patrón establecido por la serie La Biblia Popular, estos libros están escritos especialmente para laicos. Los términos teológicos, cuando se usan, se explican en lenguaje cotidiano para que la gente pueda entenderlos. Los autores muestran que la doctrina cristiana se extrae directamente de pasajes claros de la Escritura y, luego, cómo se aplican esas doctrinas a la fe y a la vida de las personas. Lo más importante es que estos libros muestran que cada enseñanza de la Escritura apunta a Cristo, nuestro único Salvador.

Los autores de Enseñanzas de la Biblia Popular son pastores de congregaciones y profesores con años de experiencia en la enseñanza de la Biblia. Son hombres de gran erudición y aporte práctico.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al Profesor Leroy Dobberstein del Seminario Luterano de Wisconsin ubicado en Mequon, Wisconsin, EEUU, y al Profesor Thomas Nass del Martin Luther College, en New Ulm, Minnesota, EEUU, por contribuir como consultores para esta serie. Sus aportes y colaboración han sido invaluableles.

Pedimos que el Señor use estos tomos para ayudar a su pueblo a crecer en su fe, conocimiento y comprensión de sus enseñanzas salvadoras, las cuales nos ha revelado en la Biblia. Sólo a Dios sea la gloria.

Curtis A. Jahn
Editor de la serie

Introducción

El reino de Dios. La mayoría de los lectores de este libro están familiarizados con esa expresión. Jesús la usa muchas veces en los evangelios, y el resto del Nuevo Testamento la menciona con frecuencia. La definición más sencilla del reino de Dios, es el gobierno misericordioso de Dios en el corazón de los creyentes por medio de su Palabra. Ese reino no se encuentra en un lugar determinado, sino que está dondequiera que se proclame la Palabra de Dios y se administren los sacramentos de acuerdo con su Palabra.

Estrechamente relacionada con la expresión el reino de Dios está la palabra iglesia. En verdad, son dos términos inseparables. El reino de Dios es la actividad directriz de Dios, mientras la iglesia es la suma de todos los creyentes en el evangelio.

Por la predicación del evangelio, se lleva el reino de Dios a las personas, y las personas son llevadas al reino de Dios. Ser miembro de la santa iglesia cristiana y formar parte del reino de Dios, son una y la misma cosa, porque es a través del mensaje del evangelio del perdón, ganado por la obra de nuestro Salvador, que somos llevados a la fe. Por esa fe, el reino de Cristo se encuentra en nosotros. Por esa fe somos miembros de su iglesia.

El reino de Dios, iglesia, evangelio, Palabra y sacramentos, fe en Cristo: es imposible pensar en uno de esos conceptos sin pensar en todos los otros. Están tan estrechamente conectados que tan pronto como oímos la expresión reino de Dios, automáticamente pensamos también en todos los otros términos.

Sin embargo, Dios tiene otro reino. Cristo gobierna no sólo en la iglesia, sino también en el mundo; todo en la historia está bajo sus pies. Finalmente todos los reinos y poderes terrenales se someten a sus mandatos y se rinden a sus propósitos. Antes de su

ascensión, Jesús resumió su reinado de la siguiente manera: “Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra” (Mateo 28:18). Pablo canta las alabanzas del Cristo ascendido, que reina sobre todas las cosas para el beneficio de su iglesia: “[Dios] sometió todas las cosas debajo de sus pies, y lo dio por cabeza sobre toda la iglesia, la cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todo” (Efesios 1:22,23).

Por eso, el gobierno de Cristo sobre todas las cosas en el mundo, en el tiempo y en la historia, se puede decir que es su otro reino. Pero lo más común es que cuando hablamos del segundo reino de Cristo, nos referimos especialmente al gobierno civil, al estado. En ese sentido vamos a usar la expresión en este libro.

Dios nos ha puesto a los cristianos bajo ese reino. Tenemos, por así decirlo, doble ciudadanía, somos ciudadanos del reino de Dios por medio de la fe en la promesa del evangelio. Pero también somos ciudadanos de este otro reino por virtud de que vivimos en este mundo. En el primer reino, Dios gobierna por su Palabra; en el otro, Dios gobierna por medio de los gobiernos. El primer reino nos da el hogar permanente en el cielo y centra nuestra atención en lo espiritual; el segundo reino tiene que ver con nuestro hogar terrenal y temporal el cual también es importante.

Aunque el primer reino es mucho más importante, no podemos ignorar el segundo reino. Dios está detrás del gobierno y le ha dado su poder sobre nosotros. La Palabra de Dios nos habla de las bendiciones que él quiere darnos por medio del gobierno; también nos habla de las responsabilidades para con el gobierno.

Tradicionalmente, los luteranos han tomado muy en serio las responsabilidades que Dios les da a la familia y a la iglesia. Sin embargo, tienen la reputación, no siempre inmerecida, de dejar que otros se ocupen de lo que concierne al gobierno civil. No es difícil de entender esa frecuente falta de interés. Involucrarse en el gobierno parece tan “no espiritual”, muchas veces tan comprometedor, tan sujeto a corrupción, que algunos cristianos no quieren tener nada que ver con eso.

Además, muchas veces es difícil aclarar las relaciones entre los dos reinos. ¿Tienen algo en común la iglesia y el estado? ¿Deben obrar conjuntamente? ¿Deben permanecer tan separados como sea posible? ¿Qué tal la oración en las escuelas públicas? ¿Qué tal la ayuda gubernamental a las escuelas de la iglesia? ¿Cuáles son las obligaciones de un miembro del reino de Dios para con el otro reino cuando el estado apoya el aborto?

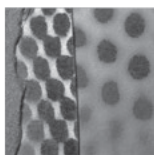
Las conexiones entre la iglesia y el estado, son estrechas en algunos asuntos, confusas en otros, y están en contradicción en otros. Por ejemplo, en los Estados Unidos existe un movimiento político llamado “la derecha cristiana” con su propia agenda política y otro llamado “la izquierda cristiana” con una agenda muy diferente. Los que están fuera de la iglesia no se abstienen de hablar sobre las relaciones entre la iglesia y el estado. El ruido y la confusión son tan grandes que los cristianos pueden ser tentados a volverle la espalda a toda la discusión y lavarse las manos frente al problema.

No obstante, nosotros queremos llevar “cautivo todo pensamiento a la obediencia de Cristo” (2 Corintios 10:5). Entonces, exploremos las Escrituras porque en ellas encontraremos lo que Dios dice sobre su otro reino, es decir, sobre el gobierno civil. Ahí Dios no nos dará un manual que responda toda pregunta, sino principios para guiar y motivar nuestras actitudes y nuestros actos.

Pidiendo a Dios que bendiga nuestro estudio de su Palabra, preguntémosle: ¿Qué me dices del otro reino? ¿Qué me dices acerca del gobierno civil? ¿Qué me dices sobre mi vida como ciudadano cristiano? ¿Qué sobre la relación correcta entre la iglesia y el estado?

Parte I

LA BIBLIA Y EL GOBIERNO CIVIL



1

El comienzo del gobierno y de Israel

Dada la importancia de los dos reinos, la iglesia y el gobierno, puede ser una sorpresa descubrir que Dios no dice exactamente cómo o cuándo estableció los dos reinos. Sin embargo, Dios está detrás de ambos y les otorga dignidad, poder, y honor. Rechazarlos es lo mismo que rechazarlo a él.

¿Cómo explicamos el hecho de que no haya palabras de Dios que establezcan concretamente las formas de la iglesia y del estado? Al observar la manera cómo Dios nos trata, aparece constantemente una verdad: Dios crea una necesidad o permite que surja una necesidad antes de satisfacerla. Lo vemos en el relato de la creación. Dios le llevó a Adán los animales en parejas, cada uno con su compañía, “pero no se halló ayuda idónea para él” (Génesis 2:20). Dios hizo que primero Adán

estuviera consciente de la necesidad, y después, para que Adán diera las correspondientes gracias, satisfizo su necesidad con la creación de Eva. Al satisfacer la necesidad del uno por el otro, Dios decretó cómo debían comenzar las familias (Génesis 2:24).

Comienza la iglesia

La iglesia comenzó su obra sobre la base de una necesidad que ya había surgido en Génesis 3, donde leemos de la caída del hombre en pecado, y de la inmensa gracia de Dios en la primera promesa del Salvador. Génesis 3:15 dice: “Pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; esta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el talón”. La promesa del Salvador creó la fe en Adán y en Eva, pero no le puso fin al pecado. Por lo que dice el final de Génesis 4, está perfectamente claro que el pecado no iba a desaparecer. Está igualmente claro que la promesa del Salvador tampoco iba a desaparecer.

La continúa presencia del pecado y de la misericordiosa promesa de Dios, hicieron evidente una necesidad. Los fieles descendientes de Adán y Eva, necesitaban y querían adorar a Dios y ofrecerle sacrificios. Era necesario que la ley y el evangelio de la Palabra de Dios, se ocuparan del pecado. Los paganos, incluidos los que había entre los hijos de Adán, necesitaban oír el mensaje de la ley y la promesa del Salvador. Por eso, al final de Génesis 4, la iglesia estaba funcionando en la medida que los creyentes invocaban públicamente el nombre del Señor. En la adoración pública, confesaban su fe, ofrecían sacrificios y proclamaban la promesa del evangelio.

Comienza el gobierno

¿Pero, qué ocurrió con el otro reino? ¿Qué ocurrió con el gobierno civil? ¿Qué tan pronto se dio cuenta la gente de la necesidad del orden civil en su sociedad corrompida por el pecado? A partir de Génesis 4, se hizo cada vez más evidente la necesidad del orden externo. Ahí encontramos el trágico

asesinato de Abel por su hermano. El mismo Dios decretó el castigo para Caín y halló la manera de imponerlo (versículos 10-16). Pero el asesinato no terminó con Caín. A pesar del castigo, aumentó el desorden y también el asesinato. ¡Lamec asesinó a alguien y se jactaba de eso (versículos 23,24)!

Génesis 6:11-13 dice que en la época de Noé, la tierra estaba llena de violencia, el orden se había derrumbado y la corrupción abierta era tan grande que sólo la destrucción del diluvio podía curarla. Se necesitaba una institución que promoviera el orden civil (o si esa institución existía, necesitaba una drástica reforma).

Después del diluvio, cuando Dios le habló a Noé, parece que dio por hecho la aparición del gobierno: “El que derrame sangre de un hombre, por otro hombre su sangre será derramada, porque a imagen de Dios es hecho el hombre” (Génesis 9:6). Ahí expresó Dios su voluntad de que la sangre del asesino sea derramada por alguien. ¿Por qué? Porque Dios nos creó a su imagen. Ciertamente, la esencia de esa imagen fue destruida por la caída en pecado, y el veneno del pecado pasa de generación a generación. Sin embargo, Dios ya había prometido el remedio, el Salvador que le heriría la cabeza a la serpiente (Génesis 3:15).

Por la obra de la simiente de la mujer, nuestro hermano y Salvador, serían restauradas la inocencia y la santidad. Por la proclamación de la promesa, Dios ya había comenzado a restaurar su imagen en Adán, Eva, Noé, y en todos los que fueron llevados a él con base en la promesa. Y la voluntad de Dios es que los que confían en él tengan su imagen perfectamente restaurada en el cielo.

El asesinato le roba a la víctima el tiempo para oír la promesa y compartirla. El asesinato es tan monstruoso que los que lo cometen merecen perder la vida y perder el importante tiempo para oír y compartir la promesa. Pero observe que Dios no nos dice quién debe derramar la sangre de los asesinos. No le delega la acción a la familia de la víctima, ni tampoco se la

delega a la iglesia. Dios no aprueba la justicia por mano propia. Sin embargo, alguien tiene que hacerlo. ¿Quién? Esa tarea recaerá en el gobierno civil, en el otro reino de Dios.

En los primeros capítulos del Éxodo, el gobierno castiga a los asesinos (Éxodo 2:11-15). Tanto Génesis como Éxodo, dicen que los primeros gobiernos hicieron más que atrapar a los asesinos para ejecutarlos. En Génesis 41- 51, por ejemplo, Dios usó al gobierno egipcio para salvar a su pueblo del hambre.

Infelizmente, los gobernantes no siempre han sido la bendición que Dios quiso. Con frecuencia no han sido modelos de justicia, sino de injusticia; no de paz, sino de violencia y crueldad. Eso no debe sorprender, la caída en el huerto del Edén tuvo consecuencias que se esparcieron por todas las instituciones con las cuales Dios quiso bendecir la raza humana. Produjo tragedia en la familia de Adán y Eva. También destruyó toda posibilidad de unidad en la iglesia, ya que la mayoría de la gente rechazó la promesa del Salvador y estableció sus propias formas de adoración, en abierta oposición a la Palabra de Dios. No obstante, la perversión que hizo el hombre de las intenciones de Dios, no las canceló. Dios llama al gobierno para que sea bendición para su pueblo y dirige la historia para que se haga la voluntad divina a pesar de las perversiones humanas.

El gobierno civil en Israel

El Antiguo Testamento tiene mucho más que enseñarnos sobre el gobierno, que lo que contienen las palabras de Dios a Noé. En los últimos cuatro libros de Moisés, de Éxodo a Deuteronomio, Dios estableció el gobierno para Israel.

El gobierno de Israel era distinto de todos, tenía un papel especial que desempeñar en la historia de la salvación. No fue un gobierno que Dios estableciera para todo el mundo, ni que Dios dijera que las otras naciones lo debían imitar en todas sus formas y funciones. Al contrario, fue establecido sólo para el

Israel del Antiguo Testamento, para que pudiera seguir siendo la vasija de la misericordiosa promesa divina del Salvador.

Dios le mandó muchas veces al pueblo de Israel que no se casaran con personas de otras naciones, porque si lo hacían caerían pronto en la idolatría de sus vecinos. Esa idolatría ciertamente les acarrearía la destrucción, como finalmente lleva a la destrucción a todos los que la practican. Sin embargo, había algo más importante en juego, si desaparecía la nación de la promesa por los matrimonios mixtos y la idolatría, ¿qué podría ocurrir con la promesa del Salvador? También desaparecería. ¿Cómo podría alguien reconocerlo en su venida?

Para mantener viva la promesa, y para desarrollarla más claramente, de generación en generación, Dios estableció una nación para los descendientes de Adán, Abraham, Isaac, y Jacob. Desde la época de Moisés hasta la época de la aparición de Cristo, Dios le mostró gracia especial a esa nación.

Por medio de actos especiales de protección y ayuda, Dios se mostró como el único y verdadero Dios. Por medio de profetas y plagas, llamó a Israel al arrepentimiento. A pesar de la infidelidad y la obstinación de Israel, Dios preservó la nación. No obstante, la maldad y la incredulidad de Israel se hicieron tan contumaces que Dios finalmente destruyó a la nación, a Jerusalén y al templo.

Sin embargo, después de 70 años de exilio, Dios llevó de vuelta a los judíos, de acuerdo con su promesa, restaurando la ciudad y la adoración en el templo. Dios no permitió que pereciera la promesa del Salvador.

La constitución de Israel

¿Qué podemos decir sobre el gobierno que Dios creó para la Israel del Antiguo Testamento? Para responder, vamos al Deuteronomio, el discurso de despedida de Moisés a la nación,

que resume la ley de Dios para Israel y que es, en verdad, la constitución del Israel del Antiguo Testamento.

En esa constitución encontramos básicamente tres tipos de leyes, con un alto grado de mezcla entre ellos. Primero que todo estaba la ley moral. La ley moral, resumida en los Diez Mandamientos en Deuteronomio 5, es una expresión de la voluntad de Dios para todas las personas de todos los tiempos. Vemos eso en la repetición de los principios básicos de los Diez Mandamientos en las palabras de Jesús y de los apóstoles (Mateo 5; Gálatas 5:14-26; Efesios 5).

El segundo tipo de ley que Dios le dio a Israel fue la ley ceremonial. La ley ceremonial regulaba la vida de adoración de Israel que incluía la circuncisión, los sacrificios, las fiestas, los ritos sacerdotales, y cosas semejantes. La mayor parte de esas ceremonias representaban la venida del Salvador y su obra, como dice bellamente la epístola a los Hebreos. Una vez que Jesús vino y cumplió todas las representaciones que había de él en la ley, ésta fue abolida; no se aplica a nosotros. Pablo dice en Colosenses 2:16,17: “Nadie os critique en asuntos de comida o de bebida, o en cuanto a días de fiesta, luna nueva o sábados. Todo eso es sombra de lo que ha de venir; pero el cuerpo es de Cristo.”

El tercer tipo de ley en Israel fue la ley gubernamental, es decir, la ley civil. La ley civil estableció un sistema de cortes para el pueblo (Deuteronomio 17:8-13). Disponía los castigos que los jueces y los ancianos debían imponer por los crímenes (16:18-20). También disponía la protección de quien fuera culpable de una muerte accidental: las ciudades de refugio (19:1-13). Presentó una ley para el ejército (20:1-9), leyes económicas sobre el cobro de intereses (23:19,20), y leyes sobre el matrimonio, el divorcio, y la herencia (24:1-5; 25:5-10). En general, la ley civil era un código legal muy amplio.

El propósito único del gobierno de Israel

Volvemos a decir que la nación de Israel y el gobierno que Dios le dio, tenían una función única en la historia: la preservación de la promesa del evangelio dada por primera vez en Génesis 3:15. Precisamente por ser esa una función religiosa, el gobierno que Dios le dio a Israel mezclaba en muy alto grado las funciones religiosas y civiles. La idolatría se castigaba con la muerte (Deuteronomio 13); también el comportamiento rebelde de los hijos (21:18,21). Los jueces eran tanto seculares como religiosos (17:8-13). Los asesinatos no resueltos exigían una solución religiosa y civil (21:1-9).

Por la función única que Dios le dio al gobierno de Israel, no podemos tomar cada detalle de la ley consignada en el Deuteronomio y aplicarla a los gobiernos actuales. Sin embargo, podemos aprender algunas cosas sobre el gobierno en general, de la constitución y la historia de Israel.

Lecciones que nos da el gobierno de Israel

Notemos primero, que el gobierno y la ley civil, dan por hecho que las personas son pecadoras y que por lo tanto la sociedad nunca será perfecta. En efecto, la suposición es que aun en la nación escogida de Dios, muchos, si no la mayoría, serían incrédulos. Las repetidas rebeliones de Israel en tiempos del Antiguo Testamento, demuestran ampliamente la exactitud de esa presunción. Dios no vio todo color de rosa cuando les dio la ley civil a Moisés y a Israel.

Notemos, en segundo lugar, que el gobierno y la ley civil, se dirigen a la conducta externa, no al corazón. Los que oyen del castigo que otro sufrió, quizás se motiven a una virtud externa; por temor al castigo, quizás algunos actúen al menos externamente en obediencia a la ley (Deuteronomio 17:13).

El comentario de Jesús sobre la ley civil del Antiguo Testamento

Jesús hizo un comentario sobre el propósito de la ley civil de Israel cuando los fariseos le preguntaron sobre el divorcio. Por razones de orden civil, la ley de Moisés permitía el divorcio en términos relativamente fáciles.

El hecho mismo de que se necesitara esa ley para regular el comportamiento externo, mostraba que muchos eran incrédulos. Jesús dijo: “Por la dureza de vuestro corazón, Moisés os permitió repudiar a vuestras mujeres” (Mateo 19:8). Si los corazones fueran puros delante de Dios y de las otras personas, habría poca necesidad de leyes gubernamentales que regularan el comportamiento externo.

Diferencia entre ley civil y ley moral

Aunque Dios quiere que las personas obedezcan la ley civil, esa obediencia no es suficiente para hacernos santos delante de Dios. En Mateo 5, Jesús dice que la justicia delante de Dios viene sólo por la perfecta obediencia a una norma mucho más alta, una norma establecida por la ley moral, no por la ley civil.

La ley moral exige la perfección del corazón y luego la perfección de la conducta. Pero como carecemos de esa perfección, la ley moral, más que cualquiera otra cosa, nos muestra nuestro pecado y la desesperada necesidad que tenemos del Salvador. La ley moral nos muestra la necesidad de la ayuda, del perdón, y de la paz, que sólo se encuentran en Cristo.

Una vez que Dios nos ha mostrado que ninguna ley puede salvarnos, una vez que el evangelio nos ha mostrado el perdón sólo por los méritos de Cristo, Dios tiene otro uso para la ley moral: mostrarles a los cristianos la meta de la vida cristiana mientras vivamos los unos con los otros. La vida cristiana reflejará nuestro amor a Dios, por causa de su gracia y perdón, por la muerte y la resurrección del Salvador por nosotros. El primer mandamiento de la ley moral es amar a Dios; el segundo

emana del primero: amar y servir al prójimo, que demuestra nuestro amor a Dios y deseo de servirle.

¡Ojalá que todos fueran cristianos! ¡Ojalá que todos los cristianos fueran perfectos en el amor a Dios y en el conocimiento de su Palabra! ¡Ojalá que todos guardáramos perfectamente la ley moral! Así habría poca necesidad de ley civil, porque todo el orden externo que el gobierno busca ofrecer estaría presente en un cielo de amor y armonía en las familias, en las comunidades, y también entre las naciones. Pero sabemos que no todos son cristianos; sabemos que los cristianos no siempre actúan de acuerdo con la ley moral, aunque la conozcan. Por tanto, el gobierno, el otro reino, es necesario.

¿Por qué es necesario el gobierno?

Aunque algunos puedan vivir con decencia externa, otros no lo harán. Engañarán siempre que puedan; robarán y tomarán ventaja injusta en toda ocasión; golpearán y hasta matarán para salirse con las suyas. Dios le da poder al gobierno civil para tratar a ese tipo de personas. Con su ley, el gobierno civil controla y reprime el mal, al menos en cierta medida.

Así Dios le dio a Israel su gobierno civil y la ley, para satisfacer las necesidades de esa nación en ese momento, para conservar un nivel de orden en el comportamiento externo de esa particular multitud compuesta por creyentes e incrédulos, como una ayuda para la conservación de esa nación y de esa sociedad, de la cual iba a venir el Salvador.

No nos corresponde juzgar por qué Dios dispuso ciertos castigos para crímenes que podríamos pensar que no son muy graves. Por otra parte, no hay ningún llamado en el Nuevo Testamento para que hagamos una campaña para regresar castigos como los dispuestos en Deuteronomio 19:21: “No lo compadecerás: vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie”.

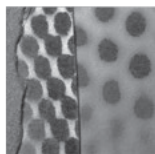
Basta con notar que esa ley y sus castigos eran parte de un gobierno y una ley civiles. El propósito de esa ley no era la salvación ni establecer justicia delante de Dios. Al contrario, su propósito e intento era mantener el orden externo y controlar la conducta externa de las personas, cuando el amor a Dios no las motivaba.

Tenemos que notar, al menos de pasada, que en el Deuteronomio no hay contradicción entre la ley moral y la ley civil. Muchos señalan el pasaje que citamos de Deuteronomio 19:21, y declaran atrevidamente: “Miren, la Biblia se contradice; porque en otra parte la ley moral dice que perdonemos y amemos, ¡pero aquí la ley civil dice que nos vengamos!”

Los que dicen esas cosas olvidan que la ley moral y la ley civil de Israel, tenían cada una un propósito diferente y una audiencia diferente. La ley moral se dirige principalmente al corazón. Lutero lo vio claramente y lo expresó bien en el Catecismo Menor. Él comienza la explicación a cada uno de los mandamientos de la siguiente manera: “Debemos temer y amar a Dios de modo que...” Esa es la esencia de la ley moral: una actitud hacia Dios que se refleje en conducta. Sin embargo, la ley civil se dirige sólo a la conducta externa, sin que importe si la persona ama a Dios.

Véalo de esta manera: Los padres les dicen a los hijos, que se amen unos a otros, y que se perdonen unos a otros los errores y las fallas. Si los niños lo hicieran siempre, no habría necesidad de que los padres dijeran: “¡Juan, si no lo compartes con Sara, tendré que llevarme ese juguete!” ¿Hay alguna contradicción ahí? ¡Ciertamente no! La primera ley se dirige al corazón y a la conducta que fluye de él. La segunda le habla sólo al comportamiento después de que el corazón se extravía. Si se guardara perfectamente la primera, no habría necesidad de la segunda.

Así, Dios les da a los cristianos la ley moral y el mandato de amar y servir al prójimo. Pero también está detrás del gobierno y de la ley civil, los cuales amenazan tanto a los cristianos como a los no cristianos, cuando al comportamiento le falta tanto amor que se convierte en violencia contra la vida y los bienes del prójimo.



2

David, Daniel, y guerra

Dios quiere que obedezcamos al gobierno y no nos rebelemos contra él. Vemos en la vida de David, de Daniel y sus amigos, ejemplos especialmente interesantes de creyentes que se comportaron como Dios quiere que lo hagamos frente al gobierno civil, sus leyes, y sus funcionarios.

David y el gobierno civil

Aunque Dios mismo escogió a Saúl como primer rey de Israel, lo rechazó cuando le desobedeció (1 Samuel 15). Dios le dijo a Samuel que ungiera a David como nuevo rey de Israel en lugar de Saúl (16:1-3). Podríamos esperar que David iniciara una revolución lo más pronto posible para derrocar al gobierno de Saúl. Después de todo, ¿no era David el gobernante señalado por Dios para Israel? ¿No le había prometido Samuel a David, de parte de Dios, que iba a gobernar a Israel y que Saúl había sido rechazado?

¡Pero David no inició una revolución! No trató de asesinar a Saúl. Aunque a sus amigos les pareció que había llegado el momento de golpear a Saúl, David se negó (1 Samuel 24,26). Saúl se había vuelto cruel, malvado, y perseguidor de la iglesia (22:6-19), pero aun así David se negó a actuar contra él. Pues, Dios está detrás del gobierno que él establece, aunque el gobierno no lleve a cabo los propósitos que él le señaló.

David también se negó a ceder a la injusticia de Saúl. Resistió el mal del gobierno sin caer en la maldad de la revolución. Este es un principio importante y duradero, la revolución aun contra un gobierno impío es malo; es un pecado contra Dios. Ayudar a los malvados que están en el poder a realizar su malvado propósito es malo; también es pecado contra Dios.

Cuando David ya no pudo seguir sirviendo a Saúl, se fue. David partió no sólo para salvar su vida, sino también para dar testimonio a la verdad de que Dios no apoyaba la injusticia de Saúl, ni su persecución a la iglesia, ni su crueldad. Sin embargo, dejó que Dios se encargara de Saúl; dejó que Dios gobernara la historia y que trajera el día de justicia para el injusto gobierno de Saúl; dejó que Dios cumpliera la promesa de que un día David sería el rey.

No siempre es fácil saber dónde se encuentra el pequeño punto medio entre la resistencia de David agradable a Dios y la rebelión pecaminosa. Pero el principio general es claro en el comportamiento de David: la violencia y los actos de rebelión contra un gobierno en el poder son pecado. Eso es verdadero aun si el gobierno esté pervirtiendo el propósito divino para el gobierno, aun si el gobierno sea tan perverso como para perseguir a la iglesia.

Vemos ese principio no sólo en la vida de David, sino también en algunos de los salmos que Dios le inspiró a escribir, los cuales son oraciones para que Dios actúe con justicia cuando

la gente es injusta. En el Salmo 17:13, por ejemplo, David ora: “Levántate, Jehová; sal a su encuentro, derríbalos; libra mi vida de los malos con tu espada”. David tenía su propia espada y las espadas de muchos partidarios. Podría haber buscado su propia venganza, pero todavía era un ciudadano. No era el rey y dejó todo en las manos de Dios.

Varios salmos no sólo piden la ayuda de Dios, sino también le piden que destruya y no les tenga misericordia a los enemigos de la verdad y a los opresores del pueblo (Salmos 35, 69, 109, y otros).

En esos salmos vemos el mismo pensamiento del Salmo 17: que los cristianos, como David, por amor a Dios practican la obediencia en su vida privada, perdonan y disculpan a los enemigos y perseguidores. Sin embargo, los cristianos también oran para que Dios en su justicia haga justicia. Pero lo dejan en las manos de Dios y a su tiempo.

De esa manera luchamos para resistir el pecado y hacer el bien en todo. Al obrar así seguimos este mandato de Cristo: “Así alumbre vuestra luz delante de los hombres; para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mateo 5:16). Dios no nos manda ser jueces, ni jurados, ni verdugos, de quienes no lo alaban. Cuando los que viven en maldad y violencia externas, perturban el orden civil, los dejamos en manos del gobierno. Cuando el gobierno no castiga la maldad externa, debemos dejar el asunto en las manos de Dios. Él hará justicia a su manera y a su tiempo.

Después de que Saúl murió y David se hizo rey, David castigó a los malhechores e incluso fue a la guerra contra los que Dios había señalado para destrucción. Dios le ha dado al gobierno la autoridad para castigar la mala conducta externa de los que quebrantan la ley. David castigó como rey, no como ciudadano privado.

¿Qué debemos hacer cuando el gobierno fraterniza con el mal y es el principal perseguidor? No debemos rebelarnos, ni unimos al mal; debemos esperar que Dios venga la sangre de su pueblo, aunque tengamos que esperar hasta el día del juicio.

Dios es justo y hace justicia, a veces por medio del gobierno, a veces contra el gobierno. Sin embargo, nosotros no hacemos la justicia de Dios por medio de la rebelión y la revolución; él nunca nos llamó a eso. En efecto, fue por la rebelión contra el mandato de Samuel que Dios rechazó a Saúl como rey (1 Samuel 15:23).

La cautividad en Babilonia

Como ya hemos notado, mucho de lo que Dios les dijo a los israelitas sobre el gobierno no se aplica a nosotros. El gobierno de ellos tenía un propósito único en la historia, que los gobiernos actuales no comparten.

Con el tiempo, los israelitas perdieron casi completamente la visión de su función especial. Despreciaron tanto la Palabra de Dios y la promesa del Salvador, que Dios destruyó esa nación. El reino del norte desapareció por completo en 722 a.c. (2 Reyes 17). El reino del sur fue llevado a una cautividad de 70 años en Babilonia en 586 a.c. (2 Reyes 25; 2 Crónicas 36:15-23).

Los creyentes que había entre los que fueron llevados cautivos siguieron llevando la promesa del Salvador, pero ya no vivían bajo un gobierno y una constitución dados directamente por Dios. Al contrario, vivían bajo gobiernos que correspondían más precisamente a los gobiernos que tenemos nosotros, al menos en un aspecto: sus leyes no tenían conexión directa con la Biblia, es decir, con la voluntad revelada de Dios. Sus gobernantes actuaban con base en la ley natural.

La ley natural

La ley natural es lo que queda de la ley que en la creación Dios escribió en los corazones de Adán y de Eva, cuando Adán

y Eva perfectamente conocían a Dios y su ley. La caída en pecado destruyó su (y la nuestra) perfecta relación con Dios. También oscureció y corrompió nuestra capacidad de saber lo que es bueno y lo que es malo, como dice Pablo en Romanos 1:18-23. La conciencia da testimonio de la presencia de la ley natural (Romanos 2:14,15).

Los que no tienen la Palabra de Dios luchan para entender la ley natural que aún queda en el corazón, y para explicar por qué algunas cosas son buenas y otras son malas y deben ser castigadas.

Las personas con la capacidad de razonamiento tratan de encontrar y de entender la ley natural escrita en su corazón, pero la razón humana también está oscurecida y corrompida desde la caída. Con noción oscurecida de lo bueno y de lo malo, y con la razón corrompida tratando de averiguar todo, ¿hay alguna duda de que no habrá dos códigos legales humanos que estén de acuerdo en todo?

La mayoría de los gobiernos promulgan leyes y la mayoría de los gobernantes gobiernan con base en la ley natural y la razón, no con base en la ley revelada en la Biblia. ¿Cuál conducta externa es buena y cuál es mala? La razón y la ley natural, que usan los gobernantes, declaran: La buena conducta ayuda a mantener el orden y a preservar la sociedad; la mala conducta socaba el orden y amenaza la sociedad.

En ocasiones las leyes gubernamentales que usan la ley natural y la razón, tendrán ecos de la ley moral escrita en los Diez Mandamientos, como dice Pablo en Romanos 1:18-32. Así los gobernantes decretan que el asesinato es un crimen porque los asesinos no castigados son una amenaza contra el orden en la sociedad. Los gobernantes decretan que robar es un crimen. Con la razón humana la gente puede entender que los ladrones deben ser castigados porque los ladrones no castigados amenazan el orden social. Si quedan sin castigo, más personas robarán, y habrá menos personas que trabajen y paguen impuestos.

Desdichadamente también son evidentes la corrupción de la ley natural escrita en el corazón y la corrupción de la razón humana. En Romanos 1:18-32, Pablo habla de esa corrupción. La gente tapa la ley natural y pervierte toda razón, para hacer lo que su pecaminosa voluntad desea. Esa corrupción se ve también en los gobiernos basados en la ley natural y la razón.

Los creyentes bajo gobiernos de ley natural

Los creyentes que quedaron en la cautividad en Babilonia vivían bajo gobiernos que no tenían la ley revelada de Dios en la Biblia; vivían bajo gobernantes que tenían como guías sólo la ley natural y los intereses del estado. Es útil examinar la relación entre los creyentes y esos gobiernos.

Cuando comenzó la cautividad en Babilonia, el Señor les dijo a los exiliados cómo se debían comportar con el gobierno: “Procurad la paz de la ciudad a la cual os hice transportar, y rogad por ella a Jehová porque en su paz tendréis vosotros paz” (Jeremías 29:7).

Los creyentes tenían que someterse al gobierno y buscar el bien de la nación. La prosperidad de la nación era también su prosperidad. La misericordiosa intención de Dios era bendecirlos mientras ellos buscaban la paz de la ciudad en obediencia a su Palabra. Los bendeciría en su obediencia, aunque el gobierno babilonio y los posteriores gobiernos fueron regidos sólo por medio de la razón caída y la oscurecida ley natural.

Ejemplos del libro de Daniel

El profeta Daniel y sus amigos, nos dieron ejemplos concretos de cómo actúan los hijos de Dios ante un gobierno que los tenía en cautividad. En el libro de Daniel, vemos muchas veces cómo Daniel y sus amigos conseguían el equilibrio: obedecían al gobierno, pero también resistían la injusticia cuando el gobierno sobrepasaba sus propios límites.

En Daniel 3, los amigos de Daniel se negaron a comprometer

la verdad de la Palabra de Dios, negándose a adorar la estatua del rey. Sin embargo, no hicieron nada que pudiera parecer el comienzo de una rebelión. Estuvieron dispuestos a morir antes que caer en el pecado de idolatría; igualmente estaban dispuestos a morir antes que caer en el pecado de rebelión.

Años después, Daniel estuvo en una situación similar, como nos cuenta en Daniel 6. En ese momento, Daniel era un muy alto funcionario del reino; le servía al gobierno de todas las maneras posibles y buscaba su preservación. ¡Pero mire lo que ocurrió cuando el gobierno obró malvadamente! Daniel no hizo nada para socavar el gobierno, aunque este había sobrepasado por mucho los límites. Daniel no se rebeló, pero al mismo tiempo se negó a someterse al decreto real de idolatría. Como sus amigos, Daniel estaba dispuesto a sufrir las consecuencias de ser fiel a la Palabra de Dios en vez de negarla.

Esos santos del Antiguo Testamento siguieron el consejo divino de Jeremías 29:7. Le sirvieron fielmente al gobierno y nunca buscaron su derrocamiento. Cuando Dios mismo derrocó a Babilonia y la reemplazó con el gobierno de los medos y de los persas, Daniel también le sirvió a ese gobierno.

En ocasiones, ambos gobiernos, el de Babilonia y el de los medos y los persas, persiguieron a la iglesia. En otras ocasiones esos gobiernos favorecieron la adoración al verdadero Dios (Daniel 3:28,29; 4:37; 6:26,27). Pero cuando favorecieron la adoración al verdadero Dios, lo hicieron por sus propias razones.

En otras palabras, Daniel y sus amigos, no hicieron campaña para el establecimiento de un gobierno cristiano, ni la historia sagrada nos dice que buscaran la persecución de los incrédulos y de los adoradores de ídolos. Para ellos el interés del gobierno debía ser la conducta externa. Así que cuando el gobierno ordenó la idolatría, ellos se resistieron. Cuando estuvieron en puestos de poder, no intentaron imponer su religión por la fuerza ni por la ley, ni suprimieron la religión de los otros por la ley ni por la fuerza.

La adoración es asunto del corazón y de la conciencia, y por lo tanto no es un interés propio del gobierno. La conducta externa, la conducta que fomenta el orden social y la seguridad del estado, es el interés del gobierno. Los gobernantes y los gobiernos descubren que esa conducta debe provenir de la ley natural y de la razón.

¿Pero significa eso que Daniel y sus amigos eran indiferentes ante el bienestar espiritual de sus semejantes? Ciertamente, ¿qué podría ser más importante para la paz y la prosperidad de una nación que buscar su bienestar espiritual?

Daniel y sus amigos, hicieron pública confesión de fe, la cual claramente movió a los que fueron testigos, algunos para una fe duradera en Dios y otros no. Las interpretaciones que hizo Daniel de los sueños del rey y de lo escrito en la pared (Daniel 2, 4, 5) fueron también confesiones públicas de fe delante de los gobernantes a quienes servía.

Así Daniel y sus amigos compartieron la fe, como hacemos nosotros. Por la proclamación pura de la Palabra de Dios, buscaban lo mejor para sus conciudadanos. Sin embargo, no usaron sus puestos de poder en el gobierno para imponer su fe sobre nadie por la fuerza o por decreto gubernamental. Sólo la Palabra de Dios puede crear y sostener la fe.

Entonces, ¿qué notamos en la vida de los fieles hijos de Dios que vivían fuera de Israel?

1. No se rebelaron, sino procuraron lo mejor para el estado.
2. Cuando el gobierno ordenó la idolatría, se negaron a obedecer, pero no trataron de hacerle daño al estado de ninguna manera.
3. Procuraron lo mejor para el gobierno mediante el servicio fiel y especialmente por la confesión pública de su fe.

4. No esperaron que el gobierno estableciera la religión del verdadero Dios, ni pretendieron suprimir la adoración de falsos dioses con la espada del estado.

Especialmente en este último punto, vemos un refinamiento adicional de la distinción que notamos antes entre la ley moral y la ley civil o gubernamental. Dijimos que la ley moral se dirige al corazón y espera una conducta apropiada; pero la ley civil, elaborada sobre la base de la razón y de la ley natural, se dirige sólo a la conducta externa.

En el ejemplo de Daniel y sus amigos, podemos observar algo más sobre la ley civil: que regula la conducta para con los conciudadanos, no para con Dios. En la ley civil de Israel, la conducta para con Dios también estaba regulada: la idolatría era un crimen civil, castigable con la muerte. Daniel y sus amigos demostraron que fuera de Israel la ley civil no tenía que ver con la conducta para con Dios. La ley civil no se debe interesar ni en la fe ni en la adoración. Cuando el gobierno ordenó la idolatría y la adoración a ídolos, Daniel y sus amigos se negaron. Al mismo tiempo, cuando tuvieron el favor del gobierno, no hicieron nada para suprimir la adoración a ídolos. Confesaron la única fe, pero no obligaron a nadie a creerla.

Daniel y sus amigos, son buenos modelos de ciudadanía cristiana; entendieron bien la diferencia entre, la ley moral revelada en los Diez Mandamientos, y la ley civil o ley gubernamental. Aparte del caso único de Israel, no se esperaba que el gobierno estableciera la adoración del único Dios verdadero. El gobierno se debe interesar en la conducta que amenaza el orden de la sociedad, en la conducta violenta, en la que priva a otros de la vida o la propiedad injustamente.

La guerra en el Antiguo Testamento

Uno de los propósitos principales del gobierno es la protección de sus ciudadanos. Para llevar a cabo ese propósito,

puede ser que el gobierno tenga que salir a la guerra contra los que amenazan la vida y el territorio de la nación.

El Antiguo Testamento nos da un largo registro de guerras entre naciones. En ocasiones las guerras se hacían por mandato de Dios; esas guerras fueron muy sangrientas y hoy estarían bajo el título de genocidio. Dios mandó la exterminación de naciones enteras. Lea Josué y verá que el genocidio es exactamente lo que Dios quería. De veras, lea Jueces, y verá que muchas veces cayó el juicio de Dios sobre Israel porque no cumplió lo que le mandó en la guerra. En efecto, Dios rechazó al rey Saúl porque no destruyó por completo a los amalecitas, como él le había mandado (1 Samuel 15:1-9,20-23).

La verdad de esos acontecimientos bíblicos está fuera de toda duda o cuestionamiento. Toda la Escritura es dada por inspiración de Dios y útil para enseñar (2 Timoteo 3:16). Por lo tanto, la Biblia es sin error cuando nos habla de la historia. Los mandatos de Dios respecto de la guerra han sido muy perturbadores para muchos cristianos, y al mismo tiempo los incrédulos los han usado para mofarse de la Escritura: “¿Cómo podría el Dios de amor y misericordia mandar un genocidio? La Biblia no puede ser Palabra de Dios; ¡al menos yo no querría al Dios que mande el exterminio de naciones enteras!”

¿Qué diremos para responder a los cristianos atribulados y a los incrédulos burlones? Debemos recordar algunas verdades fundamentales sobre Dios, como él las ha revelado en su Palabra. Nuestro Dios es misericordioso más allá de nuestro entendimiento; prometió el Salvador de la ira divina y de la destrucción, que todos merecemos por el pecado. En su sublime gracia, Dios dio esa promesa en los días de la caída (Génesis 3:15). Reveló que el Salvador padecería en su propio cuerpo el castigo que nosotros merecíamos (Isaías 53). También declaró que el sufrimiento, la muerte, y la resurrección, del Salvador, ganarían el perdón y la salvación para el mundo entero (Juan 1:29; 3:16; 2 Corintios 5:18-21). ¿Quién puede negar que

nuestro Dios sea misericordioso más allá de toda razón o entendimiento?

Sin embargo Dios también es justo. El pecado siempre tiene consecuencias; Adán y Eva lo aprendieron en los juicios que siguieron a su pecado (Génesis 3:16-19). Caín lo aprendió después de asesinar a Abel (Génesis 4:10-12). El mundo experimentó la justicia de Dios cuando él lo destruyó con el diluvio, salvando sólo a Noé y a su familia (Génesis 6,7). Hoy nosotros lo experimentamos; cada uno de nosotros podría escribir un libro demostrando esa observación de nuestra propia vida: el pecado tiene consecuencias.

En ocasiones, el juicio de Dios como consecuencia del pecado es muy severo. Así será ciertamente en el último día, cuando Dios enviará al infierno a todos los que han rechazado el mensaje de su misericordia en Cristo. La descripción del infierno que da la inerrante Palabra de Dios es en extremo horrible (Mateo 25:41,46; Lucas 16:19-31; Apocalipsis 20:11-15). Pero los que van al infierno no tienen a quién culpar sino a ellos mismos. Dios les dio en su Palabra los medios para escapar por medio de la fe en la obra de su Hijo. Incluso tomó en cuenta nuestro corazón y nuestra mente caídos. La fe a la que llama en la Palabra es la fe que crea por medio de la Palabra. Los que la rechazan lo hacen por su obstinado rechazo a las súplicas del Espíritu Santo en el evangelio.

Entonces, ¿qué podríamos decir del juicio de Dios por la maldad de la gente? No queremos encontrarnos discutiendo con Dios. No nos corresponde saber, cómo él lleva a cabo sus juicios, ni cómo ejecuta su justicia sobre la tierra. Al contrario, nos maravillamos de su misericordia y del camino de escape que da por medio del evangelio. No presumiremos diciéndole lo que debe hacer con los que desprecian el gran sacrificio de su Hijo.

Así como Dios llevará a cabo su justicia completa y totalmente el último día, también la ha llevado a cabo a través de la historia. En ocasiones, actuó directamente, como en el caso

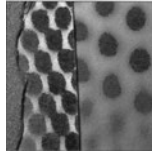
del diluvio (Génesis 6,7) y en la destrucción de Sodoma y Gomorra (Génesis 19). Más frecuentemente, los actos de juicio divino son hechos por medio de agentes humanos, especialmente gobiernos. Así es que Dios dirigió al gobierno de Israel para llevar a cabo su juicio sobre la maldad de Canaán. Después, Dios usó gobiernos paganos para llevar su juicio sobre la incrédula Israel (Jueces 2-16; 2 Reyes 17:7-23; 2 Crónicas 36:15-19).

Las guerras descritas en la Biblia fueron terribles y sangrientas. Las guerras que hacen los gobiernos de nuestros días no han sido menos terribles y sangrientas. Así como Dios castigó el pecado con pecado en la destrucción del Israel del Antiguo Testamento (Jeremías 25:8-14), en nuestros días castiga la maldad y la rebelión con gobiernos que actúan de manera violenta, con guerra y opresión. Su juicio en la historia debería ser una advertencia para nosotros. ¡Dios toma en serio su Palabra, la cumplamos o no, lo queramos o no!

Tristemente, el inocente sufre con el culpable y clama a Dios por alivio. Eso hizo Israel, así es hoy en día, y así será hasta el final de los tiempos. Dios sostiene al inocente y finalmente le recompensará cien veces lo que haya perdido y sufrido (Romanos 8:18-39). Esa verdad es difícil de aprender y aun a veces más dura de aceptar, pero es la verdad, y seguirá siéndolo.

De nuevo debemos maravillarnos no de la cantidad de violencia y crueldad infligidas en el mundo a punto del juicio, sino de la misericordia de Dios, porque si él nos juzgara según nuestros pecados, pereceríamos miserablemente. No sorprende que haya destrucción y juicio de parte de Dios; él actúa en justicia, como dijo que haría. Lo que sigue siendo siempre asombroso es su paciencia y su misericordia. Porque sólo por su gracia tenemos paz. Por su sola misericordia, en ocasiones gozamos de gobiernos que no pervierten los propósitos divinos para el gobierno.

El Antiguo Testamento no es de ninguna manera la última palabra de Dios sobre el tema del gobierno, del otro reino. Entonces pasemos a considerar el resto de lo que dice Dios sobre el otro reino, que es lo que nos dice en el Nuevo Testamento.



3

Conceptos básicos del Nuevo Testamento sobre el gobierno

La exposición más completa sobre el gobierno en el Nuevo Testamento, se encuentra en Romanos 13:1-7. Aunque Pablo les escribe a los miembros de la iglesia de Roma, lo que dice se aplica a todos los cristianos sin que importe dónde vivan o a qué gobierno sirvan. Pablo escribe:

Sométase toda persona a las autoridades superiores, porque no hay autoridad que no provenga de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. Los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno y serás alabado por ella, porque está al servicio de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme, porque no en vano lleva la espada, pues está al servicio de Dios para hacer

justicia y para castigar al que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia, pues por esto pagáis también los tributos, porque las autoridades están al servicio de Dios, dedicadas continuamente a este oficio. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra.

El gobierno establecido por Dios

Por las palabras de Romanos 13, decimos que el gobierno es el otro reino de Dios, es decir, que él estableció el gobierno. Al fin de cuentas, Dios dirige al gobierno el cual es siervo de él. Ninguna dignidad mayor podría tener un gobernante que la que Dios le da en estas palabras: “Está al servicio de Dios” (versículo 4). Esa es una verdad, independientemente de si el gobernante lo sabe o no, ni de la manera cómo llegue al cargo.

Es necesario destacar este punto: le debemos obediencia y respeto al gobierno y a sus funcionarios, porque son establecidos por Dios. Se les debe obediencia y respeto porque Dios les da autoridad sobre nosotros.

La obra propia del gobierno

Pablo menciona relativamente pocos deberes que Dios le ha dado a su otro reino, pero son deberes muy extensos en su alcance, lo cual no debe sorprendernos. Los deberes del primer reino, la iglesia, también son descritos con pocas palabras en la gran comisión (Mateo 28:18-20), ¿pero quién ha dominado completamente lo que contiene esa comisión? De la misma manera Pablo resume en pocas palabras los deberes de los miembros de la familia (Efesios 5:22-6:4), pero en toda la vida tampoco cumpliremos todas las responsabilidades en la familia.

Romanos 13:1-7 describe sencillamente la tarea del gobierno:

1. Alabar a los que hacen lo bueno. Note que Pablo no define qué es lo bueno que el gobierno debe alabar; lo deja al gobierno.

2. Ser el terror de los que hacen lo malo. Note que Pablo no dice que el gobierno deba ser el terror de los que creen equivocadamente o de los que piensan erróneamente, sino de los que hacen lo malo. Como en el Antiguo Testamento, la función del gobierno es la conducta externa, no las obras internas del alma y del corazón.

3. Castigar a los que hacen lo malo, llegando hasta la pena de muerte. Note las palabras “no en vano lleva la espada”. El gobierno es siervo de Dios, un agente de ira para “castigar al que hace lo malo” (versículo 4). La espada sólo tiene dos usos para el gobierno: para ejecutar a un criminal, o para que la use el soldado en tiempo de guerra. Así, los que hacen lo malo también pueden ser los que atacan a la nación en la guerra.

4. Recolectar los impuestos que considere necesarios para llevar a cabo su tarea.

Romanos 13:1-7, es muy diferente de la ley de Moisés y de la constitución de la nación de Israel en Deuteronomio. En el Nuevo Testamento, ningún código de amplia cobertura le define al gobierno cuál conducta es buena y cuál es mala. No se prescribe una tabla de castigos para crímenes específicos, ni se intenta sugerir maneras por las que el gobierno pueda mejorarse. No hay ni una palabra sobre cuál forma de gobierno sea la mejor (por ejemplo monarquía, dictadura, república, democracia) ni se especifica nada en asuntos económicos, tasas de interés, compra y venta de propiedades, etc. Las palabras de Pablo sobre los deberes y la dignidad del gobierno son ciertamente muy amplias.

El respeto que se le debe al gobierno

Asimismo, el respeto que los cristianos le deben al gobierno se expresa de manera amplia y extensa. Cualquiera que sea el gobierno, ha sido establecido por Dios, independientemente de cómo se haya llegado a constituir. Cualquier autoridad que exista tiene a Dios detrás de ella.

Pablo no dice que sólo los buenos gobiernos dirigidos por cristianos sean establecidos por Dios. Tampoco dice que solo cuando un gobierno haga lo bueno, se le debe obedecer. De hecho, hace una indicación doblemente fuerte: “Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia” (versículo 5).

La conciencia de los cristianos se forma por la Palabra de Dios. Obedecemos y nos sometemos, a la autoridad establecida por Dios, porque él quiere que lo hagamos. Nos sometemos a su Palabra sin que importe lo que pensemos, prefiramos, o consideremos mejor con la razón.

Como el gobierno es establecido por Dios, la rebelión es siempre un pecado, porque se dirige contra la autoridad que Dios ha establecido. Los historiadores pueden comprobar que la rebelión casi siempre lleva a un país a empeorar, pero esto es algo aparte. La rebelión es mala no porque los rebeldes sean generalmente peores que los que quieren reemplazar, sino porque Dios nos dice que nos sometamos.

Entonces los cristianos deben ser ciudadanos del estado obedientes y pacíficos, porque saben de dónde viene el gobierno; saben quién está detrás de él. Sí, saben que el gobierno civil es reino de Dios, no del hombre.

Romanos 13 no es el único lugar del Nuevo Testamento en el que Dios nos habla del gobierno. Pablo le escribió después a Tito palabras similares: “Recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén dispuestos a toda buena obra” (Tito 3:1). Pedro habló en términos casi idénticos: “Por causa del Señor someteos a toda institución

humana, ya sea al rey como superior, ya a los gobernantes, como por él enviados para castigo de los malhechores y alabanza de los que hacen bien” (1 Pedro 2:13,14).

Pero...

Surgen varias preguntas ante estas claras y sencillas palabras que vienen de la mente de Dios. Todas esas preguntas comienzan con la corta palabra pero.

Pero, ¿qué pasa si el gobierno no hace lo que Pablo dice que debe hacer?

Pablo sabía muy bien que muchas veces el gobierno no hace lo que está llamado a hacer. Por la época en que escribió la epístola a los romanos, ya había sufrido persecución del gobierno. Sufrió persecución no por causa de su conducta, sino por causa de su fe, por su predicación y enseñanza. Como ya hemos notado, la preocupación del gobierno es el mal que se hace. Dios no le dio al gobierno responsabilidad sobre el pensamiento y la creencia. Sin embargo, Pablo no deja lugar para la rebelión ni siquiera contra el injusto gobierno bajo el que vivió. Su respuesta a la primera pregunta es: Si el gobierno no hace lo que es justo, eso no les da a los cristianos excusa para hacer lo que es malo.

Pero, ¿cómo puede un gobierno ser siervo de Dios para nuestro bien cuando hace lo malo, cuando persigue a la iglesia y mata a los cristianos?

Esa pregunta es problemática para nosotros hoy como lo fue probablemente para los que leyeron primero estas palabras de Dios en la epístola a los romanos. Dios no le dio a Pablo ni nos ha dado a nosotros una respuesta directa a esa pregunta.

Como ocurre con muchas verdades de su Palabra, Dios nos dice qué, pero no nos dice por qué. Por ejemplo, nos dice que nos ama, pero si preguntamos ¿por qué?, la respuesta es: Porque elegí amarlos. Para nuestra manera de pensar eso es difícilmente una respuesta a la pregunta. Es como preguntarle a un infante

¿por qué se metió en un charco?. La respuesta es: Porque sí. Dios nos dice que él nos hizo a nosotros y a todas las cosas. Si le preguntamos ¿por qué?, la respuesta es: Porque me agradó mostrarles que los amo, y lo hice creándolos y dándoles todo lo que son y todo lo que tienen. Si le preguntamos ¿por qué permitió que el mal entrara al mundo?, la respuesta es: Envié a mi Hijo para redimirlos del pecado y del infierno.

Para responder a esas preguntas, Dios dice lo que necesitamos saber, pero no necesariamente lo que queremos saber. Al decirnos lo que necesitamos saber, nos demuestra su gracia y amor. ¡Eso es siempre mucho mejor que sólo satisfacer nuestra curiosidad!

Entonces, cuando le preguntamos a Dios: ¿cómo un gobierno que es malo en sus hechos puede ser siervo suyo?, su respuesta es básicamente: Les he dicho lo que deben hacer. ¡Deje en mis manos hacer lo que se le debe hacer a un gobierno que no hace lo que debe!

Pero, ¿significa eso que Dios desea el mal cuando el gobierno hace lo malo?

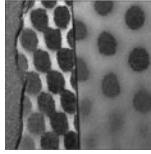
¿Impulsó Dios al gobierno a matar a los apóstoles? ¿Instigó la matanza de millones por gobiernos a través de los tiempos? ¡Claro que no! Cuando el gobierno hace lo malo, lo hace por la naturaleza pecaminosa de los que están en él y por el diablo. Pero el gobierno sigue siendo siervo de Dios, aunque actúe malvadamente. Pablo lo enfatiza diciéndolo dos veces: “No hay autoridad que no provenga de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas” (Romanos 13:1).

Pero, si el gobierno actúa muchas veces malvadamente y no es cristiano, ¿cómo podemos decir que Cristo es Rey? ¿Cómo podemos decir que gobierna sobre el gobierno?

Esta última pregunta exige atención especial. Necesitamos ver en la Biblia que (1) Cristo es ciertamente el absoluto gobernador sobre el gobierno, pero que (2) la manera cómo

gobierna sobre el gobierno difiere de la manera cómo gobierna su primer reino, la iglesia.

En el siguiente capítulo, primero consideraremos esos puntos con base en la promesa de Dios respecto de Cristo el Rey en el Antiguo Testamento. Después veremos lo que dice el Nuevo Testamento sobre Cristo el Rey. Finalmente, examinaremos las distintas maneras en que Cristo gobierna sobre el gobierno y sobre la iglesia.



4

El gobierno de Cristo sobre el gobierno

Promesas concernientes a Cristo y al otro reino

El Antiguo Testamento prometió que el Salvador iba a ser el gobernador final de las naciones. El Salmo 2 es típico de esas promesas. En este salmo, Dios el Padre habla con su Hijo, que se iba a hacer hombre. Como recompensa por la obra salvadora del Hijo, el Padre le prometió: “Pídeme, y te daré por herencia las naciones y como posesión tuya los confines de la tierra. Los quebrantarás con barra de hierro; como vasija de alfarero los desmenuzarás” (versículos 8,9).

El libro de Isaías está lleno de promesas que se relacionan con el gobierno de Cristo sobre las naciones. Cristo cumplió algunas de las promesas sobre su gobierno antes de su nacimiento. Las promesas fueron cumplidas parcialmente cuando hizo regresar a los judíos de la cautividad en Babilonia.

Pero la mayoría de las promesas se refieren especialmente al gobierno de Cristo después de su vida terrenal, muerte, y resurrección. Hablan de su señorío sobre el mundo, preparando su triunfo final en el último día. Entonces todos verán que Cristo es Rey y Señor; entonces todos sabrán que sólo él tiene el control de todo. Lea en Isaías los capítulos 24 a 27, y 60 a 66. Ahí verá una promesa tras otra, del triunfo del Salvador, y oirá un canto tras otro, de alabanza a aquel que gobierna sobre todo gobierno, nación, y tiempo.

Todas las promesas en Isaías son como la promesa del Salmo 2: Jesús reinará las naciones con fuerza y omnipotencia; reinará con la violencia de las guerras; reinará por el poder destructor de la naturaleza. Por ese gobierno sobre las naciones y los gobiernos, protegerá a su iglesia y finalmente libertará a su pueblo. Por ese gobierno, desplegará su poder en las naciones y le mostrará su amor a la iglesia.

Daniel enseñó la misma verdad cuando interpretó el sueño del rey Nabucodonosor en Daniel 2. Habló de reinos terrenales que se levantan y caen en violencia, pero sólo un reino permanecerá en el último día: la santa iglesia cristiana. Ese reino no es hecho con manos ni está confinado a un lugar o a un tiempo, sino que es un reino que viene de Dios y dura por siempre.

Todos los profetas hacen eco de ese mensaje: el prometido Salvador gobernará las naciones. Las naciones pueden empecinarse en destruir el evangelio y la iglesia, y en ocasiones puede parecer que van a tener éxito, pero no lo pueden lograr porque Cristo será rey sobre toda la tierra. Las naciones perecerán, pero él perdurará; su voluntad triunfará finalmente.

Las promesas cumplidas

Esas promesas se están cumpliendo también ahora, aunque no siempre vemos el cumplimiento. La historia está llegando a su fin, y en toda la historia, Cristo es Rey. Él se refirió a todas

las promesas mencionadas y a muchas otras sobre él, cuando dijo: “Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra” (Mateo 28:18).

Gran parte del Apocalipsis está dedicada a una viva descripción de Cristo y su gobierno sobre el mundo. Ese gobierno siempre se muestra dirigiéndose a una meta: el triunfo de Cristo y de sus santos, en el último día. Sin embargo, en el camino a esa meta, con frecuencia parece que van ganando los que se oponen al evangelio.

A Pablo le gustaba escribir del gobierno de Cristo sobre las naciones y los reinos del mundo, y lo hizo cuando sufría persecución del gobierno. ¡Es muy gloriosa la imagen que pinta Pablo de Cristo en Filipenses 2:6-11!

Él [Cristo Jesús], siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomó la forma de siervo y se hizo semejante a los hombres. Más aún, hallándose en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Por eso Dios también lo exaltó sobre todas las cosas y le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, en la tierra y debajo de la tierra; y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de su nombre.

Después del triunfo de nuestro Salvador en su muerte y resurrección, ahora vive exaltado sobre todas las cosas por todos los tiempos. Finalmente todos doblarán la rodilla delante de él, en fe o en temor, ¡y confesarán que sólo él es Señor!

En Efesios 1:18-22 Pablo se regocija en el gobierno de Cristo el Rey:

Que él alumbre los ojos de vuestro entendimiento, para que sepáis cuál es la esperanza a que él os ha llamado, cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos y cuál la

extraordinaria grandeza de su poder para con nosotros los que creemos, según la acción de su fuerza poderosa. Esta fuerza operó en Cristo, resucitándolo de los muertos y sentándolo a su derecha en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad, poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no solo en este siglo, sino también en el venidero. Y sometió todas las cosas debajo de sus pies, y lo dio por cabeza sobre todas las cosas a la iglesia, la cual es su cuerpo, la plenitud de Aquel que todo lo llena en todo.

El regocijo de Pablo no era producido por lo que le estaba ocurriendo. El destino que le esperaba de los gobernadores del mundo era el encarcelamiento y finalmente la muerte. En efecto, eso fue lo que Jesús le prometió desde el comienzo (Hechos 9:16). No, Pablo se regocija porque en toda circunstancia Cristo gobierna y lleva a cabo su gobierno para el beneficio de la iglesia, ¡sí, el beneficio también aun de su sufriente y moribundo apóstol!

En Colosenses 1:15-18 Pablo canta nuevamente las alabanzas de Cristo como el que gobierna sin límite sobre todo cuando existe y por quien existen todas las cosas.

Cristo es la imagen del Dios invisible, el primogénito de la creación, porque en él fueron hechas todas las cosas, las que hay en los cielos y las que hay en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades; todo fue creado por medio de él y para él. Y él es antes de todas las cosas, y todas las cosas en él subsisten. Él es también la cabeza del cuerpo que es la iglesia; y es el principio, el primogénito de entre los muertos, para que en todo tenga la preeminencia.

¡Ciertamente son bellos los pasajes de la promesa del Antiguo Testamento y los himnos de alabanzas del Nuevo Testamento que hablan de Cristo el Rey!

Note el énfasis en todos los pasajes que hablan del gobierno

de Cristo sobre las naciones y los gobiernos. La manera cómo gobierna las naciones es muy diferente de la manera cómo gobierna la iglesia. Su gobierno sobre el otro reino se puede resumir de la siguiente manera:

1. Gobierna las naciones sin revelarse personalmente. La mayor parte del tiempo las naciones y los gobiernos lo ignoran a él y a su Palabra; ignoran que él es el gobernador real, escondido a sus ojos.
2. Gobierna las naciones sin el consentimiento de ellas. Continuamente se oponen, a veces violentamente, a él y a su Palabra que, sin embargo, finalmente triunfará.
3. No les explica a las naciones ni a nosotros exactamente cómo se está realizando su gobierno omnipotente cuando las naciones y los gobiernos se oponen a él, actúan malvadamente y persiguen a la iglesia. Sólo nos dice que tiene el control y que finalmente triunfará, que controla todo para el beneficio de los creyentes, ¡aunque ellos no lo puedan ver! (Romanos 8:31-39).
4. Llama a los creyentes a confiar en su Palabra, que él es el Rey de toda la tierra, vean o no su gobierno. Porque él es Rey, tienen que obedecer a aquellos a quienes les ha dado la espada del gobierno; negarse a obedecer es rebelarse contra él, el único Rey verdadero.

Las naciones y los gobiernos sirven a sus propósitos

Los gobiernos y las naciones sirven al propósito de Cristo aun cuando no tengan conciencia de eso, aun cuando se opongan a su iglesia. Cuando se ha cumplido su propósito, él finalmente los juzga y los destruye. La mayor parte de las veces, el juicio toma forma de calamidad natural y de guerra. Él hace todo a su tiempo, cuando le place. Después erige otro gobierno para tomar su lugar.

Por ejemplo, envió a los babilonios para castigar la maldad de Israel. Después envió a los medos y a los persas para castigar la maldad de los babilonios. Los gobernantes persas y babilonios pensaron que sólo estaban haciendo lo que les agradaba a ellos. La mayor parte del tiempo, los gobernantes no sabían que su entrada y su salida, eran parte del plan de Dios para salvar a su pueblo; no sabían que eran siervos de Cristo el Rey.

En los años antes del Nuevo Testamento, Dios levantó a los griegos quienes le dieron al mundo mediterráneo una lengua común, que más tarde iba a servir para la difusión del evangelio. Después Dios elevó a los romanos por medio de los cuales le dio un gobierno unificado al mundo mediterráneo, que también ayudó a la difusión del evangelio. Sin embargo, nunca se les ocurrió a los griegos ni a los romanos en ese tiempo, que su principal propósito en la historia era el avance del evangelio. Todo fue obra de Cristo el Rey.

Por sus propios motivos, el gobierno crucificó al Salvador, su Rey. Al hacerlo, el gobernador romano sabía que actuaba injustamente. El gobierno judío también actuó malvada e ilegalmente. No obstante, Cristo el Rey consumó sus propósitos salvadores a pesar de las malvadas intenciones de los funcionarios romanos y judíos.

En todos estos ejemplos, los gobiernos se sometieron sin saberlo a Cristo el Rey. Se sometieron a su voluntad, aunque muchas veces tenían la intención de oponerse.

Este gobierno de Cristo sobre los gobiernos es completamente diferente de su gobierno sobre la iglesia. Para ver el contraste lo más claramente posible, resumamos también cómo gobierna sobre la iglesia:

1. Cristo se revela a la iglesia en su Palabra del evangelio. Nos invita y nos llama a él con el mensaje de perdón: “Venid a mi todos los que estáis trabajados y cansados, y yo os haré descansar” (Mateo 11:28).

2. Cristo gobierna la iglesia, a los creyentes, proveyendo. Da vida eterna por medio del mensaje del evangelio: “Yo soy la resurrección y la vida, el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente” (Juan 11:25,26). Con esos dones establece su trono real en nuestro corazón.

3. La iglesia conoce a Cristo por su Palabra y quiere ser gobernada por él mediante su Palabra. Por fe la iglesia lo sigue consciente y voluntariamente: “Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna. Y nosotros hemos creído y reconocido que tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente” (Juan 6:68,69).

4. Por medio de la Palabra y los sacramentos, Cristo crea el íntimo lazo de amor, la unión, la comunión entre él y su iglesia: “Porque somos sepultados juntamente con él para muerte en el bautismo, así que como Cristo resucitó de los muertos para gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva” (Romanos 6:4). “La copa de bendición que bendecimos, ¿no es la comunión de la sangre de Cristo? El pan que partimos, ¿no es la comunión del cuerpo de Cristo?” (1 Corintios 10:16).

Los dos reinos son distintos

¿Podría ser el contraste entre la iglesia y el estado más impresionante? Los dos reinos son distintos, aunque Cristo es Rey de ambos. Los dos reinos son separados, aunque Cristo gobierna sobre los gobiernos y las naciones, siempre y únicamente para el beneficio de sus creyentes. No nos corresponde separar los dos reinos; ellos ya están separados, en virtud de las muy diferentes maneras cómo Cristo los gobierna.

Hemos visto que las maneras cómo él establece y gobierna la iglesia y el estado, son muy diferentes. También la tarea que

les ha dado es diferente, y las herramientas que usan para el trabajo son diferentes.

Como hemos visto en Romanos 13, la obra del gobierno es el castigo de los malhechores y la alabanza de los que hacen lo bueno. Esa obra es muy importante, pero es también una obra que durará sólo en esta vida. La herramienta que Dios le ha confiado al gobierno es “la espada” (Romanos 13:4), es decir, que el gobierno lleva a cabo su obra con la amenaza del castigo para los que se oponen.

La obra de la iglesia, por otra parte, es la proclamación del evangelio (Mateo 28:18-20). Esa obra tiene beneficios eternos, lleva perdón y fortaleza espiritual para esta vida, y finalmente la vida eterna en el cielo. La única herramienta que Dios da para esa obra es el mensaje salvador del evangelio. El mensaje mismo crea y sostiene la fe salvadora, porque Cristo nunca puede ser separado de su Palabra. Él se da a nosotros y nos lleva a él por medio de ella (Isaías 55:10,11; Juan 6:35-40; Romanos 10:14-20; 1 Corintios 12:3).

¿Puede haber más diferencias entre los dos reinos? Uno tiene territorio en un mapa; el otro existe en los corazones. Uno se interesa en asuntos corporales y temporales; el otro principalmente se interesa en asuntos espirituales y eternos. Uno se interesa sólo en la conducta externa; el otro se preocupa primero por la actitud que motiva la conducta. Al uno entramos por nacimiento visible y físico; al otro entramos invisiblemente por el renacimiento espiritual, a través de la puerta de la fe en la promesa del evangelio, que el Espíritu Santo creó en nosotros por el bautismo. En un reino morimos, en el otro vivimos para siempre.

Jesús demostró la separación de los dos reinos

El fuerte contraste entre el gobierno de Cristo en el primer reino y su gobierno en el segundo se puede ver en la vida de Cristo sobre la tierra. La separación que él quiere que respeten

los creyentes, su iglesia, es evidente en toda la obra de nuestra salvación. Considere Filipenses 2:5-8:

Haya, pues, en vosotros el mismo sentir que hubo en Cristo Jesús: Él siendo en forma de Dios, no estimó ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo, tomó forma de siervo y se hizo semejante a los hombres. Más aún, hallándose en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.

Cuando Cristo se hizo hombre, ¿qué hizo? Se humilló a sí mismo y se hizo siervo de siervos. Entró en lo que llamamos el estado de humillación. Escondió la gloria que tenía desde antes del comienzo del mundo, velando su poder omnipotente bajo la apariencia de la humilde naturaleza humana. Por su humillación hasta la muerte, y muerte de cruz, redimió al mundo. Por esa muerte por nosotros y por el humilde mensaje del evangelio, estableció y preserva la iglesia.

Sin embargo, note que Pablo comienza la descripción de la humillación de Cristo con la exhortación: “Haya, pues, en vosotros el mismo sentir que hubo en Cristo Jesús” (versículo 5). Esas palabras se dirigen a los creyentes, a la iglesia; no se dirigen a los reinos ni a los gobiernos terrenales, cuya obra es gobernar.

Así como Cristo el Rey, Señor de las naciones, se mostró en la tierra en modestia y humildad, también la iglesia, su novia, imitará su modestia y humildad. Es la iglesia en la tierra, no el gobierno, quien sigue a Cristo en su humillación; ella espera que él la exalte después de esta vida.

Jesús es el modelo. Primero sufrió y murió, luego su naturaleza humana fue exaltada después de su muerte y su resurrección (Filipenses 2:9-11). Si la iglesia esperara gobernar en esta vida, cambiaría humillación por gloria. Esa no es la voluntad de Cristo, no es el ejemplo que él le dio a la iglesia en

la tierra. El poder terrenal es para gobiernos terrenales; la modestia, la humildad, y el sufrimiento en imitación del Salvador, son para la iglesia que sigue sus pasos.

Decimos de nuevo que constantemente la vida terrenal de Jesús demostró la separación entre los reinos. Él le dedicó toda su atención durante su vida terrenal a redimirnos, y así a la creación de la iglesia mediante el evangelio. Considere las muchas veces que Jesús se negó a usar su realeza con los gobiernos y con el mundo, para lograr nuestra salvación y crear la iglesia:

1. Poco después de nacer. Jesús se convirtió en refugiado; su familia huyó del malvado rey Herodes (Mateo 2: 13-15). Jesús no usó su poder para derrocar a Herodes y sus soldados. Para cumplir las Escrituras, sufrió en humillación a manos del gobierno ¡desde la infancia!

2. Al comienzo de su ministerio público, Jesús resistió la tentación del diablo para usar su poder terrenal (Mateo 4:8-10). El diablo le ofreció una manera fácil de ganar el mundo: sin cruz, ni corona de espinas, ni sufrimiento ni muerte. El diablo le prometió a Jesús que tendría todos los reinos del mundo sólo por un acto de idolatría. ¡Pero el Salvador eligió el camino de la cruz!

3. Después de que Jesús alimentó a los cinco mil, la multitud quiso hacerlo rey terrenal (Juan 6:14,15). Él mostró su negativa enviando rápidamente a los discípulos a la barca (Mateo 14:22); no quería que ellos se entusiasmaran con la idea. Después se fue solo a una montaña a orar (Juan 6:15).

4. Cuando Pedro le dijo a Jesús que no tomara el camino de la cruz, Jesús lo reprendió (Mateo 16:21-23). El Salvador aceptó voluntariamente el sufrimiento y la muerte, en lugar de gloria y poder externos.

5. Jesús permitió que lo arrestaran, que lo juzgaran en dos cortes, que los soldados se mofaran de él y lo flagelaran, y que lo crucificaran por mandato del gobierno.

Especialmente en los eventos que rodearon su sufrimiento y su muerte, Jesús se declaró Rey sobre todas las cosas, hasta sobre la muerte. En el huerto de Getsemaní, Jesús le recordó a Pedro que los ángeles están listos a su llamado (Mateo 26:52-54). Antes había dicho que no le podían quitar la vida, sino que él la daba libremente (Juan 10:17,18). Jesús no murió porque hubiera perdido su poder y su señorío, sino que usó el control que tiene sobre la historia para asegurar que nada impidiera su marcha hacia la cruz para nuestra salvación.

Quizás las más instructivas son las palabras que habló Jesús durante los juicios ante el sanedrín y ante Pilatos. Jesús declaró: “Os digo que desde ahora veréis al Hijo del hombre sentado a la diestra del poder de Dios y viniendo en las nubes del cielo” (Mateo 26:64). Con esas palabras Jesús declaró para que todos lo oyeran, que él era ciertamente Rey de reyes y Señor de señores, el verdadero gobernador del cielo y de la tierra.

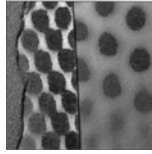
Pocas horas después, Jesús dejó cristalinamente claro el punto ante Pilatos que él no había venido a establecer un reino terrenal de poder y fuerza. Le dijo a Pilatos: “Mi reino no es de este mundo; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos” (Juan 18:36).

En resumen: Cristo es Rey quien gobierna dos reinos distintos de muchas maneras. Él le da a cada uno su obra propia y las herramientas para realizarla. Por el evangelio, él nos ha puesto en el reino de la iglesia; por el nacimiento físico nos ha puesto en el otro reino. Él hace su voluntad en los dos reinos.

En los reinos de este mundo muchas veces tenemos dificultad para ver cómo puede ser esto. Sin embargo, así es. La

vida de Jesús es la mejor prueba: los gobiernos judío y romano pensaron que se salieron con las suyas cuando lo crucificaron, pero por su humildad, sufrimiento, y muerte, él ganó nuestra salvación. Y cuando resucitó, probó su gobierno sobre todas las cosas, hasta sobre la muerte.

Muchas veces somos como los discípulos cuando trataron de averiguar cómo gobierna Cristo a las naciones. Los discípulos tuvieron dificultad para ver el sentido del sufrimiento de Cristo cuando estaba ocurriendo. No obstante, después de que Jesús resucitó y envió al Espíritu Santo en Pentecostés, lo entendieron. También hará claro para nosotros su gobierno en este otro reino. Ahora lo hace en parte cuando estudiamos la historia y vemos cómo él ha cumplido su Palabra, pero lo hace sólo en parte. En el cielo, él nos aclarará las muchas cosas de la historia que todavía nos desconciertan. Esa fue la confesión de Pablo y su confianza: “Ahora vemos por espejo, oscuramente; pero entonces veremos cara a cara. Ahora conozco en parte, pero entonces conoceré como fui conocido (1 Corintios 13:12). ¡Que sea esa también nuestra confesión y nuestra confianza!



5

Nuestro deber para con el estado

Hemos visto que Cristo es ciertamente Rey en la iglesia y en el estado. Entonces volvamos a considerar nuestro deber para con el otro reino, el estado. Como hemos notado en el capítulo 3, nuestro primer deber para con el estado es la obediencia; pero con eso no termina el deber. Pablo dice que le debemos respeto y también obediencia.

Respeto

El respeto que tenemos por los funcionarios del gobierno tiene que ver con su oficio, no con su persona. Nerón, uno de los emperadores del tiempo de Pablo, fue un villano de la peor clase. Incendió a Roma porque tenía un proyecto de renovación urbana, y culpó a los cristianos del incendio. Hasta trató de asesinar a su propia madre. Pablo no tenía que respetar al

emperador como persona, pero debía respetarlo por causa de su oficio.

Quizás haya hoy funcionarios a quienes respetamos personalmente, pero quizás conozcamos también funcionarios cuya vida no merece ningún respeto. Sin embargo, sean los gobernantes de noble carácter o sean villanos, Dios está detrás de su oficio y de su obra; su autoridad viene de Cristo el Rey. Quizás ellos no reconozcan el reinado de Cristo, pero nosotros lo reconocemos. Al respetarlos, mostramos reverencia a Cristo el Rey, quien les dio la autoridad.

Cristo dio el ejemplo perfecto. Ni una palabra de irrespeto salió de su boca cuando estuvo ante las cortes de los judíos, de Herodes, y de los romanos. El apóstol Pedro nos lo recuerda: “Cuando lo maldecían, no respondía con maldición; cuando padecía, no amenazaba, sino que encomendaba la causa al que juzga justamente” (1 Pedro 2:23).

Pablo también es un buen ejemplo. Él sabía que sus jueces podían ser injustos, pero en todas sus apariciones en la corte respetó a la autoridad puesta sobre él, aunque esas personas merecieran sólo el juicio de Dios (Hechos 23:1-5).

Fuera de la Biblia, Martín Lutero es quizás el mejor ejemplo de alguien que respetó a los funcionarios del gobierno. Él tenía pocas ilusiones respecto de los príncipes y del emperador, como personas. Una vez dijo que un príncipe sería un tesoro raro en el cielo. Con frecuencia había visto a muchos de ellos actuar injustamente, con crueldad, y completamente en contra de la Palabra de Dios. Pero, ¿qué dice él acerca de nuestra actitud hacia los gobernantes y los funcionarios del estado? En el Catecismo Mayor, escribe:

De la misma forma hablamos del estado paternal o maternal o de la autoridad secular; si se las quiere ver en cuanto a que tienen nariz, ojos, piel y cabellos, carne y huesos, entonces las vemos igual que los turcos y los paganos y alguien podría venir y decir: “¿Por qué se ha de considerar a estos más que

a los otros?” Porque se agrega un mandamiento que dice: “Honrarás a tu padre y a tu madre” y, por esta razón, veo yo un hombre muy distinto, ornado y revestido con la majestad y la gloria de Dios. El mandamiento, digo yo, es la cadena de oro que lleva en su cuello; aún más, es la corona sobre su cabeza que me indica cómo y por qué se debe honrar la carne y la sangre.¹

Los impuestos

También le debemos impuestos al estado. Pablo mencionó los impuestos en Romanos 13. Si alguien tenía excusa para evadir el pago de impuestos, era Pablo. Los impuestos eran recolectados por “publicanos” que compraban el derecho de recolectarlos para el gobierno. Tenían establecida una cantidad que se enviaba al gobierno, pero podían recolectar tanto como pudieran junto con los impuestos. El ejército los respaldaba y por eso el impuesto que pagaban era sólo un porcentaje de lo que recolectaban. Y lo que era peor, el impuesto se usaba para pagar a los oficiales y soldados, que arrestaban y ejecutaban a los cristianos.

Sin embargo, observe que ninguna palabra de Pablo justifica ningún tipo de evasión de impuestos. También aquí el principio es la sumisión al gobierno. Puede ser que el gobierno use los impuestos de maneras que nos ofenden y nos ultrajan o de maneras completamente contrarias a la Palabra de Dios. Por ejemplo, con los impuestos se pagan enseñanzas impías así como también buenas enseñanzas en las escuelas públicas. Los impuestos también financian el aborto, que es asesinato a nuestros ojos y también a los ojos de Dios. Los impuestos pueden apoyar un sistema de justicia muchas veces injusto. No obstante, si Pablo no les aconsejó a los cristianos de su tiempo evadir impuestos, ¿cómo podríamos encontrar una excusa en nuestro tiempo? Otra vez, la sumisión nos corresponde; el juicio le corresponde a Dios.

El gobierno no hace sólo lo malo, sino que usa la espada para castigar a los malhechores y para proteger el estado, como dice Pablo en Romanos 13. Cuando los primeros cristianos pagaban los impuestos, podían consolarse porque apoyaban lo que Dios le había dado al gobierno para hacer. Ese es también nuestro consuelo. Sin embargo, finalmente la razón por la que pagamos impuestos es porque nuestro Rey y Salvador ha dicho que lo hagamos. Citamos antes las palabras de Pablo: “Es necesario estarle sujetos no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia” (Romanos 13:5). La conciencia no se forma por nuestros sentimientos ni por la razón, sino por la Palabra de nuestro Dios.

Son lecciones difíciles de aprender: la obediencia, el respeto, el pago de impuestos. Pero queremos recordar que ésta es la voluntad de Cristo. Él obedeció y respetó, y también pagó impuestos (Mateo 17: 24-27). Le rendimos obediencia y respeto a Cristo cuando respetamos y obedecemos a los que él ha puesto sobre nosotros. Finalmente es a Cristo a quien damos los impuestos, porque él es el Rey.

Ese es quizás uno de los puntos dignos de notar en Mateo 22:15-21. Al responder la pregunta capciosa de los fariseos sobre los impuestos, Jesús terminó diciendo: “Dad al César lo que es del Cesar, y a Dios lo que es de Dios” (versículo 21). ¿Qué es lo que le pertenece a Dios? ¡Todo! Todas las cosas, hasta César, es decir, el gobierno. Cuando le damos a César lo que es de César, también le damos a Dios lo que es de Dios.

La oración

En 1 Timoteo 2:1,2, Pablo nos da otro deber para con el gobierno. Escribe: “Exhorto, ante todo, a que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que tienen autoridad, para que vivamos quieta y reposadamente en toda honestidad y santidad”.

Dios quiere que oremos por el estado y los gobernantes, y promete que oirá las oraciones. ¿Vivimos en una nación en la que podemos “vivir quieta y reposadamente en toda honestidad y santidad”? Entonces, Dios ha escuchado nuestras oraciones. ¡Le agradecemos y lo alabamos porque ha prosperado al estado para que tengamos esa bendición!

Pablo agrega este significativo pensamiento: “Esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad” (1 Timoteo 2:3,4). ¡Son grandes incentivos para orar por el estado y para llevar vidas piadosas y santas en él! ¡Eso agrada a Dios! ¿Qué más podemos pedir?

Sin embargo, Pablo además da a entender que esas oraciones contestadas son también muy útiles para la obra misionera de la iglesia. Dios nos salva por su Palabra proclamada, y su ferviente voluntad es que la gente oiga el evangelio y que por su poder sean hecha creyente en él. La obra misionera es más fácil cuando el estado prospera y está en paz, que cuando está en conmoción y caos.

Finalmente, cuando vivimos quieta y reposadamente en el país, damos testimonio de la paz que viene del evangelio. La vida pacífica y piadosa del cristiano, se puede convertir en la atracción al evangelio para los muchos que tienen el corazón lleno de tinieblas y confusión.

Limitaciones del poder del otro reino

Hemos visto que los poderes del gobierno están establecidos en términos muy generales en la Biblia. Pero ejemplos del Nuevo y del Antiguo Testamento, muestran también que hay límites para el poder gubernamental.

Dijimos antes que la ley civil gobernaba la conducta externa en el Antiguo Testamento. Asimismo vimos en Romanos 13 y 1 Pedro 2, que el interés propio del gobierno en los tiempos del Nuevo Testamento es también la conducta externa. Dios no le

ha dado al gobierno mando sobre los corazones y las mentes. La fe no es asunto propio del gobierno, como tampoco la espada es asunto propio de la iglesia.

Los cristianos deben respetar siempre al gobierno. Por causa de la conciencia, nunca se atreverán a rebelarse. No obstante, hay momentos en que los cristianos deben resistir al gobierno. Lo vemos en el ejemplo en Éxodo 1 de las parteras hebreas quienes se negaron a matar a los varones recién nacidos como ordenó el faraón. Dios las bendijo porque le temieron a él más que al rey. Vemos lo mismo en los ejemplos de David y de Daniel. Cuando el rey Saúl trató de matar a David, David no se rebeló, pero sí resistió. Cuando el rey Nabucodonosor trató de obligar a los amigos de Daniel a adorar un dios falso, ellos no se rebelaron, pero sí resistieron. Cuando el rey Darío promulgó un decreto que prohibía orar, Daniel no se rebeló, pero sí resistió. Vemos también lo mismo en los ejemplos de los apóstoles en Hechos 5 y en el ministerio de Pablo. Quizás la manera más sencilla de resumirlo sea la siguiente:

1. Cuando el gobierno trate de ser la iglesia, los cristianos deben resistirse.
2. Cuando el gobierno trate de obligar a un cristiano a una conducta contraria a la Palabra de Dios, el cristiano debe resistirse.

Cuando el gobierno trata de ser la iglesia...

El gobierno trata de ser la iglesia cuando se entromete en asuntos del alma. Si el gobierno promulga leyes respecto de la fe y de la adoración, se entromete en la obra que Dios no le ha dado al gobierno, sino a la iglesia.

Aun si el estado quisiera ordenar que todos crean la Palabra de Dios, estaría obrando erróneamente. Recuerde a Daniel: él se negó a adorar el falso dios del gobierno, pero cuando tuvo el

poder, también se negó a obligar a otros a adorar al Dios verdadero. Dios no le ha dado los asuntos de la fe al estado. Le ha dado la espada, no el evangelio ni los sacramentos. También en el Nuevo Testamento tenemos muchos ejemplos del gobierno tratando de forzar asuntos de fe y de adoración. En Hechos 5, la alta corte judía les ordenó a los apóstoles que no predicaran ni enseñaran el evangelio. La respuesta de los apóstoles fue sencilla y clara: “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres” (versículo 29). Aunque los apóstoles fueron flagelados y se repitió la orden, ellos se negaron a obedecer. “Todos los días, en el Templo y por las casas, incesantemente enseñaban y predicaban a Jesucristo” (versículo 42).

Todo el ministerio de Pablo, como se encuentra en los Hechos, enseña lo mismo. Una y otra vez los enemigos del evangelio acudían al poder del estado, querían que el estado evitara que Pablo predicara y enseñara la Palabra de Dios. Pero Pablo se resistió, permaneciendo fiel a la Palabra y a su llamado apostólico.

Los ejemplos de los apóstoles en Hechos 5 y del ministerio de Pablo, muestran un límite que el gobierno no debe cruzar. Si el gobierno manda desobediencia a la voluntad revelada de Dios en la Biblia, los cristianos obedecerán a Dios antes que a los hombres. Dios nos ha llamado a adorarlo sólo a él, a usar de manera correcta y santa su nombre, y a oír y compartir con amor su Palabra. El estado no tiene el derecho de prohibir lo que Dios manda.

¿Podría ocurrir en nuestro tiempo que el gobierno trate de interferir en la obra de la iglesia? ¿Podría hoy el gobierno ir más allá de juzgar la conducta de un criminal y pasar a juzgar las almas o la Palabra de Dios? Eso no está fuera de las posibilidades; quizás los maestros afronten esa amenaza más que cualquiera otro. ¿Qué debe hacer un maestro cristiano en una escuela pública si el gobierno insiste en que se debe rechazar y

ridiculizar el relato de la creación en el Génesis? ¿Si la directiva de la escuela exige una vida familiar o una planeación curricular que sea contraria al Cuarto y al Quinto mandamientos? Si una estudiante embarazada pide un consejo, ¿debe el maestro sugerir la posibilidad de abortar, aunque la vida de la madre no esté en peligro?

Después vamos a considerar otros problemas de este tipo. Por ahora, los ejemplos mencionados pueden ser suficientes para dar conciencia del problema. Vivimos en el mundo en el que surgen conflictos entre el cristianismo y el gobierno; esos problemas existen en todos los países.

La Palabra de Dios nos llama a confesar claramente nuestra fe y a no comprometer su verdad. Jesús hace una severa advertencia a los que rechazan el llamado: “A cualquiera, pues, que me confiese delante de los hombres, yo también lo confesaré delante de mi Padre que está en los cielos. Y a cualquiera que me niegue delante de los hombres, yo también lo negaré delante de mi Padre que está en los cielos” (Mateo 10:32,33).

No esperamos y no queremos que el gobierno o sus escuelas prediquen el evangelio y traten de salvar almas; esa no es función del gobierno. Sin embargo, tampoco queremos que el gobierno obligue a los maestros y a los estudiantes a ridiculizar la Biblia y sus enseñanzas. Cuando el gobierno intenta enseñar religión, sea la verdadera religión, o lo que es más posible, falsa religión, el cristiano debe obedecer a Dios antes que a los hombres.

Una vez más, es importante notar que los apóstoles no llamaron a la rebelión contra los gobiernos que los persiguieron. No obstante, es igualmente importante notar que cuando el gobierno trató de actuar como la iglesia, los apóstoles se negaron a obedecer; se resistieron. Pues, el gobierno no puede mandar desobediencia a la Palabra de Dios como tampoco puede mandar que se tenga fe en la Palabra de Dios. Especialmente los

primeros tres mandamientos tratan de nuestra relación con Dios con base sólo en la Palabra de Dios. Esos mandamientos no son asunto del gobierno, sino que son del interés de la iglesia y del creyente individual.

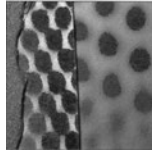
Cuando el gobierno trata de obligar al cristiano a pecar...

Pedro y los otros apóstoles, aplicaron el principio: “¡Debemos obedecer a Dios antes que a los hombres!”, cuando el gobierno trató de prohibir la predicación y la enseñanza de la Palabra de Dios en su verdad y pureza. El principio se aplica también a actos del gobierno contrarios a los mandamientos distintos del Primero, Segundo, y Tercero, Mandamientos. Si el gobierno trata de forzar a un médico cristiano a realizar un aborto en contra de la Palabra de Dios, el médico cristiano tendrá que negarse. Hará bien recordando el ejemplo de las parteras hebreas en Éxodo 1. Si el gobierno le ordena a un soldado cristiano que asesine a cautivos inocentes o a civiles, el soldado tendrá que negarse.

La confesión de la verdad puede ser muy costosa para el que la confiesa, como lo fue para los apóstoles y para los cristianos primitivos. Sin embargo, nuestro Señor nos ha anunciado que surgirán esos conflictos para la cristiandad. Lea el capítulo 10 de Mateo donde Cristo no le prometió al creyente una vida fácil. De nuevo, la iglesia imita a Cristo en su estado de humillación sobre la tierra. El momento de la exaltación será para nosotros como lo fue para Cristo, después de sufrir y morir. Será en la resurrección; será en el cielo.

Cristo es Rey en la iglesia y en el corazón de sus miembros por el evangelio. Cristo es Rey de las naciones y de los gobiernos a quienes les ha confiado la espada. Su gobierno en ambos está asegurado por su resurrección y ascensión. Pero su triunfo sigue escondido hasta que manifieste todo claramente en el cielo.

Cristo el Rey les ha dado a la iglesia y al estado, obras diferentes y herramientas diferentes, para realizar esa obra. Como miembros del reino eterno y ciudadanos del reino terrenal, tenemos responsabilidades para con los dos. En los capítulos siguientes vamos a examinar más de cerca nuestra vida como cristianos en el reino terrenal.



6

Buena ciudadanía

En este capítulo, y en los dos siguientes, consideraremos cómo debe conducirse el cristiano en el reino terrenal, ya que Dios no quiere que nos separemos de él. Nuestro Señor Jesús oró de la siguiente manera por nosotros en su oración sacerdotal:

No ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal. No son del mundo, como tampoco yo soy del mundo. Santifícalos en tu verdad: tu palabra es verdad. Como tú me enviaste al mundo, así yo los he enviado al mundo. (Juan 17:15-18)

En el mundo, pero no del mundo

No estamos en el cielo, ni Jesús nos ha mandado establecer algún tipo de sociedad apartada sobre la tierra, muy lejos de los incrédulos y de todo lo que pueda hacernos daño.

Jesús dice que estamos en el mundo, pero que no somos del mundo, es decir, que no vivimos como los animales, que solo tienen este hogar aquí en este mundo. Ni tampoco vivimos como si hubiéramos evolucionado de algún microbio en el polvo. No, vivimos como ciudadanos permanentes del cielo. Vivimos como quienes hemos sido engendrados por el agua del bautismo y por la Palabra del evangelio. Vivimos como quienes tienen los eternos meta y destino: la vida en el cielo, con Jesús, los ángeles, y todos los santos. Este mundo no es nuestro hogar; somos extranjeros aquí, con visa temporal.

Pero nuestra permanencia aquí es suficientemente larga e importante, para que seamos ciudadanos reconocidos. Como ciudadanos temporales de este mundo, queremos saber cómo nuestro Salvador y Rey quiere que vivamos aquí.

La gran comisión (Mateo 28:18-20) nos presenta constantemente nuestra tarea principal: sujetarnos firmemente a la Palabra de Dios, enseñarla en toda su verdad y pureza, y compartirla con todo el mundo.

En el Sermón del Monte, Jesús dice que una gran parte de la sujeción a su Palabra es la manera de vivir en la sociedad en que vivimos. Dice: “Vosotros sois la luz del mundo... así alumbrad vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos” (Mateo 5:14,16).

Un modelo de ciudadanía cristiana

Entonces nuestra vida en el reino terrenal ha de reflejar la lealtad a la Palabra de Dios. Nuestra vida ha de darle honor. Pedro nos exhorta:

Esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien, hagáis callar la ignorancia de los hombres insensatos. Actúa como personas libres, pero no como los que tienen la libertad como pretexto para hacer lo malo, sino como siervos de Dios. Honrad a todos. Amad a los hermanos. Temed a Dios.

Honrad al rey. Criados, estad sujetos con todo respeto a vuestros amos, no solamente a los buenos y afables, sino también a los difíciles de soportar. Lo que merece aprobación es que alguien, a causa de la conciencia delante de Dios, sufra molestias padeciendo injustamente, pues ¿qué mérito tiene el soportar que os abofeteen si habéis pecado? Pero si por hacer lo que es bueno sufrís, y lo soportáis, esto ciertamente es aprobado delante de Dios. Para esto fuisteis llamados, porque también Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo para que sigáis sus pisadas. (1 Pedro 2:15-21)

En toda la Biblia vemos el mismo modelo: hemos de vivir pacíficamente con los semejantes, sean cristianos o no. Hemos de trabajar honesta y fielmente para quienes nos emplean, sean ellos honestos y fieles o no. Hemos de ser obedientes y respetuosos hacia el gobierno, independientemente de si actúa como debe o no.

Eso significa que debemos obedecer la ley del país. Firmamos contratos y cumplimos la palabra, decimos la verdad en los formularios de impuestos y en las cortes. La excusa de los paganos de que la deshonestidad es mala sólo si lo atrapan a uno, no cabe en la manera de pensar del cristiano. Hasta cosas elementales como obedecer las leyes de tránsito son parte de la ciudadanía cristiana. La desobediencia a la ley del país es desobediencia a Dios.

Ciertamente, las leyes terrenales pueden ser a veces tan complicadas que es imposible obedecerlas por completo. En algunos países, la complejidad es deliberada. Por ejemplo en la antigua Unión Soviética había leyes que no se publicaban ni se hacían conocer. De esa manera, el ciudadano siempre podía ser llevado por la policía, aunque aparentemente no hubiera incumplido una ley. También las leyes monetarias en muchos países caen en la categoría de leyes casi imposibles de cumplir.

Hasta en países no totalitarios, las normas y reglas de las entidades gubernamentales, las leyes de impuestos, y las leyes contractuales, pueden ser abrumadoras por su complejidad. Pero los cristianos necesitan reconocer que durante su peregrinación por el reino terrenal, están sujetos a las leyes de ese reino.

Por lealtad a su verdadero Rey, los cristianos desean hacer todo esfuerzo para obedecer, aunque las leyes parezcan absurdas. Por amor a Cristo, estamos dispuestos a sobrellevar los difíciles retos a nuestra fe. ¿No soportaremos por el mismo amor el más pequeño inconveniente?

Las razones fundamentales de la buena ciudadanía

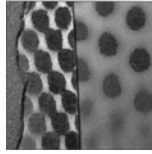
Toda esta actitud y conducta en el mundo, debe ser el resultado de la obra salvadora de Cristo por nosotros. Queremos hacer lo que él quiere, porque él nos ha amado y se ha dado por nosotros. Por dos razones él quiere que vivamos de manera honorable en el mundo: (1) eso le agrada, porque está de acuerdo con la santa ley de Dios; (2) eso contribuye al propósito principal de ayudar a difundir el mensaje del evangelio.

Pablo dice lo mismo en las palabras que consideramos antes en 1 Timoteo 2:2. Dice que oremos por los que están en autoridad, “para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad”. Recordemos que Pablo conecta estrechamente esas palabras con el propósito misionero: “Esto es bueno y agradable delante de Dios, nuestro Salvador, el cual quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad” (1 Timoteo 2:3,4).

Cuando vivimos piadosamente, somos en parte la respuesta de Dios a nuestras oraciones por el gobierno y por los que tienen autoridad. En la medida en que seamos ciudadanos buenos y honorables, el gobierno se fortalece, la sociedad es más pacífica, y mejora nuestra capacidad para compartir el evangelio en circunstancias de paz.

En resumen: nuestra vida en la sociedad y bajo el gobierno, ayuda al prójimo. Vivir de manera diferente a como indica la Palabra de Dios le hace daño al prójimo. Si fuéramos licenciosos, la sociedad sería aún más licenciosa para perjuicio del prójimo. Si nos apartáramos de la sociedad, no le haríamos ningún bien al prójimo. Si viviéramos como mundanos codiciosos y malintencionados, apartaríamos al prójimo del evangelio que profesamos amar. Si no tomáramos parte en el gobierno, habría el riesgo de dejarlo a los que se sirven sólo a ellos mismos, lo cual también sería perjudicial para el prójimo.

Ya hemos considerado algunas de las maneras más generales en que los cristianos sirven al gobierno. Lo obedecemos y respetamos, dentro de los límites establecidos por la Palabra de Dios. Pagamos impuestos, oramos por el gobierno y no nos rebelamos contra él, aunque a veces tengamos que resistirlo. Sin embargo, hay otra manera de servir al gobierno y servir así también al prójimo. En su mayor parte las maneras mencionadas hasta aquí han sido maneras personales o privadas. Otras formas son más públicas y más complicadas. En el siguiente capítulo vamos a ver algunas.



7

El cristiano y la política

Los gobiernos que tenemos hoy, son muy diferentes de los gobiernos de los tiempos bíblicos. Los apóstoles y los profetas, vivieron en países en los que el jornalero y el agricultor, no tenían prácticamente ninguna influencia en el gobierno. Pero nosotros vivimos en países con instituciones democráticas. Tenemos derecho a votar; tenemos derecho a exigir al gobierno; tenemos derecho a hacer campañas por temas de interés público y por candidatos políticos.

Al cumplir nuestras responsabilidades como ciudadanos de la nación, tendremos cuidado de no mezclar en el proceso la iglesia y el estado. El propósito de nuestras actividades políticas, nunca debe ser la creación de un reino de Dios en la tierra, porque Dios crea su reino en la tierra por medio del evangelio, no del gobierno.

Al mismo tiempo cuando votamos, o hacemos campaña por un candidato, o cumplimos una función, actuamos como cristianos. No queremos dejar atrás la Palabra de Dios en nada que hagamos. Por eso tampoco queremos dejarla atrás cuando le servimos al estado.

¿Cómo podemos evitar que la vida o las actividades políticas se conviertan en intentos de mezclar la iglesia y el estado?

Un principio básico sobre el que yace el gobierno

En el capítulo 1, tratamos la ley natural. Los gobiernos están ampliamente establecidos sobre la base de la ley natural, que es lo que quedó de la ley moral que Dios en la creación escribió en el corazón de Adán y Eva. La gente que no tiene la Biblia usa la razón para averiguar qué es la ley natural, qué es bueno y qué es malo. La razón y la ley natural, están estrechamente entrelazadas. La conciencia actúa como juez sobre nuestros actos, en gran parte basada en la ley natural.

Ahora vamos a considerar la importancia de la razón en las decisiones del gobierno. Tenemos que entender el papel de la razón y qué uso pueden hacer los cristianos de la razón y de la ley natural, cuando entran a la arena política. Eso nos ayudará a actuar como ciudadanos cristianos que no quieren mezclar la iglesia y el estado.

Los gobiernos se guían por la ley natural y por la razón humana, no por el agua viva de la Palabra de Dios. Este principio básico se aplica a todo tipo de gobierno: repúblicas, monarquías, democracias parlamentarias, y dictaduras. Dios no le ha dado su Palabra a ninguno de ellos. Como hemos advertido varias veces, Dios le ha dado la Palabra y los sacramentos a la iglesia, no al estado. Entonces, cuando los dirigentes del gobierno toman decisiones, ¿en dónde buscan su guía? Toman decisiones con base en la razón humana. Análogamente, la mayoría de los votantes depositan sus votos con base en la razón; cada votante piensa que su elección es racional.

El ejemplo de la junta directiva de las escuelas públicas

Consideremos un ejemplo de ese principio en acción. ¿Cómo los miembros de la junta directiva de las escuelas públicas decidirán el programa de estudios para las escuelas del distrito?

Algunas partes del propuesto programa de estudios pueden ser controversiales. ¿Qué tal el relato de la creación en el Génesis? ¿Se lo debe mencionar, enseñar como una posibilidad, ignorar, o ridiculizar?

¿Qué tal la vida familiar? ¿Se enseñarán el nacimiento y la muerte, desde el punto de vista de los que niegan la existencia de Dios? ¿Se debe pensar que un niño no nacido es sólo tejido, el resultado de glándulas y hormonas? ¿Se presentará la muerte como el fin de la existencia? ¿Se presentará la homosexualidad como un estilo de vida alternativo?

¿Qué tal la historia? ¿Será la meta del libro de texto enseñar la buena ciudadanía, el nacionalismo, y el patriotismo? ¿Esconderá las verrugas y los defectos? ¿Hará lo contrario y convertirá en el villano a la cultura dominante y la causa de todo lo que anda mal en el mundo? ¿Ignorará el papel de la iglesia? ¿O mencionará al cristianismo como una de las grandes religiones del mundo, tan buena como cualquiera otra, o peor?

Después de que la junta ha oído a los que considera expertos, ¿cómo decidirá sobre estas difíciles preguntas? La consideración más importante será probablemente la voluntad de la mayoría de los votantes. Desde luego, habrá que contrastar la opinión de la mayoría contra los derechos de la minoría. También tendrá que contrastarla con las leyes vigentes. Habrá que tomar en cuenta las decisiones de las cortes federales en asuntos escolares. También las opiniones personales de los miembros se tomarán en cuenta.

Todas estas son consideraciones racionales. Cuando los miembros depositan su voto, cada uno piensa que vota por el curso de acción más razonable.

El ejemplo de los juegos legalizados

Considere otro ejemplo. La legislatura está tratando de decidir si legaliza los juegos. ¿Cómo decidirán los legisladores en qué sentido votar?

Algunos tendrán en cuenta la opinión de la mayoría en su territorio. Otros se preguntarán por los beneficios relativos de los ingresos provenientes de los juegos. Algunos decidirán sobre la base del daño hecho a los que se vuelven adictos al juego. Todas esas son consideraciones racionales.

El ejemplo del aborto legalizado

Consideremos quizás la más controversial de todas las decisiones que se han tomado en los tribunales y los cuerpos legislativos de los Estados Unidos. ¿Se debe permitir el aborto por petición, se debe reprimir, declarar ilegal, o legalizarlo en unos casos y no en otros? ¿Será ilegal después de cierto número de meses después de la concepción? ¿Cómo decidirán los legisladores el asunto? ¿Cómo decidirán los votantes la importancia que le asignan al tema?

Algunos considerarán en primer lugar el derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo. Otros dirán que como en el feto están presentes todas las funciones de la vida, el feto es una vida humana, y por lo tanto el aborto es asesinato. Algunos considerarán el daño potencial que le produce el aborto no restringido a la sociedad. Pueden argumentar que cuando se destruye un feto se facilita más tarde matar a los ancianos. Otros pueden decir que las leyes leves sobre el aborto contribuyen a formar una actitud irresponsable respecto de la vida y de la moralidad en general.

En todas las consideraciones para tomar la decisión hay un denominador común: la razón. La respuesta que parezca más razonable, en las urnas o en el cuerpo legislativo, determinará el voto personal.

El problema con la razón

Pero hay un problema fundamental con la razón humana. Ese problema afecta e infecta todas las decisiones que hace la gente basada sólo en la razón. El problema es el pecado.

Trágicamente, Adán y Eva perdieron la imagen de Dios cuando cayeron en pecado. Lea la más triste historia jamás contada, la que se encuentra en Génesis 3. Como consecuencia del pecado, toda la raza humana perdió la imagen de Dios.

Algunos aspectos de esa imagen se perdieron por completo. La esencia de la imagen de Dios era perfecta santidad y justicia. El pecado de Adán y Eva, significó la completa destrucción de la santidad y la justicia. Uno no puede ser un poco santo y un poco pecaminoso; la persona es lo uno o lo otro. Habiendo perdido la santidad y la justicia, no podían procrear hijos santos y justos.

La única manera de recobrar esa, la parte más importante de la imagen de Dios, es por un acto divino. Nosotros no podemos contribuir ni ayudar a recobrarla. Dios la devuelve cuando perdona el pecado por la obra de Cristo. Sí, la santidad y la justicia que tenemos ahora, no las tenemos por nuestro esfuerzo ni obras, ni porque con nuestra razón encontramos la manera de recobrarlas. Al contrario, las tenemos sólo porque Dios nos perdona ya que Cristo asumió nuestro pecado. Él nos da continuamente la santidad y la justicia, en la proclamación del evangelio.

¿Qué tal la capacidad que conservaron Adán y Eva para pensar, para usar la razón, después de la caída? Lea nuevamente Génesis 3 y verá inmediatamente lo que le pasó a la razón humana. El pecado no sólo destruyó la santidad y la justicia, sino también corrompió y dañó dramáticamente la capacidad de razonar correctamente.

Adán y Eva comenzaron a tener miedo de Dios, por eso se escondieron de él en el huerto. Eso les pareció razonable, pero en realidad fue muy irrazonable. Dios está en todas partes y

entonces no podemos escondernos de él. Adán y Eva debieron haber sabido eso. Pero ignoraron lo que sabían y tomaron un curso de acción, que sólo en apariencia era razonable.

Adán no respondió las preguntas de Dios con una confesión, sino que, en su temor, señaló a su esposa con el dedo acusador, lo cual le pareció el curso de acción más razonable. Eva hizo lo mismo. Desde luego, como Dios sabe todas las cosas, esa manera de actuar no fue razonable; sólo pareció serlo.

¿Comienza a ver el problema con la razón humana? Desde la caída, la razón está totalmente corrupta en asuntos espirituales, es decir, que la razón humana no puede llevarnos a la fe. No puede llevarnos al verdadero amor de Dios ni salvarnos del pecado, de la muerte, y del infierno. Sólo el evangelio puede hacerlo. Estamos espiritualmente muertos en delitos y pecados; esa es nuestra condición natural, desde la concepción (Efesios 2:1-5).

Ciertamente, Dios les dejó a los seres humanos el cerebro y la capacidad de averiguar algunas cosas. Después de la caída todavía podían usar la razón con provecho. Dios sometió a la razón humana las cosas de este mundo, no las cosas espirituales como la fe en Cristo ni el perfecto amor a Dios y al prójimo. Con la razón podemos averiguar cómo encender un fuego, volar un avión, conducir un vehículo; con la razón podemos idear la mejor manera de ir de un lugar a otro; con la razón podemos hacer decisiones de trabajo, familiares, y de jubilación. Dios le ha dejado a la razón las cosas no espirituales.

Dios nos dejó también la capacidad para hacer algunas decisiones morales externas con la razón. Por ejemplo, una persona puede decidir no matar, no robar, o no cometer adulterio. Una persona puede decidir vivir externamente decente y respetablemente, o tomar la decisión de dedicar su vida a ayudar a la humanidad, a hacer del mundo un mejor lugar. La potencia del razonamiento puede darle a la persona un alto grado de comprensión de lo que es mejor para ella y para su país.

Para decirlo de otra manera, la comprensión de la ley natural puede ser altamente desarrollada. Con la ley natural y con la razón, uno puede acercarse a la conducta externa que exigen los mandamientos Cuarto y Décimo; pero no puede decidir hacer nada de eso. Esa es una capacidad espiritual que se ha perdido; sólo Dios puede restaurarla.

Cuando los que no tienen el evangelio deciden con su razón llevar vidas honorables, lo hacen por sus propias razones. Pueden concluir que ese tipo de vida es más tranquila que la de un disoluto. Por lo tanto, tiene sentido refrenar el odio, la lujuria, y la avaricia.

Alguno puede concluir que la vida externamente virtuosa es buena para la sociedad, y por lo tanto, lo mejor también para él mismo. Esa es una decisión racional. Otros pueden concluir que quieren el respeto de sus semejantes y el honor de la nación. Con esos motivos racionales, esas personas pueden llegar a hacer actos muy heroicos, y por esos actos pueden ganar la bien merecida alabanza y la gratitud de la nación.

Así, la razón no murió como consecuencia de la caída, excepto en los más importantes asuntos, los asuntos de la fe. En los asuntos de este mundo, hasta en asuntos de moralidad externa, la razón humana funciona y es activa.

Sin embargo, todavía hay un problema: el pecado. El pecado ha infectado tan completamente nuestra naturaleza, que la razón, aunque puede funcionar en asuntos no espirituales, muchas veces no funciona correctamente. Frecuentemente, cuando las personas tratan de tomar decisiones razonables, razonan deficientemente.

Pueden no darle el peso apropiado a lo más importante, pueden confundir lo que desean con lo que es racional, y pensar que son la misma cosa. ¿Quién de nosotros no lo ha experimentado? Decidimos que queremos un auto nuevo. Luego buscamos una razón, o sea, ¡tratamos de explicar por qué necesitamos un nuevo auto! O permitimos que las emociones y

los afectos dominen la razón. La razón dice que es suficiente una porción de pastel de chocolate, pero los afectos toman control, y comemos otra porción. La razón, la ley natural, y la conciencia, pueden combinarse para decirle a un adúltero que sus acciones lo llevarán al desastre, pero la emoción y la pasión dominan.

Ilustran el punto los ejemplos de la votación de la junta de la escuela sobre el programa de estudios, el debate sobre el juego, y la batalla sobre el aborto. Cada persona usa la razón para tomar decisiones políticas y morales. Algunos le dan demasiado peso a cosas sin importancia. Otros someten la razón a sus intereses personales: lo importante no es hacer lo correcto, sino ser reelegido, y así justifican su conducta.

Aunque en estas cosas, Dios nos permite decidir con base en la razón, muchas veces la gente hace elecciones equivocadas. Su razonamiento es errado o está corrompido por el egoísmo, la avaricia, o el deseo de poder. Pierden, ignoran, o corrompen, mucho de lo que podrían hacer basados en la ley natural escrita en el corazón, como dice Pablo en Romanos 1.

¡Es asombroso que la sociedad y el gobierno sobrevivan! En verdad la sociedad sobrevive sólo porque Dios gobierna la historia y por su misericordia para con todos. Cuando una sociedad o un estado colapsan, lo hacen bajo el peso de decisiones que parecían racionales, pero en realidad eran perversas, o colapsan porque el estado y la sociedad actuaron incluso contra el buen uso de la razón.

Resumen de este punto tan importante:

1. La razón humana está por naturaleza muerta al verdadero amor de Dios y a la confianza en Dios; esas facultades vienen sólo de la obra del Espíritu Santo por medio de la Palabra de Dios.
2. La razón humana no está muerta en las cosas puramente físicas o naturales. Las personas pueden

tomar decisiones racionales sobre la vida en este mundo basadas en los hechos que tienen. Pueden averiguar cosas físicas y naturales de manera lógica.

3. Incluso en asuntos de moralidad externa, las personas pueden tomar decisiones lógicas y racionales. Pueden decidir por la razón que vivirán externamente de manera noble y buena.

4. El hecho de que las personas puedan hacer decisiones morales razonables no significa que siempre harán decisiones morales razonables.

La razón caída y el gobierno

¿Es ahora un poco más fácil ver por qué son tan difíciles las decisiones políticas para la gente? En ocasiones, las personas hacen buenas decisiones racionales; a veces hacen decisiones que sólo parecen racionales. A veces las personas toman decisiones en las que prescinden por completo de la razón. La razón puede estar cegada por el egoísmo, la avaricia, el deseo de venganza, o por todo un conjunto de tendencias pecaminosas. Pocas veces puede alguien decir con certeza: ¡Esta es la única forma de proceder racionalmente!

¿Debe el gobierno hacer recortes en la asistencia pública? ¿Debe ampliarla? Los argumentos que se presentan en cada lado les parecen racionales a los que los apoyan. Pero los dos lados no pueden tener la razón. Los dos lados pueden llegar a un término medio. Esa puede ser la decisión más racional, no porque cada uno haya reconocido que el otro tenía razón en algo, sino porque la alternativa es un estancamiento. Aun así, alguien en cada lado insistirá en que el estancamiento es mejor que el compromiso y argumentará esa posición como racional también.

Es así como el gobierno toma decisiones. Los líderes organizan los hechos. Pueden ignorar algunos hechos o exagerar la importancia de otros. Por el interés de ganar, algunos mentirán

y engañarán. Por el interés de la ventaja personal, otros atacarán la reputación de los oponentes, aunque eso no tenga nada que ver con lo que se va a decidir. Todavía otros mirarán honradamente los hechos y tratarán de hacer lo mejor que puedan para tomar la mejor decisión para la mayoría.

La ventaja de los cristianos

En la maraña de argumentos políticos en la toma de decisiones, los cristianos tienen una enorme ventaja, su razón es guiada por la inerrante Palabra de Dios. Como ora el salmista: “Lámpara es a mis pies tu palabra y lumbrera a mi camino” (Salmo 119:105). Los cristianos no necesitan buscar por ellos mismos los principios morales o la ley natural. Tenemos la ley de Dios revelada en la Biblia.

Como la Palabra de Dios es sin error, las cuestiones morales están claramente decididas para los cristianos en la Biblia. Por la Palabra de Dios, los cristianos saben lo bueno y lo malo. Los cristianos no tienen que averiguarlo con su caída razón, porque Dios sabe todas las cosas y lo sopesa todo justamente. El razonamiento de Dios es sin error ni defecto de ninguna clase. Por lo tanto, los cristianos se rinden alegremente a la Palabra de Dios y sujetan la razón a la mente de Dios en la Biblia.

La Palabra de Dios, en Génesis 1 y 2, le dice al cristiano cómo comenzó el mundo y eso resuelve el asunto. La Palabra de Dios le dice al cristiano que la unión sexual es sólo para el esposo y la esposa, en el matrimonio. El cristiano sabe, que tal unión fuera del matrimonio es pecado. Eso le pone fin a las discusiones sobre lo bueno y lo malo, de la homosexualidad y de la unión libre. El cristiano sabe por la Palabra de Dios que la vida comienza en la concepción; eso resuelve la mayoría de las discusiones sobre el aborto (la única discusión que queda es ¿qué hacer si la vida de la madre está en serio riesgo? En ese caso tenemos que decidir a cuál vida vamos a proteger).

Para los cristianos muchos otros asuntos están resueltos en la Palabra de Dios. El razonamiento de Dios siempre es perfecto. Si no concuerda con el nuestro, entonces nuestro razonamiento es dudoso y errado. Quizás no veamos claramente cuál es el error en nuestro razonamiento, pero eso no importa. Dios siempre tiene la razón. Los seres humanos, aun con el mejor uso de la razón, pueden estar errados, y con frecuencia lo están.

Claramente, los cristianos tienen una enorme ventaja sobre los que deben averiguarlo todo, teniendo como guía sólo su corrupta razón. ¡Qué gran bendición son los cristianos para el estado! Ellos pueden apoyar posiciones que saben que le agradan a Dios, porque Dios ha decidido ese asunto en su Palabra.

Decisiones difíciles

Desde luego, no todo es así de claro para los cristianos. Puede ser que tengamos que elegir entre candidatos políticos cuyas posiciones son en ocasiones correctas, pero incorrectas en otras. Por ejemplo, el candidato “A” se opone al aborto, pero también insiste en que las escuelas enseñen sólo la evolución o quizás favorezca un proyecto de ley que legalice los matrimonios homosexuales. El candidato “B” tiene la posición contraria en cada uno de esos asuntos. En algunas ocasiones los cristianos tienen dificultad para decidir qué asunto es más importante.

Cuando tratemos de hacer la mejor elección posible sopesaremos el potencial para hacer daño y para hacer bien. Oraremos pidiendo la bendición de Dios cuando estemos ante decisiones difíciles. Pero no esperamos que Dios susurre la decisión en nuestros oídos; él nos ha dejado a nosotros la decisión. Dios habla en su Palabra y no promete hablar fuera de ella, lo que da mucha más razón para que los cristianos se informen lo mejor posible sobre los candidatos y los temas.

En otros momentos los cristianos enfrentan decisiones aún más difíciles. Por ejemplo, el candidato “A” está dispuesto a

transigir en algún asunto moral, quizás el aborto, mientras el candidato “B” se opone de manera absoluta a cualquier limitación del aborto. ¿Qué debemos hacer? ¿Debemos negarnos a votar y ayudar así al candidato “B”? ¿Debemos tragar entero y votar por el candidato “A” por ser la mejor entre dos malas posibilidades? Quizás el candidato “A” también está tragando entero, porque sabe que su posición va hasta donde llegue la voluntad del electorado y que sigue siendo mejor que la posición del oponente. De nuevo, el cristiano debe luchar con los temas y las decisiones en cuestión. Puede que no haya una solución perfecta para el problema.

Surgen otros temas en los que la Palabra de Dios no nos indica claramente la decisión. ¿Se debe aprobar la emisión de bonos para una nueva escuela? ¿Se deben bajar los impuestos para que la gente pueda gastar más de su dinero como le parezca mejor? ¿Se deben elevar los impuestos para que la sociedad pueda ayudar más a los que no tienen recursos? ¿Verdaderamente necesitamos un nuevo acueducto, un nuevo programa para veteranos, acciones positivas para el avance de las minorías, más policía, más cárceles, más leyes contra la inmigración ilegal?

¿Qué hacemos para tomar decisiones sobre lo que la Palabra de Dios no establece nada claro? Recordemos las palabras de Pablo: “Según tengamos oportunidad, hagamos bien a todos, y especialmente a los de la familia de la fe” (Gálatas 6:10). Nuestra meta es servir al prójimo. Que siempre tengamos este principio presente al decidir en cosas no establecidas por la Palabra de Dios.

Seguramente en tales casos no siempre vamos a estar de acuerdo unos con otros. Un cristiano puede decidir que una posición sirve mejor al prójimo, y el otro cristiano puede concluir lo opuesto. Sin embargo, en asuntos que la Palabra de Dios no ha decidido, ambos pueden estar de acuerdo en el desacuerdo.

¿No hay elección posible?

¿Qué ocurre si los cristianos ven que las alternativas entre líderes políticos son igualmente malas? ¿Si han llegado a la conclusión de que todos los participantes están equivocados en asuntos básicos claramente decididos por la Palabra de Dios?

Hay ocasiones en las que los cristianos que no encuentran alternativas honestas pueden no tener otra opción que dejar las decisiones políticas a otros. Puede haber poco que hacer además de orar por el estado que de alguna manera se hagan las mejores decisiones. Pero también debemos mirar alrededor buscando mejores candidatos y decisiones. Debemos animar a otros que sean capaces para que presenten su candidatura.

¡Quizás usted pueda presentar su candidatura! ¡Quizás sea usted uno de los que otros buscan como una mejor alternativa! ¿Hay una manera mejor de servir al estado? ¿Hay una manera más importante de demostrar el amor al prójimo que sirviendo como funcionario del estado y desempeñando el oficio con cristianos honor y moralidad?

Los líderes cristianos siempre son escasos. ¡Bendito el país donde su número aumenta! Muchas veces la escasez de líderes cristianos es el resultado del rechazo, es decir, que la mayoría votó contra ellos. ¿Pero cuántas veces no hay líderes cristianos porque ninguno se presentó?

El problema para los cristianos en la arena política

Ciertamente, los cristianos pueden ser una gran bendición para la sociedad y para el estado. También los que no se convierten en candidatos políticos son una bendición para el estado por las decisiones políticas que hacen como cristianos guiados por la Palabra de Dios. Pero cabe una advertencia: en todos los asuntos políticos, necesitamos tener presente la importancia del principio que mencionamos antes: ¡el estado subsiste de la razón humana y de la ley natural, no del agua de

vida de la Palabra de Dios! Dios no le ha dado su Palabra al gobierno, el reino terrenal, sino a la iglesia.

Los cristianos que asumen un oficio político o se presentan como candidatos, deberían tener presente este principio. No les corresponde a los cristianos convertirse en predicadores del evangelio en la política. Cuando asumimos una posición en un debate político público, no tiene sentido decir: “Esto es lo que dice la Palabra del Señor”.

Eso puede ser chocante, pero es la verdad. El estado no es la iglesia; el estado funciona por la razón, no por la Palabra y los sacramentos. No hay nada que se pueda llamar un estado cristiano, a pesar de los numerosos intentos de crear uno. Dios, como hemos visto, les ha dado diferentes responsabilidades y herramientas, a la iglesia y al estado. Los cristianos que entran en la arena política para establecer un gobierno cristiano confunden los dos reinos de una manera que será dañina para ambos.

¿Cómo, pues, puede un cristiano seguir siendo cristiano mientras sirve o vota o hace una campaña en la arena política?

La relación entre las convicciones religiosas y políticas

Las convicciones de los cristianos son formadas por la Palabra de Dios que se proclama en la iglesia. Esas convicciones no cambian cuando los cristianos consideran cuestiones políticas. No obstante, la manera cómo los cristianos defienden sus convicciones en el campo político sí cambia.

Al compartir nuestras creencias religiosas, es suficiente decir: “Esto es lo que dice la Biblia, y es todo lo que necesito saber. La Biblia dice que el asesinato es pecado, por lo tanto me opongo al aborto.” Pero cuando trasladamos esa convicción formada por la Palabra de Dios a una posición política que se aduce en un foro político, la base de la discusión es la razón humana. Entrar en un foro político con el lenguaje de la Palabra

de Dios podría ser tan razonable como hablar en latín. La Palabra de Dios sencillamente no es el lenguaje para la discusión; la razón lo es.

Así, al oponernos al aborto en el campo político o como candidato, debemos presentar argumentos como el siguiente: “La ciencia médica demuestra que el feto no es un simple tejido, sino un ser humano en desarrollo. Tanto el feto no nacido como el niño recién nacido son totalmente dependientes de otros para vivir. La única diferencia entre los dos es la ubicación y la forma de alimentación. Por lo tanto, es irrazonable aducir que matar al uno no es asesinato y matar al otro sí es. Además, la adopción del aborto debilita el aprecio de la sociedad por la vida en cualquier edad o etapa. Por causa de los ancianos y de los débiles, debemos defender la vida en cualquiera de sus etapas.”

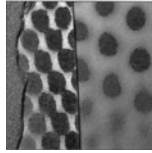
Eso no es de ninguna manera un argumento completo, pero espero que entiendan el punto. Una convicción formada por la Palabra de Dios se puede presentar en un foro político sobre una base racional.

Eso también es cierto en el ejemplo del debate sobre el programa de estudios en la junta directiva de una escuela pública. Para el cristiano, es suficiente decir: “La Biblia enseña la creación en seis días; por lo tanto, no puedo aceptar la teoría de la evolución. La Biblia dice qué es la vida, qué es la familia, y qué deberes tenemos unos con otros en la familia; por lo tanto, el programa de estudios sobre la vida familiar está equivocado, y otro programa de estudios es mejor.” Sin embargo, cuando el debate se da ante la junta de la escuela, lo que nos satisface como cristianos porque la Palabra de Dios lo dice, no es suficiente. Alguien responderá rápidamente a la respuesta de la Biblia: “Esta no es la iglesia. No les corresponde a las escuelas públicas enseñar lo que su iglesia enseña o lo que enseña la Biblia.”

Quien responda así tiene razón. La junta directiva de la escuela no es guiada por la Biblia, sino por la razón humana. Pero el cristiano puede invocar una serie de argumentos basados

en la razón para exponer su idea. Puede decir, por ejemplo: “Es cierto, no le corresponde a la escuela pública imponerle a nadie lo que dice la Biblia, pero tampoco tiene el derecho de imponerles a mis hijos creencias contrarias a las de la Biblia. Por lo tanto, lo menos que esperarí­a es el respeto al derecho que tengo a mis creencias. Y permítame añadir que esas convicciones no son descabelladas ni extremas, que han sido compartidas por millones de personas durante siglos. En una sociedad que se dice democrática, nuestras opiniones también merecen ser oídas respetuosamente.”

De nuevo, ese argumento no es de ninguna manera completo. El punto es que el debate en la arena política se conduce con base en la razón, aunque nuestras convicciones hayan sido formadas por la Palabra de Dios. No hay nada de malo en que un cristiano debata en la arena política con base en la razón, aunque su razón haya sido cautivada primero por la Palabra de Dios. ¡Ningún razonamiento en el mundo es más sólido y acertado que el que se somete a la Palabra de Dios, el único que sabe todo!



8

Soldados, guerra, y cortes

En el capítulo 7, consideramos algunas maneras cómo el cristiano puede actuar como ciudadano al servicio del estado. En este capítulo, consideraremos lo referente al servicio del cristiano como soldado de las fuerzas armadas, la participación en guerras, y el uso de las cortes civiles.

Los cristianos como soldados

No es pecado ser soldado, el Nuevo Testamento lo dice claramente varias veces. Cuando unos soldados le preguntaron a Juan el Bautista qué debían hacer como fruto de arrepentimiento, él les dijo: “No hagáis extorsión a nadie, no calumniéis; y contentaos con vuestro salario” (Lucas 3:14). No les dijo que salieran del ejército, sino que se condujeran honorablemente y según la ley moral.

Muy posiblemente, los soldados tuvieron que matar a alguien en el curso del servicio, pero en eso no actuaron como ciudadanos privados, sino como instrumento del estado, a quien Dios le dio la espada (Romanos 13:4). Al obrar en el desempeño de sus deberes, los soldados no son culpables de asesinato. De otra manera, Juan hubiera tenido que mandarles a los soldados salir del ejército porque su oficio sería pecado, ya que existe la posibilidad de darle muerte a alguien. Lo mismo se aplica a los miembros de la fuerza policiaca.

Jesús también entró en contacto con soldados creyentes. Curó al siervo de un centurión, un oficial romano, y hasta alabó la fe de él (Lucas 7:9). Si estar en el ejército fuera un pecado que destruya la fe, Jesús no habría hablado del centurión como lo hizo.

Finalmente, una de las historias más interesantes del libro de los Hechos, ocurrió en casa de un soldado. El apóstol Pedro fue a la casa del centurión Cornelio y predicó el evangelio. El Espíritu Santo obró la fe por medio de esa predicación del evangelio (Hechos 10). No hay nada en todo el relato que sugiera que Cornelio cambiara de oficio. Cornelio fue convertido como soldado y, hasta donde sabemos, siguió viviendo como soldado.

Guerras justas e injustas

Lo que hemos visto en los capítulos anteriores y hasta este punto, en el presente capítulo, han sido básicamente asuntos de política local y temas personales. No obstante, un problema que han afrontado los cristianos a través de los siglos, es siempre y claramente nacional en su alcance: la guerra.

Jesús nos dijo que habrá guerras (Mateo 24:6,7), y ninguna era de la historia ha estado libre de ellas. Algunas guerras son defensivas, es decir, la nación es atacada por lo cual los líderes llaman a los ciudadanos a las armas. Negarse a ir a defender el propio país es un crimen contra el estado y también es pecado. No hay mayor deber externo para con el prójimo que ayudarlo

y defenderlo, como señala Lutero en el Catecismo Menor referente al Quinto Mandamiento. Las guerras de defensa no le presentan ningún problema al cristiano.

Pero, ¿qué tal las guerras ofensivas? ¿Qué tal las guerras en las que la nación del cristiano no está bajo ataque directo ni en peligro inmediato? En algunas de esas guerras una nación puede ir en defensa de un aliado; los líderes pueden decir que negarse a ayudar a una nación amiga sólo puede significar una guerra peor después. También los líderes pueden aducir que la nación tiene la obligación moral de defender al aliado, de acuerdo con algún tratado. En ocasiones un país hará una guerra ofensiva para responder a un gran daño. La humanidad clama por la defensa de una población que sufre intolerablemente a manos de sus gobernantes. Desde las épocas más remotas, las naciones buscaban maneras de salvar a un país vecino de un monstruo. Nos viene a la mente el ejemplo del conde Vlad, el empalador, que convirtió a todo su país en un campo de tortura, y los príncipes vecinos estaban tan horrorizados que buscaron la manera de derrocarlo. Los ejemplos de ese tipo de guerra son escasos.

En general, esos dos tipos de guerras ofensivas se han llamado también guerras justas. Sin embargo, los cristianos pueden en ocasiones sospechar de líderes que quieren empeñarse en guerras ofensivas. Los cristianos también pueden diferir entre ellos respecto de si una guerra en particular es justa: ¿Es la razón que se da para ir a la guerra en realidad una forma de ocultar la avaricia, el deseo de poder, o la ambición nacionalista de dominio?

En el siglo 20, de manera especial, se perturbó la conciencia de muchos cristianos por el problema de la guerra injusta. La guerra nunca ha sido más cruel ni sangrienta. Las bombas no sólo destruyen fábricas y plantas de armamento, sino también queman, mutilan, y matan, a inocentes hombres, mujeres, y niños. Les destruyen la vida a personas, que de ninguna manera

se pueden culpar por la guerra, en una escala inconcebible antes del siglo 20.

¡Cuán terrible debe ser a los ojos de Dios causar una guerra injusta, una guerra declarada sólo por la avaricia y el deseo de poder! ¡Qué cosa tan monstruosa es una guerra injusta que derrame sangre de gente inocente y que cause indecible sufrimiento a los sobrevivientes!

Los cristianos como objetores de conciencia

¿Debemos los cristianos pelear en una guerra que consideremos injusta? ¡No! El propósito de la vida cristiana es servir a Dios sirviendo al prójimo. Pelear en una guerra injusta no le hace ningún servicio a Dios ni al prójimo; sólo le sirve a la avaricia y a la ambición, de los que quieren que otros se desangren y mueran, por causa de una ganancia egoísta.

Sin embargo, antes de que los cristianos puedan negarse a servir en las fuerzas armadas, deben estar convencidos por la evidencia que la guerra es en verdad injusta. Si hay prueba clara y convincente, deben negarse a pelear. También deben estar preparados para asumir las consecuencias de la negativa. Pueden tener que abandonar el país, o si permanecen en él pueden sufrir encarcelamiento o algo peor. La rebelión y la revolución, no son opciones porque siempre son contrarias a la Palabra de Dios.

Muchos países reconocen lo que se llama estatus de objetor de conciencia, es decir, los que afirman que va contra su conciencia pelear en una guerra, para que se les conceda algún tipo de exoneración del servicio militar. Algunos países ofrecen la alternativa del servicio comunitario. Los cristianos deben tener mucho cuidado al reclamar ese estatus; deben estar completamente seguros de que la guerra es verdaderamente injusta. Si hay lugar para la duda, el beneficio de la duda le corresponde al líder. Lutero, en la explicación del Octavo Mandamiento, nos recuerda que debemos pensar lo mejor de los motivos y las intenciones de las otras personas. Eso se aplica

también al gobierno. Si resulta que los líderes mintieron y engañaron, la culpa es de ellos, no nuestra; la sangre está en sus manos. Eso de ninguna manera le ofrece consuelo a aquel cuyas noches son perturbadas por sueños de guerra y sangre derramada con fines injustos.

Los soldados afectados por sentimientos de culpa necesitan acudir pronto al evangelio en busca de ayuda; eso es válido aunque la culpa recaiga en los que los engañaron. En ocasiones, la batalla más grande del cristiano no es contra tentaciones a pecados obvios, sino contra tentaciones internas, tentaciones de duda y desesperanza. Eso puede ocurrir aunque el sentido de culpa no esté enteramente justificado. El evangelio, en Palabra y sacramento, sigue siendo el único remedio, el único consuelo.

Es difícil para el ciudadano, aun si no es cristiano, decidir si una guerra es justa. Los órganos de propaganda del estado están aceitados y armados para hacer que el enemigo aparezca inhumano. Con frecuencia el país encuentra la verdadera naturaleza del conflicto mucho después de que se ha hecho el daño. Por tanto, hacemos lo mejor que podemos con la información que tenemos y le imploramos a Dios que nos libre de guerra y derramamiento de sangre. Sin embargo, si la maldad humana arruina los designios divinos de paz, los cristianos también deben pelear para defender su patria.

Los cristianos y las cortes

Como ciudadanos, estamos sujetos a las leyes del país; eso significa que estamos sujetos a su sistema judicial.

Es claro que los cristianos no querrán tomar ventaja de la ley y de las cortes, para alcanzar fines ambiciosos y de alguna manera malos. Lutero, en el Catecismo Menor nos advierte de no quitarle a nuestro prójimo el dinero o los bienes con “ilícitos negocios”. Nos advierte que no vayamos a las cortes con la apariencia de justicia legal cuando sabemos perfectamente que no tenemos ninguna justicia moral.

Muchas batallas en la corte acerca de testamentos no son más que evidencia de codicia y ambición. Lo mismo se puede decir acerca de pleitos en muchos casos de accidentes, disputas contractuales, pleitos por propiedades, y cosas similares.

No nos sorprende que alguien que está en el mundo y es del mundo, use las cortes de ese modo. No obstante, los cristianos que usaron las cortes de ese modo consternaron a Pablo, ¡y nos consternan también a nosotros! Va en contra de nuestra profesión de que estamos en el mundo, pero no somos del mundo. En 1 Corintios 6:1-8, Pablo exhortó a los cristianos de Corinto a no acudir a los incrédulos para que los juzgen:

¿Se atreve alguno de vosotros, cuando tiene algo contra otro, llevar el asunto ante los injustos y no delante de los santos? ¿No sabéis que los santos han de juzgar al mundo? Y si el mundo ha de ser juzgado por vosotros, ¿sois indignos de juzgar asuntos tan pequeños? ¿No sabéis que hemos de juzgar a los ángeles? ¿Cuánto más las cosas de esta vida? Si, pues, tenéis pleitos sobre asuntos de esta vida, ¿por qué ponéis, para juzgar, a los que son de menor estima en la iglesia? Para avergonzaros lo digo. Pues qué, ¿no hay entre vosotros ni uno solo que sea sabio para poder juzgar entre sus hermanos? Un hermano pleitea contra otro hermano, ¡y lo hace ante los incrédulos! Ciertamente, ya es una falta en vosotros que tengáis pleitos entre vosotros mismos. ¿Por qué no sufrís más bien el agravio? ¿Por qué no sufrís más bien ser defraudados? Pero vosotros cometéis el agravio y defraudáis, ¡y esto a los hermanos!

Pablo señaló que los cristianos deberían ser capaces de resolver las diferencias entre ellos mismos. También los exhortó a evitar completamente los pleitos entre ellos. Los cristianos deberían estar dispuestos a sufrir en lugar de dar la apariencia de ser paganos ambiciosos.

En el Sermón del Monte, Jesús advierte contra la avaricia y el egoísmo en el contexto de los derechos legales: nos dice que soportemos la injusticia si de esa manera le podemos servir al prójimo (Mateo 5:38-48).

Note otra vez lo consistente que es la Biblia cuando habla de nuestra vida como ciudadanos del reino terrenal. El propósito es siempre el mismo: mostrar obediencia y amor a Dios, sirviendo al prójimo. De esa manera honramos a Cristo nuestro Rey; de esa manera servimos a la causa del evangelio por el testimonio de la vida cristiana.

¿Cuándo pueden acudir los cristianos a la corte?

Entonces ¿mostrar obediencia y amor a Dios, sirviendo al prójimo, significa que los cristianos nunca pueden ir a la corte? ¿Significa que nunca deberían resistirse si son llevados a juicio? ¿Significa que nunca deben demandar si los han agraviado? ¿Significa que deberían privarse de los derechos y privilegios legales que tienen como ciudadanos del país?

El ejemplo personal del apóstol Pablo muestra que los cristianos también pueden hacer uso de las cortes para su defensa contra una injusticia patente. En la ciudad de Filipo, Pablo fue injustamente acusado, encarcelado, e ilegalmente golpeado. Al día siguiente, cuando la corte quiso liberarlo, él hizo uso de sus derechos como ciudadano romano, exigió que la corte declarara en público su completa inocencia. No podía salir de la prisión hasta que los mismos funcionarios vinieran y lo sacaran (Hechos 16:22-40).

Pablo no quería que el público pensara que era culpable de crimen o rebelión. Si hubiera salido silenciosamente de la ciudad, hubiera dejado esa impresión. ¿Cuál ciudadano respetuoso de la ley querría oír el evangelio si se pensaba que su gran mensajero era un rebelde y un malhechor?

Al final del libro de los Hechos, Pablo vuelve a hacer uso pleno de sus derechos legales, defendiéndose de acusaciones injustas. Cuando llegó a estar claro que no podía tener un juicio justo, usó sus derechos de ciudadano romano para apelar al emperador (Hechos 21:27–26:32).

No hay contradicción entre las palabras de Pablo en 1 Corintios y la manera como usó sus derechos civiles, como consta en el libro de los Hechos. Los cristianos pueden usar el sistema legal para protegerse de la injusticia.

Las confesiones luteranas mantienen ese derecho. La Fórmula de Concordia dice que el cristiano “puede, sin lesionar su consciencia, ejercer la magistratura en casos en que sea necesario contra los malhechores”.² Según la Apología de la Confesión de Augsburgo, está prohibida la venganza privada, pero “la venganza pública que ejecutan las autoridades respectivas no se desaconseja, sino que se ordena, y es obra de Dios, según Pablo, Romanos 13:4”.³

Cuando buscamos el desagravio público, es necesario que recordemos las palabras de Jesús en el Sermón del Monte y la advertencia de Pablo en 1 Corintios. Hay una estrecha franja entre el uso y el abuso, cuando protegemos nuestros derechos. Todos sabemos lo fácil que es que la naturaleza caída minimice nuestros propios errores y exagere los errores del prójimo. En nuestra sociedad las personas usan muy frecuentemente el sistema legal para vengarse de sus enemigos. Sabemos también cuán fácil es que la codicia llegue al corazón. La tentación de obtener algo que en verdad no hemos ganado, usando el sistema legal, está siempre presente en nuestra sociedad.

Las siguientes preguntas les pueden ayudar a los cristianos a examinar su corazón cuando consideran una acción legal: ¿Es el derecho que quiero ejercer en la corte un fruto podrido de venganza o de ambición? ¿Mi acción legal mostrará un corazón codicioso? ¿Es necesario para la defensa de otro o la protección de mi familia, usar los remedios legales que ofrece el estado?

Digamos que Francisco y Francisca, fueron violentamente atacados y robados. Luego los criminales fueron atrapados. ¿Deberían Francisco y Francisca testificar contra ellos en la corte? ¿Deberían pedir la restitución, quizás hasta compensación punitiva de los criminales?

Francisco y Francisca no quieren venganza, sino que los malhechores se arrepientan, que oigan el evangelio y se conviertan. (¡Francisco y Francisca son ciertamente muy buenos cristianos!) Sin embargo, si no dan testimonio en la corte, los criminales saldrán en libertad para hacer daño a otros. El amor por el prójimo compele a Francisco y a Francisca, a testificar.

El mismo amor por los demás puede impulsarlos a buscarse daños. Si los criminales no hacen la restitución, los hijos de Francisco y Francisca, tendrán que pagar los gastos médicos y soportar también otras pérdidas. Por otra parte, si Francisco y Francisca van a la corte sólo para vengarse, ciertamente se les aplica la advertencia de Jesús en Mateo 5.

El punto es que en toda acción siempre es necesario que examinemos nuestro corazón y nuestros motivos; y eso nunca es más cierto que cuando consideramos una acción legal.

En ocasiones, los cristianos pueden hallarse en la posición de tener que demandarse uno a otro. Eso ocurre a veces en un “pleito amigable”. Una compañía de seguros puede exigir un pleito en un reclamo por accidente antes de hacer el pago.

En otras oportunidades el pleito puede no ser tan amigable. Alguien se ha aprovechado, ha engañado a su hermano en la fe. Están en duda los derechos legales de alguien, y sólo la corte lo puede decidir. Es una situación precaria con la posibilidad de una gran ofensa. Pablo les dijo a los creyentes de Corinto que no llevaran a los otros creyentes ante las cortes seculares. Puede ocurrir que alguien que afirma ser cristiano se muestre en realidad como un incrédulo, por actos como esos. ¡Que en este caso proceda el cristiano con temor y temblor!

No se puede dar una regla fácil que cubra toda posible situación legal, pero el principio es siempre el mismo: vivimos para servir a aquel que nos amó y se dio por nosotros. Preferimos que nos falten los derechos y los bienes, hasta la propia vida, que llevarle deshonra a él o a su Palabra.

Los juramentos

Hemos considerado al cristiano como un ciudadano con derechos y responsabilidades legales. Eso nos plantea la cuestión de hacer el juramento de decir la verdad, que nos pueden exigir en un juicio en la corte, y que con frecuencia se pide en documentos legales como contratos, actas, y declaraciones de impuestos.

Cuando hacemos un juramento, declaramos públicamente, de manera verbal o por escrito, que estamos diciendo la verdad. En ocasiones nos pueden pedir que lo hagamos en el nombre de Dios.

Algunos grupos religiosos enseñan que es pecado hacer juramentos, citando las palabras de Jesús en el Sermón del Monte (Mateo 5:33-37), donde dice que no debemos jurar, que nuestro sí debe ser suficiente. Sin embargo, no habla ahí de las cortes ni de las normas del gobierno, sino de la vida diaria con el prójimo.

Jesús nos dice que nos deben conocer por nuestra honestidad y veracidad. Por tanto, no es necesario que nos tomen juramento en asuntos corrientes o triviales de la vida diaria, porque todos saben que no mentiríamos ni engañaríamos.

Las palabras de Jesús, y también los mandamientos Segundo y el Octavo prohíben claramente los juramentos en vano y mentir bajo juramento. Decir: “Se lo juro”, no sería la exclamación de un cristiano. No obstante, la Biblia no prohíbe tomar juramento en todas las situaciones y circunstancias. En las cortes y en los documentos legales, no estamos tratando con personas que sepan de nuestra honestidad. Se trata de normas del gobierno o de

registros oficiales de alguna importancia, o de la posible penalización de alguna persona en un juicio. A Jesús le tomaron un juramento en la corte, y él lo hizo (Mateo 26:63,64).

Debería ser evidente que mentir bajo juramento es pecado. Para Pedro fue terrible haber negado a su Señor, y aún más vergonzoso fue que trató de respaldar la mentira con un juramento (Mateo 26:69-75).

En toda esta consideración del cristiano como ciudadano, el lector puede haber notado que siempre el énfasis se ha puesto más sobre las responsabilidades que sobre los derechos. Ese énfasis marca claramente al cristiano como diferente de muchos otros en el país.

El servicio a Dios y el servicio al prójimo, que fluyen del amor a Dios y de la lealtad a su Palabra, que marcan la vida cristiana, muchas veces significan despojarse de los derechos propios en áreas de la responsabilidad y del servicio.

En conclusión

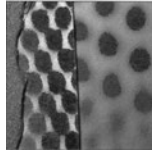
Como cristianos: cumplimos los deberes para con el estado, trabajamos fielmente en el empleo, pagamos honestamente los impuestos, oramos por el estado, votamos en las elecciones, apoyamos candidatos, defendemos causas políticas, y tomamos posición en los debates políticos. Podemos también presentarnos como candidatos, peleamos en las guerras del país, en ocasiones hacemos uso de nuestros derechos legales en la corte. Hacemos todas esas cosas y otras más, por amor a Dios y para servir al prójimo. Vivimos en el mundo, pero no somos del mundo.

En el servicio al estado, el otro reino, no tenemos ilusiones; sabemos que no siempre serán apreciados nuestros esfuerzos y que no siempre vamos a estar en el lado ganador en asuntos morales, sino normalmente en la minoría. Pero eso no nos debe desalentar ni es una excusa para desistir. Al contrario, es un incentivo para recordar que Dios nos ha llamado a ser fieles.

Estamos contentos dejando los resultados en las manos del Señor; después de todo, él es Cristo el Rey, que gobierna sobre toda la tierra. Finalmente se hará su voluntad. El día del juicio, todos verán su reino. Aún no estamos en el día del juicio, pero muy seguramente se está acercando. Entonces, sirvamos a Cristo el Rey con fidelidad a su Palabra. Sirvamos al estado y de ese modo al prójimo, porque eso le agrada a Cristo el Rey. Hagamos eso como hacemos todas las cosas, confiando en su misericordia y esperando su salvación.

Parte II

HISTORIA DE LA RELACIÓN ENTRE IGLESIA Y ESTADO



9

Desde los apóstoles hasta Constantino

En los capítulos 6-8, nos enfocamos en la relación del cristiano individual con el estado. Sin embargo, los cristianos también se unen, desean y necesitan el compañerismo de otros cristianos. Nadie puede llevar a cabo la gran comisión (Mateo 18:18-20) solo. Por esa razón los cristianos forman iglesias y federaciones, construyen escuelas y hospitales, y organizan sociedades misioneras, educativas, y de apoyo a los necesitados.

Cuando los cristianos se unen para formar una iglesia o una organización relacionada con la iglesia, el problema de la relación entre iglesia y estado se vuelve mucho más complicado. En este capítulo y en el próximo, vamos a considerar la historia de la relación entre iglesia y estado, desde la época de los apóstoles hasta la Reforma. La historia nos mostrará la importancia de recordar lo que Dios dice sobre los distintos

papeles de la iglesia y del estado. También nos mostrará lo que ocurre cuando la iglesia y el estado, olvidan las obras y los papeles que Dios les asignó.

Persecución

La historia de la relación entre la iglesia y el estado desde la época de los apóstoles hasta aproximadamente el año 315 d.C. se puede resumir en una palabra: ¡persecución!

Durante la mayor parte de ese periodo, la religión cristiana fue ilegal. La iglesia no tuvo edificios bonitos, ni escuelas, universidades, o seminarios hermosos. Los servicios de culto se hacían en secreto, los cristianos compartían la fe con los incrédulos exponiéndose a gran riesgo personal.

¿Por qué fue perseguida la iglesia?

En la historia de los gobiernos, ha habido un tema común cuando se trata de la religión, el cual vemos en práctica en el Antiguo Testamento. Constantemente lo descubrimos en un imperio tras otro. El tema es el siguiente: La religión puede ser un instrumento útil para el estado para unir o dividir la nación.

Es lo que indudablemente estaba detrás del plan de Nabucodonosor que se narra en Daniel 3. Nabucodonosor gobernaba un imperio de muchos pueblos y religiones; una manera de unir el imperio podía ser el establecimiento de una religión común. A Nabucodonosor no le importaba que la gente adorara otros dioses; podían adorar todos los que quisieran. Sin embargo, entre los dioses a los que servían, uno los uniría a todos en el imperio: la estatua de oro del mismo Nabucodonosor. Los tres jóvenes hebreos se metieron en dificultades porque se negaron a adorar a otro dios que no fuera el verdadero Dios.

La adoración al emperador

Para la época del Nuevo Testamento, ya era una antigua costumbre que el gobierno utilizara la religión como factor

unificador. Con mucha frecuencia el estado decretaba que el gobernante era un dios. En el antiguo Egipto el pueblo pensaba que el faraón era descendiente de los dioses. Lo mismo ocurrió en el imperio romano; era común decir que el emperador era hijo de dios. El senado romano declaró dioses a algunos emperadores después de su muerte.

Al gobierno no le importaba mucho si alguien consideraba seria la idea de la divinidad del emperador, pero sí le importaba mucho que alguien se negara a realizar el rito público de quemar incienso al emperador. El gobierno consideraba como traición negarse a participar públicamente en el rito de adoración al emperador. El razonamiento era el siguiente: Los que adoran al emperador no participarán en revueltas contra él; los que se niegan a quemar una pizca de incienso ante su imagen no son dignos de confianza, ¡pueden rebelarse!

Desde la época de los apóstoles hasta poco después del año 300 d.C., el imperio romano pasó de una crisis a otra. En efecto, el imperio estaba muriendo y cuanto más débil se hacía el imperio, más importante era la adoración al emperador. El gobierno quería usarla como una especie de pegante que uniera al estado, que se estaba desintegrando.

La creciente iglesia tuvo persecución creciente

El cristianismo creció rápidamente durante todo ese período. Cuanto más crecía, más temeroso estaba el estado, porque los cristianos se negaban a adorar al emperador. El temor del gobierno tenía mucho que ver con el estatus social de los cristianos; muchos conversos procedían de las clases inferiores. Eran personas explotadas y marginadas por el gobierno; muchos eran esclavos. Muchos soldados también llegaron a ser cristianos. El hecho de que los esclavos y los soldados, se estaban convirtiendo en un número tan grande puso muy nervioso al gobierno. El estado siempre le temió a una revolución de los esclavos y también temía que hubiera

cristianos en el ejército en los que no se pudiera confiar para la defensa del estado o que lo pudieran derrocar.

Entonces comenzando con los apóstoles la persecución al cristianismo fue un tema común en la relación entre el estado y la iglesia. Pero, como señalaron los padres de la iglesia primitiva, el estado no tenía nada que temer de la iglesia, porque a los cristianos se les enseñaba a obedecer al estado y a respetar su autoridad. En realidad, según los padres, no eran los cristianos los que amenazaban al estado, sino la inmoralidad del paganismo la que socavaba su estabilidad.

La defensa de la iglesia que hicieron sus maestros logró poco. Continuaron las persecuciones, algunas veces localmente, otras veces por todo el imperio. Sin embargo, la persecución tampoco logró los propósitos del estado, ya que los cristianos continuaron negándose a adorar al emperador y el cristianismo se extendió a pesar de la persecución.

La naturaleza de la persecución

Es digna de admirar la fidelidad de los cristianos primitivos, comenzando con los apóstoles. Todos los apóstoles murieron como mártires, según la tradición, excepto Juan que murió en una isla prisión. También otros cristianos sufrieron. Les quitaban a los hijos para venderlos como esclavos. Si eran demasiado jóvenes para que los vendieran, los llevaban a los bosques y los abandonaban para que murieran. A los adultos los enviaban a las minas de sal o a trabajar como remeros en las galeras; morían en la esclavitud. A otros los enviaban como entretención en el circo. Los mataban las espadas de los gladiadores o las fauces de los animales salvajes. ¡Pero no se rebelaron!

No importaba si la iglesia tenía muchos o pocos miembros, ni cuántos pertenecían al ejército, ni lo severa que fuera la persecución, ¡los cristianos no se rebelaron!

En algunos lugares el gobierno recompensaba a quien delatara a un cristiano. Le daba al espía una parte de o todos los bienes

del cristiano. En el juicio contra un cristiano, sólo se le hacía una pregunta: ¿Quemarás incienso delante del emperador? Si el acusado se negaba, era prueba suficiente de que pertenecía a una religión ilegal, y eso era suficiente para condenarlo a la pérdida de los bienes, a la esclavitud o a la muerte.

A pesar de la persecución

La fe de la iglesia subsistió a pesar de la persecución. Los pastores entrenaban a otros pastores; los cristianos compartían la fe en circunstancias peligrosas; la iglesia creció. Se copiaron y circularon las Escrituras del Nuevo Testamento y desarrollaron el Credo Apostólico como confesión común de la iglesia, en especial en el bautismo. Se celebraba el sacramento del altar, el cual se convirtió una excusa común para los paganos perseguir a los cristianos. Los paganos decían que los cristianos eran caníbales dado que enseñaron que el cuerpo y la sangre de Cristo, están realmente presentes en el sacramento. En medio de todo eso, Cristo cumplió la promesa de que ni aun las puertas del infierno podrían destruir a su iglesia (Mateo 16:18).

Las relaciones entre la iglesia y el estado, durante esos casi trescientos años, fueron muy sencillas: el estado persiguió y la iglesia soportó la persecución. Aunque la iglesia aún oraba por el estado, se negaba a orar al estado.

Constantino

Hubo un giro importante en la historia y en la relación entre el estado y el gobierno en el año 312 d.C. Ocurrió una especie de guerra civil en el ejército romano. Una parte declaró a Constantino como emperador en lo que hoy es Inglaterra, Francia, y España; mientras en Roma, el emperador Majencio estaba furioso. Él gobernaba el imperio romano en Italia y el norte de África y quería controlar también el norte y el occidente.

Para resolver el asunto, el ejército de Constantino marchó contra Roma. La noche anterior a la batalla decisiva, a

Constantino le pareció ver una señal en el cielo sobre el sol poniente: una cruz rodeada de las palabras: “En este signo conquistarás” o “Por este signo conquistarás”. Para Constantino fue un augurio importante: si ganaba con los estandartes de batalla adornados con una cruz, le iba a atribuir la victoria a Cristo.

La madre de Constantino era cristiana, también algunos de los soldados. Constantino no era cristiano, pero al otro día en la batalla bajo el signo de la cruz obtuvo una gran victoria contra todas las posibilidades, con el resultado de que Constantino fue confirmado como emperador en occidente.

Él le dio el crédito de la victoria al Dios de los cristianos y decidió convertirse en cristiano, pero pospuso el bautismo hasta el lecho de muerte porque temía que los pecados después del bautismo no fueran perdonados. Sin embargo, se consideró un cristiano y defensor de la religión cristiana.

El Edicto de Milán

En el año 313 d.C., Constantino promulgó el famoso Edicto de Milán, por el que ordenaba cesar toda persecución a los cristianos. El decreto no estableció el cristianismo como religión del estado, sino que garantizó la libertad de conciencia tanto a los no cristianos como a los cristianos.

En la práctica, el decreto de la tolerancia le abrió la puerta a un clima que iba mucho más que la simple tolerancia. Muy pronto el cristianismo se convirtió en la religión favorecida por el gobierno. El estado le dio amplias garantías para la edificación de iglesias, exención de impuestos y se exceptuó a los pastores del servicio militar. El águila, que había sido el símbolo del imperio, fue reemplazada por la cruz.

El favor del estado y del emperador en particular, produjo una estampida de personas hacia la iglesia. Miembros de la clase alta, funcionarios del gobierno, y los que querían el favor o negocios con el gobierno, ¡todos querían hacerse cristianos!

Tristemente, muchos eran hipócritas. Lo más triste es que la iglesia estaba pobremente preparada para instruir a esas personas. Sencillamente no había suficientes pastores entrenados. Con frecuencia los pastores eran despreciados por aquellos a quienes trataban de enseñar porque los nuevos “conversos” eran mucho mejor educados que los pastores. La iglesia estaba abrumada.

El súbito cambio de iglesia perseguida a iglesia favorecida, produjo infaustas consecuencias. Durante este periodo comenzó seriamente la superstición y la adoración a los santos. Los paganos llevaron consigo a sus antiguos dioses preferidos y les dieron los nombres de algunos santos.

Lo peor fue que cada vez más cristianos comenzaron a caer en el orgullo pecaminoso, creyendo que podrían ser salvos por sus propias obras. La batalla contra ese tipo de orgullo pecaminoso ha sido siempre un problema para la iglesia. También lo fue antes de la conversión de Constantino, pero durante ese periodo creció rápidamente la amenaza de la salvación por obras dentro de la iglesia.

Los cristianos serios, los que vivieron las persecuciones, vieron la inmoralidad de los nuevos “convertidos”. También vieron volver a la iglesia personas que se habían ido durante la persecución. A veces, los que regresaron y se sentaban al lado de ellos en la iglesia eran los mismos que traidoramente habían entregado a sus parientes durante la persecución.

Esos cristianos serios pensaron que seguramente Dios no perdonaría a esos paganos, que no perdonaría a los que entregaron a sus parientes y eran responsables del sufrimiento y la muerte de ellos. La terrible falsa doctrina de que el perdón y la gracia de Dios, son limitados, especialmente después del bautismo, comenzó a atacar a algunos de los mejores y más fieles miembros de la iglesia.

También surgieron otros serios problemas doctrinales. Varios eruditos se habían hecho cristianos desde antes de la época de

Constantino y discutieron sobre la naturaleza de la relación de Cristo con el Padre. ¿Era Cristo el mismo Dios, o era sólo como Dios? Esos problemas doctrinales preocuparon a Constantino. Sin duda, su interés por la unidad de la iglesia era auténtico, pero su preocupación por la unidad del imperio romano era igualmente seria.

Del mismo modo que los gobiernos anteriores usaron la adoración al emperador como aglutinante del imperio, Constantino y sus sucesores esperaban que el cristianismo fuera el nuevo aglutinante. Las divisiones tendrían que ser resueltas tanto por el estado como por la iglesia.

El Concilio de Nicea

Para resolver las divisiones doctrinales en la iglesia, especialmente las referentes a la persona de Cristo, Constantino convocó un concilio de la iglesia y lo presidió.

El propósito fue noble en muchos aspectos, y en muchos aspectos los resultados fueron de gran beneficio para la iglesia. El héroe del concilio fue Atanasio de Alejandría quien fue el principal autor de lo que hoy se llama el Credo Niceno. El Concilio de Nicea y el Credo Niceno, rechazaron la enseñanza de que Cristo es sólo similar a Dios, confesando la verdad bíblica de que Cristo es plena y verdaderamente Dios.

No obstante, aunque el Credo Niceno fue muy importante, el Concilio de Nicea estableció un mal precedente para el gobierno, entrometiéndose en los asuntos de la iglesia. Dios no le dio a ningún emperador cristiano la responsabilidad de establecer la fe de la iglesia. Esa no es tarea del estado, aun si la fe del gobernante sea la correcta.

No pasó mucho tiempo antes de que llegara a ser evidente que el concilio había sentado un mal precedente. Después de que el concilio terminó su trabajo y se suspendió, los herejes ganaron influencia sobre el emperador y su corte. Apenas se había secado la tinta de la primera redacción del Credo Niceno cuando el

gobierno lo desechó para decidirse a favor de la enseñanza de que Cristo es sólo similar a Dios, pero no Dios de Dios.

Y adivine qué ocurrió— ¡la persecución! Atanasio fue llevado al exilio y en él murió antes del triunfo final del Credo Niceno. Otros fieles pastores tuvieron un destino similar.

El triunfo del Credo Niceno para el año 385 d.C. fue una obra tanto del gobierno como de la iglesia.

Después de Constantino

La mayoría de los emperadores posteriores a Constantino fueron cristianos, y la mayoría de ellos consideró que les correspondía proteger y promover la religión cristiana incluso a punta de espada si fuera necesario. Hasta en los territorios donde el ejército romano no tenía el control, la actividad misionera se realizaba a punta de espada. Convertían al jefe de una tribu y lo mostraban para que el pueblo también se convirtiera. Si alguien se negaba al bautismo en el río, ¡lo ahogaban en el río!

Estuviera o no un territorio bajo el control del imperio, el gobierno jugaba un papel importante en la obra y la vida de la iglesia. Príncipes, reyes, y emperadores, consideraban que era su deber proteger y promover la fe de la iglesia. Esa suposición puede haber sido promovida por propósitos nobles y corazones piadosos, pero perjudicaba cada vez más tanto a la iglesia como al estado.

La iglesia de oriente

Mientras el imperio romano seguía en su declive de mil años, el gobierno se trasladó fuera de Roma. Constantino había comenzado a edificar una nueva capital al oriente de Grecia, la gran ciudad de Constantinopla.

Después de que se estableció el gobierno en Constantinopla, los emperadores controlaron la elección de los obispos en la ciudad. Con el control de los obispos llegó el control de la doctrina. Por ejemplo, el emperador podía decidir que las

imágenes (pinturas sagradas) de Cristo y de los santos eran malas, y por lo tanto eran abolidas y los que las tuvieran eran declarados herejes y criminales. El siguiente emperador tenía la opinión opuesta, y se revertía el proceso: los que se oponían a las imágenes eran declarados herejes y criminales.

La iglesia de oriente y su doctrina, fueron cautivas del estado. La iglesia fue reducida a un departamento del gobierno. El cristianismo era el aglutinante del imperio. Oponerse o resistir al emperador era herejía, y la herejía era un crimen contra el estado que era castigado por el estado.

Llevaron la propaganda del cristianismo como aglutinante del estado hasta al arte. Se pintaba la familia imperial junto a Cristo, muchas veces pintando al emperador con vestiduras sacerdotales.

El peligro del matrimonio entre la iglesia y el estado

¡Es un milagro que la iglesia sobreviviera! Cuando los obispos son designados por el gobierno y los pastores son básicamente funcionarios del estado, ¿qué le pasa a la iglesia? ¿Qué pasa con el cuidado de las almas? ¿Qué les pasa a los pobres, que necesitan el evangelio? ¿Qué le pasa al interés por la doctrina pura sólo por amor a Cristo?

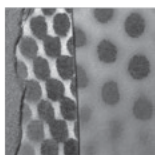
Todo sufre. La energía y la atención, que se dedican a complacer a los gobernantes, son energía y atención, que no se dedican a la predicación del evangelio. Las personas que tienen quejas legítimas contra el estado ven a la iglesia como la sierva del opresor. Las personas que tienen influencia política ven a la clerecía desinteresada en sus necesidades y en su bienestar espiritual.

También aquí hay un milagro—y una sorpresa— ¡que la iglesia sobrevivió! Hubo todavía pastores y maestros fieles. Incluso hubo grandes teólogos y padres de la iglesia. Hubo laicos devotos y dedicados. Sin embargo, junto a ellos estaban los disgustados. Muchos asistían a los servicios de adoración para

evitar dificultades con el estado. Muchas conciencias se marchitaron, por la desaparición del misericordioso Cristo, reemplazado por Cristo el juez, en la corte imperial.

¿Cuántos desesperaron? ¿Cuántos murieron en desesperanza porque la iglesia estaba demasiado ocupada con el estado para molestarse con almas atribuladas? ¿Cuántos supusieron que la ciudadanía en el reino terrenal no es igual a la ciudadanía en el cielo? ¿Cuántos nunca fueron cristianos porque la obediencia externa al estado era todo lo que le parecía interesar a la iglesia? ¿Cuántos nunca entendieron el evangelio porque sólo se necesitaba aceptar el Credo, lo entendieran o no?

En el capítulo siguiente veremos cómo la tendencia a mezclar la iglesia y el estado, que comenzó con Constantino, continuó trayendo más problemas para la iglesia y decadencia espiritual.



10

Desde la Edad Media hasta Lutero

La conquista musulmana

En el siglo séptimo, el islam comenzó su larga marcha de conquista en oriente. Siria, Palestina, Egipto y todo el norte de África, cayeron ante los ejércitos islámicos invasores.

El cristianismo sobrevivió a la conquista, pero a duras penas. Cuando los musulmanes conquistaban un territorio, comenzaba una nueva relación entre iglesia y estado. Muchas veces los musulmanes no perseguían abiertamente al cristianismo, pero los gobiernos islamitas tenían dos ingeniosas maneras de separar a los cristianos de su iglesia.

Primera, el gobierno islamita muchas veces hacía responsables a los pastores del orden y de los impuestos en sus vecindades; así que los pastores se convertían en policías y recolectores de impuestos. Al hacer más estricto el control, lo

hacían bajo el puño de la clerecía. Cuando se elevaban los impuestos, eran recolectados por los pastores. Es fácil imaginar cuánto tiempo se necesitó para que la gente se fuera de una iglesia como esa.

Segunda, los hijos de los cristianos eran llevados a una unidad élite del ejército musulmán. Esas unidades eran las primeras en la batalla y con frecuencia sufrían muchas bajas. Sin embargo, si sobrevivían, se les daban todas las ventajas. Se volvían ricos y a veces poderosos. Los padres estaban indecisos: si no querían que sus hijos estuvieran en las divisiones élite del ejército, podían dejar la iglesia. Por otra parte, si querían que los hijos tuvieran lo mejor, sólo lo podían tener por el servicio en el ejército musulmán.

De nuevo, la iglesia sobrevivió a duras penas. La conexión con el estado fue desastrosa para la iglesia. Queda muy poco del cristianismo al oriente de Grecia y en el norte de África.

La virtual desaparición de la iglesia en las áreas conquistadas por los musulmanes también fue ayudada por la anterior conexión entre la iglesia y el estado. La lealtad de la gente a la iglesia se había debilitado por los lazos políticos entre el emperador y los obispos. Los conquistadores musulmanes explotaron totalmente esa debilidad.

En Roma

Entretanto en la antigua capital, Roma, la historia tomó un giro muy diferente. Cuando el gobierno trasladó su sede a Constantinopla, el obispo de Roma se convirtió en el único líder significativo de Italia. Rápidamente ese liderazgo llegó a ser tanto político como religioso. Muchos de los obispos se convirtieron en héroes por su valiente defensa de la ciudad que había sido abandonada por el emperador. Cuando bajaban las tribus del norte para atacar la ciudad, casi siempre era el obispo quien salía a enfrentarlos.

Esos fuertes obispos veían con interés lo que ocurría en la iglesia de Constantinopla. Los perturbaba que la iglesia estuviera tan completamente bajo el control del estado. Pensaban acertadamente que es tarea de la iglesia decidir los asuntos doctrinales con base en la Palabra de Dios. En cientos de años de tratar de encontrar cómo podía la iglesia liberarse del dominio del estado, los obispos de Roma encontraron una posible solución al problema: ¡La iglesia debía convertirse en estado!

Básicamente así se originaron los estados papales. Los obispos de Roma comenzaron a cortar una tajada del territorio del centro de Italia para ellos. El propósito era que la tajada abarcara desde el occidente hasta el oriente, hasta que Italia quedara cortada en dos, con los estados papales en el medio; de esa manera ningún gobernante podría conseguir el control total de Italia. Sin un gobernante con el control total de Italia, nadie podría dominar por completo a la iglesia, y así la iglesia tendría libertad para decidir en asuntos doctrinales sin la interferencia del estado.

El propósito era ciertamente bueno y noble, pero siempre que los medios son equivocados, es sólo cuestión de tiempo para que se pierda el noble propósito. Y eso fue exactamente lo que ocurrió. Gran parte de la historia de Europa antes de la Reforma tiene más que ver con las luchas de poder entre la iglesia y el estado, que con la pureza doctrinal.

Europa del Norte

Con las conquistas musulmanas en el oriente y un gobierno imperial muy debilitado en Constantinopla, el poder de Europa occidental pasó de Italia al norte.

En el año 800, el conquistador franco que llegó a ser conocido como Carlomagno (Carlos el Grande) se hizo emperador de un nuevo imperio occidental, que se llegó a conocer como el “Sacro imperio romano germánico”. El surgimiento de Carlomagno

abrió un nuevo capítulo en la relación entre la iglesia y el estado en occidente.

Ya el mismo nombre nos revela que había una peligrosa confusión de iglesia y estado en el corazón del nuevo imperio. ¿Cómo puede ser santo un imperio? La iglesia es santa, el estado no. El evangelio da santidad, la espada no.

El imperio de Carlomagno estaba malamente definido. Su territorio se extendía desde partes de Italia hasta partes de la moderna Francia, Alemania, Austria, y Suiza. En los años posteriores al 800, el control del gobierno sólo se extendió hasta donde llegaba el ejército. Un factor en el desarrollo del imperio desde la época de Carlomagno hasta la Reforma fue una constante: la importancia de la iglesia en la política.

Dijimos antes que los obispos de Roma estaban preocupados por la condición de la iglesia en Constantinopla. No querían que su iglesia se convirtiera en un peón de poderosos gobernantes ni que fuera dominada por el estado. Desafortunadamente, la única manera que pudieron encontrar para evitar la dominación fue que la iglesia dominara al estado, para que el estado no pudiera dominar a la iglesia. En el occidente hubo una lucha por parte de la iglesia para obtener el control del estado.

¡Fue una lucha larga y dura! Raramente hubo un claro ganador. En ocasiones la iglesia predominaba; luego el estado prevalecía. Sin embargo, cada victoria de uno de los lados era el preludio de una nueva batalla por el control por parte del otro lado. No podemos dar aquí los detalles de todos los capítulos y escándalos de esa lucha. Quizás lo poco que sigue pueda darle al lector alguna idea de cómo ocurrieron las cosas.

El obispo de Roma se convirtió en la cabeza de la iglesia occidental; se convirtió en el papa. Los emperadores se dieron cuenta de la importancia de ese puesto. Por lo tanto, los emperadores posteriores a Carlomagno insistieron en el derecho a voz en la elección del papa. Antiguas y poderosas familias romanas también exigieron tener voz. En efecto, esas familias

consideraban el despacho papal como una posesión familiar. Una familia luchaba contra otra para obtenerlo y conservarlo, utilizando el soborno y hasta el asesinato para obtener el control de la iglesia. Las familias poderosas consideraban otros altos cargos de la iglesia como de su propiedad. Además, otros cargos eran comprados y vendidos.

Los emperadores y los príncipes, insistieron también en el derecho a nominar, si no a designar, a los obispos en sus territorios. Los papas, por su parte, declararon que ningún príncipe era príncipe a menos que el papa lo dijera y que el emperador no era emperador hasta que fuera coronado por el papa.

Las batallas por la prevalencia se volvieron crueles. En una ocasión se eligió un papa con gran dificultad: el emperador encerró a los electores en un recinto sin ventilación, en medio de un verano muy cálido, y estacionó a sus tropas, sin instalaciones sanitarias en el permeable techo del edificio. El proceso de elección se acortó considerablemente.

Durante cerca de 70 años los papas fueron prisioneros virtuales de los reyes de Francia. Los sacaron de Roma y los instalaron en un castillo en Francia, para que el gobierno los pudiera vigilar constantemente.

También hubo crueldad por la otra parte. Un papa obligó a un emperador alemán a caminar descalzo en los Alpes, en medio del invierno, para demostrar su arrepentimiento por haberse opuesto a él. Todavía peor, si los gobernantes se negaban a obedecer los decretos terrenales del papa, el pontífice podía declarar que los súbditos del príncipe ya no tenían que obedecerle. Si eso no ponía al príncipe o al emperador en orden, el papa amenazaba con cerrar todas las iglesias de ese territorio. Se creía que los que morían sin los sacramentos y la asistencia sacerdotal de la iglesia, iban al infierno. La simple amenaza de esa acción papal era casi siempre suficiente para poner en orden a los gobernantes.

Para apoyar su exigencia de poder religioso y político, los papas hicieron las más blasfemas afirmaciones, declarando que era necesario para la salvación que se sometieran a ellos en todas las cosas espirituales y temporales.

Proclamaron que su autoridad en todo lo religioso y lo secular venía de Dios. No era necesario probarlo con la Biblia. ¡La palabra del papa era suficiente tanto para establecer doctrinas y reyes como para cambiar doctrinas y derrocar reyes! Con esas pretensiones, los papas cumplieron la profecía de Pablo en 2 Tesalonicenses 2:1-12 de la aparición del Anticristo.

En medio de esa situación quedaron completamente confundidos, los papeles separados que Dios les dio a la iglesia y al estado. En el mejor de los casos, los gobernantes terrenales asumían que era su deber defender a la iglesia y castigar con la espada a sus enemigos. Las familias que gobernaban asumieron el control de los monasterios y las diócesis. Después, lucharon con otras familias por el control de aun otros monasterios y diócesis. Así, por ejemplo, los gobernantes de Sajonia y Brandeburgo luchaban por el control del obispado de Magdeburgo, y la casa gobernante de Baviera peleaba por conservar el control del arzobispado de Colonia.

El control político de las instituciones religiosas era importante porque los obispos y arzobispos, ocupaban escaños importantes en los parlamentos de Alemania y Francia. De siete votos que se necesitaban para elegir al emperador alemán, tres eran de arzobispos. Es fácil ver por qué llegó a ser tan intensa la lucha por el control de esos puestos.

Los eclesiásticos asumieron también que la iglesia tenía responsabilidades políticas, entre ellas el derecho de los obispos a ser príncipes terrenales. Algunos de los más grandes principados de Europa no les pertenecían a reyes ni príncipes políticos, sino a obispos y arzobispos. El papa no era sólo el líder religioso de los estados papales, sino también el gobernante temporal de ese territorio.

Con el desarrollo de los estados nacionales, las políticas de la iglesia se hicieron cada vez más complicadas e intrincadas. El papa apoyaba al emperador alemán si el rey de Francia se fortalecía demasiado, pero apoyaba al rey de Francia si el emperador alemán se fortalecía demasiado. Los reinos de España también estaban involucrados, como también Portugal y algunas de las ciudades estado de Italia.

Recuerde cuál fue el propósito original de la iglesia cuando entró en la arena política: conservar a la iglesia libre del dominio del estado. La iglesia estaba ansiosa por liberarse de esa dominación para que el estado no dictara doctrina. ¡Pero mire lo que pasó! Con el paso del tiempo, el control del estado se convirtió en un fin en sí mismo; lo único que importaba era el poder político. Eso empeoró tanto que en la época de Lutero a uno de los papas (Julio II) lo llamaron el papa guerrero porque usaba más el traje militar que las vestiduras sacerdotales.

¿Qué le ocurrió a la doctrina?

Mientras la iglesia estaba dedicada a la candente lucha por el poder sobre el estado, la pureza doctrinal desapareció. Floreció el culto a los santos; se convirtió en doctrina de la iglesia la idea de que la vida de soltería para el clero era más agradable a Dios que la vida de casados. En Alemania, obligaron a los sacerdotes a dejar a sus esposas, declarando ilegítimos a los hijos.

Aceptaron la idea de que Cristo es más un juez que el Salvador. Como resultado, la gente acudió a los santos y especialmente a la virgen María, en busca de ayuda en momentos de necesidad. Le enseñaban al pueblo a confiar en sus propias obras, en las obras de los santos, y en la pertenencia a la iglesia, para la salvación.

Nuevamente, la iglesia sobrevivió, pero a duras penas. Seguía habiendo pastores y maestros files y laicos dedicados. Seguía habiendo héroes de la fe y grandes padres de la iglesia, pero su número disminuía constantemente. Aunque el deterioro doctrinal

no se puede atribuir exclusivamente a las luchas entre la iglesia y el estado, ciertamente esas luchas jugaron un papel.

En el oriente, la iglesia, la novia de Cristo, se convirtió en la criada del estado. En occidente la novia de Cristo usaba la espada y luchaba por dominar el gobierno. Tanto en oriente como en occidente, la iglesia sufrió, la pureza de la doctrina sufrió y las almas sufrieron. ¡Sí, hasta que almas fueron perdidas!

Las cruzadas

La primera cruzada comenzó en el año 1096 d.C., y le siguieron otras siete, entre ellas la terrible “cruzada de los niños”. Las cruzadas son uno de los movimientos más fascinantes e importantes de la historia. Tanto sus motivos como sus consecuencias fueron muchos y muy complicados. En la discusión de los papeles que Dios les dio a la iglesia y al estado, las cruzadas marcan la cima de la confusión.

El Papa Urbano II recurrió a los pueblos de Europa para ir a la Tierra Santa a rescatar de los musulmanes turcos los lugares sagrados de la vida y muerte de Cristo. La respuesta excedió las expectativas. De toda Europa llovieron gentes de toda clase a Italia, buscando el pasaje a la Tierra Santa para combatir en la guerra santa; llegaron incluso niños. La desventurada cruzada de los niños terminó, como era de esperar, en un desastre. Los niños murieron o fueron vendidos como esclavos.

La pregunta que nos queda es: ¿Dónde le pide Cristo a su iglesia que haga una guerra? ¿Cuándo dijo que es buena obra matar a las personas para poner en manos de los cristianos los lugares donde caminó Cristo? ¿Podría algo estar más lejos de la gran comisión de predicar y enseñar el evangelio, que una guerra santa?

Aun peor que la confusión total de los papeles que Dios le dio a la iglesia y al estado fueron las otras consecuencias doctrinales de las cruzadas. El papa prometió que todo el que fuera a una

cruzada no tendría que ir al purgatorio al morir, sino que iría directamente al cielo.

Pero, ¿qué es el purgatorio? La Biblia no dice nada sobre él; tampoco lo mencionan los padres de la iglesia primitiva. El purgatorio fue una ficción de la imaginación humana, basada en la idea de que, cuando mueren las personas, no son suficientemente puras para ir al cielo. Por eso van a un lugar entre el cielo y el infierno para purgar lo que queda de pecado y de culpa. Después del purgatorio, pueden ir al cielo.

La noción se ajusta muy bien al persistente cambio de énfasis, de Cristo el Salvador a Cristo el Juez, de la gracia de Dios a las obras humanas, de la Palabra de Dios a la razón humana.

Las cruzadas impulsaron la falsa doctrina del purgatorio hasta el centro mismo de la atención. La idea del purgatorio se ajustaba perfectamente a las necesidades del papa durante las cruzadas. La promesa de no ir al purgatorio después de morir era un poderoso incentivo para que marcharan a la guerra santa los sensibles y los culpables. Sin embargo, la enseñanza del purgatorio no terminó ahí. No había manera de pagar los barcos y aprovisionamientos que se necesitaban para llevar a cabo las cruzadas, por lo cual el Papa proclamó una “indulgencia” adicional: los que apoyaran y ayudaran al pago de las cruzadas tampoco tendrían que ir al purgatorio.

La iglesia estaba tan preocupada por asuntos que Cristo nunca le confió, que su única misión verdadera quedó sepultada. A la preocupación por la política y por el reino terrenal, le siguió la preocupación por una guerra asesina.

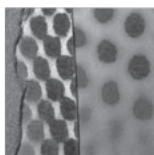
¡El purgatorio se convirtió pronto en una doctrina central de la iglesia! Era un excelente medio de obtener dinero. Mucho después de la terminación de las cruzadas continuaba y se incrementaba la venta de indulgencias para salir del purgatorio.

Cristo el Salvador, que murió por nosotros y ganó nuestra salvación, se convirtió simplemente en el que hizo posible la

salvación. ¡Les quedaba terminar el trabajo a la iglesia, a los santos, y a cada cristiano! Si la persona no terminaba la obra de su salvación en esta vida, después de morir podía terminarla en el purgatorio. Y también en esto la iglesia podía ayudar con indulgencias que se compraban y vendían, como medio para salir del purgatorio.

La iglesia permanece o cae por la doctrina de la justificación, sólo por medio de la fe en Cristo. Con la promoción del purgatorio y de las indulgencias, ¡la iglesia cayó! No es exageración decir que la caída se debió en gran medida a la confusión de los papeles de la iglesia y del estado.

Como Cristo prometió que las puertas del infierno no prevalecerán contra la iglesia, ahora era necesario que Cristo actuara. Su divina intervención fue la Reforma.



11

Lutero y los primeros luteranos

No existe una falsa doctrina solitaria, es decir, que la falsa doctrina, como el pecado, siempre quiere compañía. Y también, como el pecado, siempre la encuentra.

La mezcla de los papeles de la iglesia y del estado, desde el tiempo de Constantino, fue el resultado de la falsa doctrina la cual creció en compañía de un alejamiento del evangelio. Finalmente, alcanzó su horrible extremo en las cruzadas.

Las cruzadas, en verdad, le produjeron muchos beneficios a Europa; tuvieron importantes resultados incluso para el estudio de la Biblia, con el descubrimiento de muchos manuscritos antiguos. Sin embargo, lo bueno que salió de las cruzadas sólo demostró una verdad bíblica: Dios puede traer beneficios hasta de los males más terribles. Pero, ¿a qué costo? En la guerra

murieron miles, hasta los niños fueron sacrificados en una guerra patrocinada por la iglesia, con un propósito que nada tenía que ver con su tarea de predicar el evangelio. La peor calamidad fue para la doctrina de la justificación por la sola gracia mediante la fe. Las cruzadas sepultaron la justificación bajo los escombros del purgatorio y las indulgencias.

Cristo prometió que ni el infierno podría destruir la iglesia. Con la doctrina de la justificación sepultada, ese era el peligro que amenazaba, porque donde no esté latiendo el corazón del evangelio, la iglesia está mortalmente herida. Como Cristo es fiel a su Palabra, algo tenía que ocurrir en la historia para deshacer la terrible pérdida de la doctrina de la justificación. Cristo tenía que intervenir como Rey de la historia para rescatar su iglesia.

La Reforma fue en ese momento el cumplimiento de la promesa de Cristo de que nunca abandonaría a la iglesia. En la obra de Lutero y sus fieles colaboradores, la doctrina de la justificación fue devuelta al centro de la enseñanza de la iglesia.

La restauración de la doctrina de la justificación produjo la revisión de todas las otras doctrinas a la luz de la Palabra de Dios, entre ellas los papeles correctos de la iglesia y del estado. Por lo tanto, vale la pena dedicar tiempo para examinar al menos brevemente la Reforma y la restauración de la doctrina pura durante la Reforma.

Lutero salta hacia atrás

Habían surgido muchísimas doctrinas falsas en la iglesia. ¿Cómo comenzar una reforma?

La respuesta era cada vez más clara para Lutero: se debe comenzar con la Biblia ¡y sólo con la Biblia! Y saltó hacia atrás, sobre los concilios de la iglesia y sobre los papas, sobre los padres de la iglesia y sobre los grandes teólogos. Saltó sobre la tradición y la razón humana; saltó hasta llegar a los apóstoles y a los profetas, al mismo Cristo.

Examinó de nuevo todo lo que se había descuidado largamente. La premisa había sido que la iglesia sabe todo; la iglesia es perfecta. Lutero comenzó con una premisa muy diferente: Dios sabe todo, Dios es perfecto. Dios ha hablado en su Palabra. Una frase favorita de Lutero, que usó muchas veces en sus escritos, era: “Él no nos mentiría” o “Esto es lo que dice la Palabra de Dios la cual no nos engañará”.

Las noventa y cinco tesis

La fecha tradicional del comienzo de la Reforma es el 31 de octubre de 1517. Ese día Martín Lutero, el monje, sacerdote, y profesor universitario, clavó sus famosas noventa y cinco tesis en la puerta de la iglesia de Wittenberg. El punto principal de las tesis era la protesta contra las indulgencias, y por consiguiente contra la idea del purgatorio, que se había vuelto tan importante desde las cruzadas.

En la protesta estaba en juego la esencia del evangelio, porque si debemos confiar en nuestras propias obras, en este mundo o en el purgatorio para la salvación, estamos pedidos. Nos convertiremos en fariseos orgullosos, o llegaremos a la desesperación, porque sabemos que nuestras obras no pueden ser suficientemente buenas para anular nuestro pecado. En cualquiera de los casos, el futuro es el infierno, porque el orgullo y la desesperanza son lo opuesto a la fe salvadora, la confianza en la promesa del evangelio.

Cuando Lutero y sus colaboradores regresaron a la Biblia, redescubrieron la sepultada doctrina de la justificación. También descubrieron muchas otras doctrinas sepultadas, de las cuales no fue la menor la de los papeles que Dios había asignado a la iglesia y al estado. Pronto quedó claro que la confusión de esos papeles tuvo gran parte en la destrucción de la sana doctrina desde la época de Constantino.

La dificultad para separar la iglesia y el estado

El reconocimiento del daño que hizo la mezcla de la iglesia y el estado, no resolvió el problema automáticamente. Después de todo, la mezcla y la confusión habían subsistido durante más de mil años. Deshacer todo eso requeriría mucha sabiduría y algún tiempo.

Debemos apreciar la dificultad que afrontaron Lutero y sus colaboradores. Los duques y los príncipes eran dueños de muchas iglesias parroquiales. Los ingresos de las iglesias iban al gobernante. Muchas veces el gobernante era el dueño de la universidad. Por ejemplo, la Universidad de Wittenberg, donde enseñaba Lutero, le pertenecía a su príncipe. Una función importante de la universidad era formar pastores, pero la formación de pastores debe ser responsabilidad de la iglesia solamente.

La unión de la iglesia y el estado, les presentaba a Lutero y a los dedicados a la Reforma, un problema político y militar muy grave. El emperador Carlos V, era un defensor incondicional del catolicismo. Consideraba que era su deber apoyar la unidad de la iglesia alemana bajo el papa. Más de una vez el emperador declaró a Lutero hereje, y por lo tanto forajido. Además, el emperador dijo que quien apoyara a Lutero era un forajido.

En confabulación con el papa, el emperador trató varias veces de formar una alianza militar, con el propósito de abalanzarse sobre los territorios “luteranos” de Alemania y destruir tanto a Lutero como a los que apoyaban la Reforma. Aunque la constitución alemana decía que esa era una acción ilegal, el emperador no cesó en sus esfuerzos. ¿Cómo podrían los príncipes luteranos defenderse sin rebelarse?

Había otros problemas igualmente espinosos: ¿Podían los obispos que también eran príncipes permanecer en ambos oficios si se hacían luteranos? (Algunos lo hicieron.) ¿Qué podía ocurrir en los territorios donde el gobernante era católico y la población luterana? ¿En los territorios donde el caso era al contrario?

¿Tenía un príncipe luterano el deber de suprimir la religión católica porque sabía que la iglesia católica enseña falsa doctrina? ¿Debería perseguir a los católicos en aras de salvar sus almas?

Aquí sólo podemos resumir el trato que se les dio a esos problemas durante la Reforma. Hubo un principio que los guiaba en todos los esfuerzos para responder tan difíciles preguntas: Dios le dio el evangelio a la iglesia; Dios le dio la espada al estado. ¡La iglesia y el estado deben mantenerse tan separados como sea posible!

La Confesión de Augsburgo

En 1530, los príncipes que habían aceptado las enseñanzas bíblicas de Lutero, hicieron una confesión de su fe ante el emperador y el parlamento alemán. El mismo emperador la había solicitado. Esa confesión llegó a ser como una constitución para las iglesias luteranas. La fecha de su presentación ante el emperador (junio 25 de 1530) se ha considerado como el día del nacimiento del luteranismo.

Es importante notar que la confesión se hizo en un foro político: ante el emperador y el parlamento alemán. También es importante notar que la confesión fue hecha por laicos, es decir, por príncipes y líderes cívicos de ciudades alemanas. Dado el foro y los redactores de la confesión, es sorprendente la claridad y firmeza que tiene en cuanto a la relación entre la iglesia y el estado. Esto es lo que dijeron:

El poder de la iglesia o de los obispos proporciona bienes eternos y se emplea y se ejerce sólo por el ministerio de la predicación, de ninguna manera estorba al gobierno ni a la autoridad temporal. Esta tiene que ver con cosas muy distintas del evangelio; el poder temporal no protege el alma, sino que mediante la espada y penas temporales, protege el cuerpo y los bienes, contra la violencia externa.

Por esta razón las dos autoridades, la espiritual y la temporal, no deben confundirse ni mezclarse, pues el poder espiritual tiene su mandato de predicar el evangelio y de administrar los sacramentos. Por lo tanto, no debe usurpar otras funciones; no debe poner ni deponer a los reyes; no debe anular o socavar la ley civil y la obediencia al gobierno; no debe hacer ni prescribir autoridad temporal ni leyes relacionadas con asuntos profanos....

De este modo nuestros teólogos distinguen las funciones de las dos autoridades y poderes, mandando que se les estime como a los más altos dones de Dios en este mundo.⁴

Lutero y aquellos que con él eran leales al evangelio, hicieron todo lo posible para separar la iglesia y el estado en todo nivel.

En asuntos militares y de ideas políticas

Como la fe es creada sólo por la predicación del evangelio, Lutero dijo muchas veces que la guerra por causa religiosa es un error. Por ejemplo el emperador planeaba otra guerra contra los turcos. Quería soldados y nuevos impuestos que le ayudaran en esa guerra. Lutero dijo: Si la guerra es en defensa del país, es desde luego deber de todo individuo ir a la defensa de su patria; pero si la guerra es una nueva cruzada, una guerra santa, es contraria a la voluntad y a la Palabra de Dios. Pues Dios no le dio la espada al estado para obligar a las personas a creer el evangelio. Sólo el espíritu Santo puede obrar la fe; y lo hace solamente por la Palabra.⁵

Si la cruzada contra los turcos era un error, ¿qué tal la planeada cruzada del emperador contra los luteranos? ¿Qué deberían hacer los luteranos si el emperador llevaba a cabo sus sangrientos planes de atacarlos tan pronto tuviera segura la frontera con los turcos? Los luteranos se unieron en una alianza, pero era una alianza de naturaleza puramente defensiva. Los luteranos se negaron a rebelarse contra el emperador, aun

durante la época en que eran más fuertes que él. Cualquier invasión por parte del emperador habría sido por completo contraria a la ley alemana y a lo que decía la constitución. Por eso, los príncipes pensaron que se justificaba cumplir con el primer deber del gobierno: la defensa de su pueblo y su territorio. ¡Pero la rebelión, aun contra un emperador empeñado en destruirlos, no era opción para ellos!

En los territorios luteranos

Es fácil defender la separación de la iglesia y el estado, cuando la propia vida no está amenazada por esa unión. Pero ¿qué pasó en los territorios donde los príncipes se hicieron luteranos? ¿Siguieron defendiendo la separación de la iglesia y el estado?

¡La respuesta fue un rotundo sí! En la mayoría de los casos la población se adelantó a los príncipes. La gente se hizo luterana antes que el príncipe, pero aun así, si el príncipe era luterano, no obligaba a los no luteranos a cambiar de religión.

Eso fue lo contrario de la conducta de los príncipes católicos. Para los príncipes católicos, ser luterano era un acto criminal. Con frecuencia persiguieron violentamente a los luteranos y se negaron a permitirles adorar en público. Sin embargo, la fuerza que se usó contra los luteranos nunca fue usada como excusa para usar la fuerza contra los católicos en los territorios luteranos.

Ya podemos ver un modelo de conducta luterana en desarrollo, un modelo basado en los modelos que tenemos en David, en Pablo, y en los cristianos primitivos. Los príncipes resistieron los mandatos del emperador de regresar a la iglesia católica, pero se negaron a rebelarse. Los laicos en los territorios católicos se resistieron a la “conversión” forzada al catolicismo, pero tampoco se rebelaron.

La Guerra de los Campesinos

También hubo casos de lucha religiosa en los territorios luteranos. Las sectas anabaptistas se hicieron muy populares en gran parte de Alemania y algunos de ellos habían tomado control ilegalmente de iglesias que no les pertenecían. Sin embargo, lo peor fue que incitaron a los campesinos a rebelarse violentamente contra el estado en 1525 (la Guerra de los Campesinos).

Antes de comenzar la rebelión, los representantes de los campesinos le preguntaron a Lutero qué debían hacer respecto de sus quejas. Lutero los previno contra la violencia y la revolución, pero ellos ignoraron las advertencias. En efecto, usaron la enseñanza de Lutero sobre la libertad que tenemos en Cristo como excusa para rebelarse. Cuando emprendieron una campaña de saqueos, incendios, y asesinatos, Lutero no tuvo alternativa, sino urgir al príncipe a que restaurara el orden como era su deber. Cuando los campesinos fueron derrotados, Lutero le suplicó al príncipe que tuviera misericordia.

Los adversarios criticaron severamente a Lutero, y todavía lo critican por lo que escribió durante este lamentable periodo de la historia. Desafortunadamente, los adversarios de Lutero en esa época y ahora, prefieren leer sólo el llamado a la acción contra los rebeldes, pero muchas veces no consideran lo que escribió Lutero antes y después de la revolución.⁶

Lutero tomó a Dios en serio, y por tanto tomó en serio toda su Palabra. No podía ignorar lo que dijo Dios en Romanos 13:1-7. La rebeldía contra el estado es un pecado contra Dios. El estado tiene el derecho y el deber de restaurar el orden. Nadie tiene derecho a rebelarse, mucho menos a decidir que la rebelión es en el nombre de Dios. Eso era exactamente lo que habían hecho los campesinos rebeldes.

El príncipe como laico luterano

Muchos príncipes alemanes se hicieron luteranos por la convicción sincera de que lo que enseñaba Lutero era tomado de la Palabra de Dios. Estaban dispuestos a promover esa enseñanza en sus tierras y demostraron su celo, suplicando que se visitaran las parroquias en sus territorios para determinar su nivel de la educación cristiana.

Las primeras visitas a las parroquias revelaron un deplorable nivel de ignorancia. La gente no conocía el Credo Apostólico ni el Padrenuestro; la religión de muchos no era más que una superstición vacía.

Como resultado de las visitas, nació el sistema escolar luterano. Lutero escribió el Catecismo Menor para darles a los padres y a las escuelas un manual básico de doctrina cristiana. Sirvió como el primer texto que se usó en las escuelas, junto con la Biblia y un creciente número de himnos luteranos.

Únicamente los príncipes tenían los recursos para promover la educación en las parroquias; también eran los únicos que tenían la riqueza suficiente para pagar las universidades donde se formaban los pastores y maestros. Muchas veces era el gobernante del territorio o el alcalde de la ciudad, el responsable del pago de los obreros de la iglesia.

La pregunta es: ¿dónde trazar la línea? ¿Cuándo deja el príncipe o el alcalde de ser un laico que apoya la doctrina pura y se convierte en un funcionario del gobierno que controla la iglesia a favor del estado?

El consistorio

Ese fue un problema difícil para la Reforma. Por consecuencia, el consistorio se estableció para poner distancia entre la iglesia y el estado. El consistorio era una junta de pastores y laicos que administraban los asuntos de la iglesia.

Generalmente era el príncipe quien designaba el consistorio; pero en el mejor de los casos, después de designarlo, el príncipe permanecía a distancia de sus labores.

Los miembros laicos del consistorio, generalmente abogados, se ocupaban de los intereses temporales y legales de la iglesia. Los pastores se ocupaban de los asuntos religiosos, de lo relacionado con la doctrina y la práctica.

Algunos asuntos correspondían tanto a la iglesia como al gobierno. Por ejemplo, el matrimonio y los casos de divorcio. En ocasiones, el consistorio lograba mantener separados los intereses religiosos y gubernamentales en esos asuntos, pero en otros casos no.

El consistorio no resolvió perfectamente el problema de la separación entre la iglesia y el estado, pero fue un buen comienzo. Cuando el consistorio no lograba mantenerlos separados, había la posibilidad de un nuevo problema: que el gobierno convirtiera al consistorio en un departamento del estado. Durante el periodo de la Reforma, no se encontró ninguna fórmula legal que separara por completo la iglesia y el estado. Sin embargo, quedó el principio de que ambos deben procurar la separación tanto como sea posible.

Es necesario recordar nuevamente el gran salto que los luteranos trataban de dar, la de separarse de costumbres que tenían más de mil años de historia.

En los territorios en los que el príncipe y la mayoría de la población eran luteranos, el príncipe procedía generalmente del siguiente modo:

1. Apoyaba a los pastores y maestros que enseñaban de acuerdo con la Palabra de Dios.
2. Cuando contrataba profesores para la universidad, insistía en que se comprometieran a no enseñar contrariamente a la Palabra de Dios.

3. Si quienes recibían el salario incumplían el compromiso e introducían falsa doctrina, el príncipe los arrestaba no por la falsa doctrina, sino por incumplimiento del contrato.

4. Los grupos religiosos que no enseñaban la doctrina pura no eran perseguidos a menos que se rebelaran. Si predicaban la rebelión y actuaban según esa predicación, eran suprimidos, no por la falsa doctrina, sino por rebelión.

5. En el imperio, los príncipes luteranos pedían la reforma de la iglesia católica. Cuando vieron claramente que el catolicismo no se iba a reformar, se negaron a rebelarse contra los emperadores católicos. La negativa se mantuvo a pesar de los ataques del imperio (la Guerra de Esmalcalda, parte de la Guerra de los Treinta Años). Se defendieron y defendieron a su pueblo, pero se negaron a ir más allá.

¿Qué pasó con los príncipes luteranos que eran laicos perezosos?

Cuando los príncipes eran lentos para cumplir su deber cristiano, Lutero no era lento para reprenderlos. Dirigió las reprimendas contra los príncipes que no usaban la riqueza para apoyar la educación en las parroquias necesitadas.⁷ Previno contra la pereza en hacerle frente a los rebeldes que podrían traer guerra y derramamiento de sangre al pueblo. Recriminó a dos príncipes luteranos que estaban próximos a ir a la guerra por el control de un obispado que se había hecho luterano.

Ninguna unión luterana entre iglesia y estado

Sin embargo, Lutero nunca promovió la unión de la iglesia y el estado. Tampoco invitó a perseguir a los que disientían de él en asuntos de doctrina. En Wittenberg, por ejemplo, había una institución religiosa de sacerdotes y monjes, dedicados por

completo a decir misas para ayudar a los muertos a salir del purgatorio. Ganaban bastante dinero y se oponían a la Reforma, pero Lutero se negó a permitir que alguien interfiriera con ellos.

Lutero y los príncipes, hicieron cuanto pudieron para separar la iglesia y el estado. Lutero estaba muy adelantado a su tiempo. Muy pocos estaban tan ansiosos como los luteranos por esa separación; pocos trabajaron tan arduamente para lograrla.

Después de la muerte de Lutero

Con la muerte de Lutero en 1546, comenzó un periodo de gran agitación en Alemania y en las iglesias luteranas. Se disolvió la liga de príncipes luteranos. Uno de los príncipes, Felipe de Hesse, cometió bigamia. El emperador Carlos V quiso utilizar eso como excusa para atacarlo e imponer el catolicismo en su territorio. Otro príncipe luterano, Mauricio de Sajonia, aceptó apoyar al emperador en la guerra, a cambio del título y parte del territorio de su primo luterano, el elector de Sajonia.

Los demás príncipes, en su mayor parte, no estaban interesados en pelear para defender a un bigamo o en entrometerse en los asuntos de los otros dos príncipes.

El resultado fue la breve Guerra de Esmalcalda. El emperador salió victorioso y utilizó la victoria y la alianza con el luterano Mauricio de Sajonia para perseguir a los pastores fieles al luteranismo auténtico. Miles de pastores y de laicos huyeron de los territorios controlados por el emperador y sus aliados.

Finalmente Mauricio se cansó de que ser llamado traidor a la causa luterana, y lo que es más importante, se cansó de que el emperador no cumpliera una serie de promesas que le hizo. Mauricio atacó y estuvo a punto de capturar al emperador. Finalmente, Carlos V se hastió con todos los problemas de Alemania y decidió abdicar y retirarse. Con su partida se hizo posible la Paz de Augsburgo, firmada en 1555.

La Paz de Augsburgo

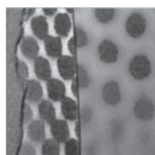
Por este tratado de paz, el imperio reconoció finalmente al luteranismo como religión legal, al menos en los territorios que tenían gobernante luterano. Los siguientes emperadores fueron también católicos, pero no declararon ilegal el luteranismo en los territorios gobernados por príncipes luteranos.

Los príncipes católicos podían perseguir a los luteranos, y lo hicieron. Pero los príncipes luteranos se negaron a perseguir a los católicos. El principio que sostuvieron los luteranos fue: ¡No le corresponde a sus gobiernos utilizar la espada para crear la fe! Los luteranos que vivían en territorios católicos tenían que adorar en subterráneos o huir a territorios luteranos en busca de protección y libertad. No se rebelaron.

Después de la Paz de Augsburgo, los príncipes dedicados a la sana doctrina continuaron como antes, apoyando a las iglesias y las escuelas. Cuando había problemas doctrinales, apoyaban las reuniones de pastores y teólogos para resolverlos. Fueron los príncipes quienes estimularon la redacción de una de nuestras grandes confesiones de fe, la Fórmula de Concordia, en 1577.

Notemos nuevamente la seriedad con que los príncipes luteranos tomaron sus responsabilidades como gobernantes y como laicos cristianos. La mayoría de ellos trató de mantener separados la iglesia y el estado. No siempre lo lograron; no había una receta o fórmula legal en los territorios luteranos que garantizara la seguridad de la iglesia ante la interferencia del gobierno. Les correspondía principalmente a los príncipes y a los clérigos, la salvaguardia de la separación.

La meta siguió siendo la misma expresada en la Confesión de Augsburgo que citamos anteriormente: que la iglesia ha de predicar el evangelio y no interferir con el gobierno civil; el gobierno no ha de usar la espada para imponer asuntos de fe y conciencia.



12

Entre los no luteranos

Una vez comenzada la Reforma, no se detuvo en la formación de iglesias luteranas. En la época de Lutero a partir de entonces, surgieron varios otros grupos religiosos. La mayoría de ellos compartieron inicialmente el deseo de Lutero de lograr la separación de la iglesia y el estado. Algunos criticaron a Lutero por ir demasiado lento en el logro de ese propósito.

Vamos a considerar sólo una de las principales iglesias no luteranas que surgieron en el período de la Reforma; nos referimos a las iglesias reformadas, cuyo padre espiritual es Juan Calvino (1509–1564).

El calvinismo

Hubo enormes diferencias entre el luteranismo y el calvinismo, las cuales se reflejan en sus correspondientes actitudes hacia el estado y la relación entre la iglesia y el estado.

Aunque Lutero quería en cuanto fuera posible separar la iglesia y el estado, Calvino acusó falsamente a los luteranos de convertir a la iglesia en un instrumento del estado. Calvino estaba determinado a no cometer ese error, y tomó la dirección completamente opuesta: hizo del estado un siervo de la iglesia.

Calvino en Ginebra

Calvino hizo gran parte de su obra más importante en Ginebra. Había determinado que la iglesia no debería estar bajo el control del gobierno, pero estaba aún más determinado a hacer de Ginebra una ciudad de Dios en la tierra.

Con ese fin, la iglesia estableció normas que regulaban todos los aspectos de la conducta humana. A la persona que infringía esas normas la podían enviar al gobierno civil para el castigo. A la persona que enseñara falsa doctrina también la entregaban al gobierno para el castigo.

El ejemplo más famoso de la iglesia actuando con el estado contra un falso maestro es el caso de Miguel Servet. Servet escribió contra la doctrina de la Trinidad y cometió el fatal error de ir a Ginebra. Allí lo arrestaron y lo quemaron por herejía (el 27 de octubre de 1553).

La herejía y la política para los católicos y los calvinistas

Es difícil ver mucha diferencia entre la actitud de los calvinistas y de los católicos, en asuntos de la relación entre la iglesia y el estado. Para los católicos y los calvinistas, la herejía no sólo era un asunto religioso, sino también político. Ninguno de los dos vaciló en entregar a los culpables de falsa doctrina para que el estado los ejecutara.

Calvino escribió sobre los diferentes papeles que Dios les dio a la iglesia y al estado de manera muy similar a como escribió Lutero. Sin embargo, se ve poca evidencia de esa separación donde el calvinismo se hacía la religión dominante. En los

territorios alemanes donde el gobernante era calvinista, el gobierno perseguía tanto a los luteranos como a los católicos.

¿Por qué la diferencia entre calvinistas y luteranos?

¿Cómo podemos explicar la notable diferencia entre calvinistas y luteranos en lo referente a la relación entre el estado y la iglesia?

Dijimos antes que la doctrina de la justificación es el centro de las Escrituras. Donde se opaque esa doctrina o se la deje a un lado, se afectarán todas las demás doctrinas las cuales finalmente se corromperán. Y esa fue exactamente la esencia de los problemas entre los calvinistas y los luteranos. Los calvinistas no consideraban fundamental la doctrina de la justificación. En realidad, los calvinistas negaban que Cristo muriera por los pecados de todo el mundo y que el Espíritu Santo obre la fe sólo por el evangelio en Palabra y sacramentos. Aunque muchos calvinistas conservadores enseñaban que la Biblia es la Palabra inspirada de Dios, también insistían en interpretar la Biblia a la luz de la razón. Calvino admitió que gran parte de lo que dice la Biblia se debe tomar sólo por fe, pero se negó a tomar por fe mucho de lo que dice la Biblia. Gran parte de lo que enseñaron él y sus sucesores, dejó de lado la Palabra de Dios a favor de la razón.

Así, Calvino vio en la Biblia que sólo Dios da la fe, y de eso dedujo con su razón humana que Dios no debe querer la salvación de los que no tienen fe, porque Dios es omnipotente y si quiere que alguien crea, creará.

Calvino no entendió el profundo misterio de la doctrina de la justificación: los que son salvos y creyentes en el evangelio, sólo le pueden dar gracias a Dios por eso (Efesios 2:8,9); los que perecen en la incredulidad sólo se pueden culpar a ellos mismos (Mateo 23:37). La razón humana no puede resolver ese misterio, ni Dios le pide que lo resuelva. A Lutero le gustaba decir que

cuando llegaba a esos misterios, sencillamente se quitaba su birrete de doctor en teología y ¡aceptaba que el Espíritu Santo (el verdadero autor de las Escrituras) era más inteligente que el Dr. Lutero! Tristemente, esa no era la actitud de los calvinistas.

Para Calvino y sus seguidores, las palabras “De tal manera amó Dios al mundo” en Juan 3:16 no son literalmente verdaderas. Para ellos, ninguno de los numerosos pasajes que hablan de la muerte de Cristo por los pecados del mundo y del deseo de Dios por la salvación del mundo se debe aceptar tal cual. (Los principales de esos pasajes son Juan 1:29; 3:16; 2 Corintios 5:19-21; 1 Juan 2:1,2.)

Así, los calvinistas negaban que Cristo muriera por todos y que Dios deseara sinceramente la salvación de todos mediante la fe en el mensaje del evangelio. Eso le presentaba al calvinista un gran problema: Si Dios no desea la salvación de todos, ¿cómo puedo estar seguro de que desea mi salvación y de que Cristo murió por mí? Al tratar de resolver el problema y de contestar la pregunta, la preocupación principal de los calvinistas ya no era la proclamación del evangelio y la confianza en él, sino que trasladaron la atención a la búsqueda de la manera de demostrar por su manera de vivir que estaban entre los elegidos para salvación, no entre los elegidos para condenación.

Crearían un “estado cristiano” en el que vivieran y prosperaran los elegidos, con el propósito de probar que eran los escogidos de Dios promoviendo la gloria de Dios. Promoverían su gloria por la forma de vida que llevaran y por la clase de sociedad que establecieran.

¡Es así precisamente como termina la negación de la doctrina de la justificación en la confusión de los papeles de la iglesia y el estado! Si vamos a establecer una sociedad cristiana, necesitaremos leyes para esa sociedad. Esas leyes serán enseñadas por la iglesia, pero alguien tendrá que imponer las leyes dadas por la iglesia. La imposición de las leyes no le corresponde a la iglesia, sino al estado. Una sociedad basada en

leyes dadas por la iglesia necesita un ejecutor que tenga la espada, y la espada le pertenece al estado. ¡Así se mezclan la iglesia y el estado!

Así enseñaría la iglesia la doctrina. Le diría a la gente lo que debe creer y cómo debe vivir; si una persona insulta a Dios viviendo o creyendo de otra manera, entonces en una sociedad cristiana, debe recibir el castigo. Tanto la falsa doctrina como la vida no cristiana serán crímenes contra el gobierno.

Por la manera de vivir y por la disciplina en el estado y la sociedad cristiana, podrían demostrar que están entre los que Dios quiso salvar, no entre los que quiso condenar. Después de todo, vivían en una sociedad y un país cristianos. ¿Qué más prueba se podría desear?

La búsqueda de la certeza de la salvación aparte del evangelio es una negación de la doctrina de la justificación. Si la buscamos en el tipo de sociedad que construimos, una sociedad que tolere sólo la doctrina y la vida cristiana, la consecuencia es la mezcla de la iglesia y el estado; se convierte en deber del gobierno imponer lo que enseña la iglesia.

Sin embargo, ese no es el papel que Dios le dio al gobierno. De hecho, la espada del gobierno sólo puede producir hipócritas ya que los hipócritas aceptan externamente por la fuerza lo que rechaza su corazón. El Espíritu Santo usa el evangelio en Palabra y sacramentos, para crear y preservar la fe, la sana doctrina, y la iglesia. No se necesita la espada del estado para hacer lo que sólo el evangelio puede hacer.

¿Teología de la cruz o teología de la gloria?

Calvino, y aún más, los que lo siguieron, compartían con los católicos una teología de la gloria, es decir, que querían traer el cielo a la tierra. Querían naciones y sociedades que se pudieran llamar verdaderamente cristianas. En la búsqueda de sociedades cristianas, tanto calvinistas como católicos, pusieron el énfasis en la ley, no en el evangelio. Como buscaban una nación y una

sociedad cristianas, no les pareció extraño ni a los católicos ni a los calvinistas, usar el estado para que los ayudara a lograr sus propósitos.

Lutero, por su parte, estaba convencido, basado en la Biblia, de que sólo el Espíritu Santo puede convertir y salvar; estaba convencido, basado en la Palabra de Dios, de que el único instrumento que necesita o desea el Espíritu Santo es la Palabra.

Lutero asumió que la iglesia creada por el evangelio seguiría siendo la iglesia sufriente. Lo tuvo como dado en la promesa de persecución que hizo Cristo (Mateo 10:17-25) y en la parábola del trigo y la cizaña (Mateo 13:24-30). Quizás, principalmente, asumió que la iglesia en la tierra siempre será una iglesia sufriente por el sencillo hecho del sufrimiento de Cristo. La iglesia imita a Cristo en su humillación, espera pacientemente la gloria en el cielo. Por lo tanto, la espada del estado no está en manos de la iglesia.

La idea de una ciudad de Dios en la tierra, era para los luteranos una contradicción de todo lo que dice la Biblia sobre la vida en la tierra. A la teología luterana la llaman acertadamente teología de la cruz, porque ahora la iglesia carga la cruz siguiendo a Cristo. En el cielo tendrá la corona.

En conflicto las espadas católica y calvinista

La mezcla de la iglesia y el estado nunca es inofensiva. En la búsqueda de sus propias versiones de la sociedad cristiana, los católicos y los calvinistas, usaron la espada del estado para considerable aflicción de incontables miles. La Guerra de los Treinta Años en Alemania (1618–1648) comenzó como una batalla entre católicos y calvinistas, por el control del estado. Los luteranos quedaron entre fuego cruzado. Cuando terminó la guerra, Alemania estaba en ruinas y dos tercios de su población habían perecido o estaban refugiados.

En Francia, los hugonotes calvinistas batallaron con los reyes católicos por el control del estado. Los calvinistas decidieron

que como el rey era hereje, la rebelión era legítima. Llegaron a esa conclusión a pesar de que Calvino había hablado y escrito contra la rebelión.

También en Inglaterra y Escocia, los católicos y los calvinistas, lucharon por el control del estado. Los jesuitas católicos urdieron el asesinato de la protestante reina Isabel. Felipe II, rey católico de España soñaba con una cruzada con la que pudiera borrar a los protestantes de Inglaterra y de los países bajos. Los calvinistas puritanos se rebelaron contra el semicatólico rey Carlos I de Inglaterra, y en 1649 lo decapitaron.

Es una historia triste y lamentable. Ciertamente, para muchos de los que pelearon en esas guerras, la religión no era la razón, sino la excusa. Muchas veces hubo motivos de clase y de economía, escondidos detrás de una máscara religiosa. No obstante, sin la religión, algunas de las guerras no se hubieran dado.

La religión de los calvinistas y de los católicos, abandonó la Palabra de Dios para luchar por el control del estado. Los dos grupos querían ayudar a Dios a gobernar la historia matándose unos a otros y a tantos luteranos como encontraran en el camino.

La Fórmula de Concordia

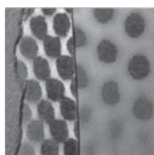
En la gran confesión de fe de los auténticos luteranos de Alemania está claramente establecida la distinción entre las preocupaciones propias de la iglesia y del gobierno. La Fórmula de Concordia, en el Artículo XII, da una lista de errores que no se pueden tolerar, pero divide la lista en dos partes: errores que no se pueden tolerar en la iglesia y errores que no se pueden tolerar en el estado.

La Fórmula de Concordia no requiere que el estado suprima los errores doctrinales, errores que la iglesia debe suprimir sólo por la enseñanza pura de la Palabra de Dios. Tampoco dice que la iglesia instituya un gobierno que ponga en práctica la voluntad de la iglesia. La iglesia tiene su obra con las almas; el gobierno

tiene su tarea con la conducta externa en la sociedad. La iglesia tiene su instrumento, el evangelio; el estado tiene su instrumento, la espada. La iglesia tiene su objetivo, la vida eterna; el estado tiene su objetivo, el orden externo.

Cuando se ve la diferencia en la obra, los instrumentos, y los objetivos de la iglesia y del estado, es fácil ver que el estado con su espada no tiene ningún papel que desempeñar en la obra de la iglesia porque la justificación, la gracia, y la fe, se encuentran sólo en el evangelio.

Los católicos y los calvinistas, por su parte, negaron la doctrina central de la justificación, operando más con la ley que con el evangelio. Estuvieron más interesados en el fruto que en el árbol de la fe; descuidaron la creación y el cuidado de la fe sólo por medio del evangelio. Fue fácil para ellos, con el énfasis puesto en la ley, ver al estado como un aliado, porque la ley es el interés normal y natural del estado. Tanto los líderes católicos como los calvinistas, se veían a ellos mismos como representantes de Dios enviados a sacar de raíz el mal y establecer su reino en la tierra. La oposición debía toparse con la espada del estado.



13

Desde la Reforma hasta el presente

Hacia el final del periodo de las guerras religiosas en el siglo 17, muchos estaban disgustados no sólo con la guerra, sino también con la religión. Los gobernantes y los intelectuales comenzaron a apartarse de la religión. El cambio ocurrió gradualmente, pero infectó a toda Europa hacia el final del siglo 18.

Quienes culpaban a la iglesia por las guerras, pensaban que apartándose de ella se podía establecer la paz en el mundo. Buscaron nuevas explicaciones para la vida, para la historia, para el propósito y el destino de la humanidad. No buscaron las explicaciones en la Biblia, sino en la razón humana y en la investigación científica.

San Agustín, uno de los grandes padres de la iglesia antigua, oró: “Señor, tú nos has hecho para ti; nuestra alma no descansa

hasta que encontremos descanso en ti”. Sin embargo, la Europa de finales del siglo 18 rechazó la verdad de la bella oración de San Agustín. Europa le volvió la espalda a Dios.

Ese cambio, desde luego, tuvo también efectos sobre las relaciones entre la iglesia y el estado. Vamos a considerar unas de las ideas más importantes que surgieron a finales del siglo 18 y comienzos del 19. Todavía vivimos con las consecuencias de las ideas sobre la iglesia y el estado que resultaron de la Reforma, pero esas ideas y su aplicación tomaron nuevas formas como resultado del pensamiento y de la historia del final del siglo 18 y comienzos del 19.

El nuevo pensamiento político

Desde la época de Constantino, todos tomaron por sentado que Dios es el creador y gobernador del universo. Todos tomaron por sentado que Dios estableció el gobierno y está detrás de él. Pero a finales del siglo 18, se puso en duda esa suposición; surgió una nueva suposición la cual tomó su lugar. Los filósofos se preguntaban por la naturaleza del estado. La mayoría de ellos descartó completamente la Biblia. Propusieron varias nociones sobre el gobierno, muchas de las cuales se pueden resumir con la expresión contrato social.

El contrato social

Según las teorías del contrato social, no fue Dios quien estableció el gobierno, sino los humanos. Por una diversidad de razones, los pueblos decidieron que necesitaban un gobierno, y por lo tanto lo crearon.

Jean-Jacques Rousseau (1712–1778) dijo que como el gobierno es creación de los pueblos, los pueblos tienen el derecho de rebelarse contra él cuando no haga lo que debe.

John Locke (1632–1704) dijo que el gobierno es establecido por el pueblo pero tiene tendencia a la tiranía. Por lo tanto, el gobierno debe tener sistemas de frenos y balances que eviten

que una parte del estado se convierta en dictatorial. Gran parte de la teoría de Locke sobre los frenos y balances, se escribió en la constitución de los Estados Unidos.

Adam Smith (1723–1790) puso en duda la idea de que la riqueza de la nación viene de la tierra, y que, por lo tanto, los terratenientes son la clase dirigente natural. Dijo que la riqueza de las naciones procede del trabajo. Los que crean empleos, por tanto, son los líderes naturales de la nación. Esas ideas le dieron respetabilidad a la clase media en las revoluciones venideras contra la nobleza terrateniente.

Montesquieu (1689–1755) escribió ampliamente sobre la evolución del gobierno. Voltaire (1694–1788) desarrolló varias teorías acerca de relaciones contractuales entre gobernantes y gobernados.

De nuevo, todos esos pensadores tienen algo en común: basaron sus teorías solamente en la razón.

La Revolución Americana

La Revolución Americana de 1776 demostró que las ideas pueden impulsar el cambio en la historia y en la sociedad. Los rebeldes fueron inspirados por cada uno de los autores anteriormente mencionados. Aceptaron las teorías del contrato social y tomaron por sentado que el pueblo tiene derecho a la rebelión, independientemente de lo que diga la Biblia.

Es cierto que al leer los documentos que resultaron de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos, se encuentran muchas referencias a Dios. No obstante, esas referencias muchas veces no tienen ningún apoyo en la Biblia. Los autores supusieron que lo que su razón concluyó era tan válido como lo que dice la Biblia. Y lo que dice la Biblia tenía validez sólo si concordaba con su razón. La Revolución Americana no se puede justificar con base en la Palabra de Dios, no importa cuántas veces se inserte en ella el nombre de Dios.

Durante la Revolución Americana, los luteranos que se negaron a unirse a la revolución por causa de la Palabra de Dios, fueron hostigados y perseguidos. Algunos luteranos abandonaron lo que dice la Confesión de Augsburgo sobre el gobierno para unirse a la revolución. El hombre que a menudo es llamado padre del luteranismo norteamericano, el pastor Henry Melchior Muhlenberg, lamentó la acción de dos de sus propios hijos los cuales abandonaron la obra como pastores luteranos para servir a la causa de la revolución.

La Revolución Francesa

La Revolución Americana electrizó a Europa. Especialmente en Francia, la gente estaba ansiosa por ver si las teorías del contrato social podían funcionar en la práctica. Para ellos, la Revolución Americana era la prueba. ¿Podría el pueblo gobernarse por él mismo, sin un rey? Se es así, quizás la revolución era la onda del futuro, cuando el pueblo se levante para hacer valer sus “derechos dados por Dios”.

Mientras Europa esperaba el veredicto final sobre la capacidad del nuevo gobierno americano para sobrevivir, en Francia estalló la Revolución Francesa de 1789. La Revolución Americana había invocado a Dios en la Declaración de Independencia, pero la Revolución Francesa comenzó sin ninguna referencia a Dios. Aún más, pronto se volvió antirreligiosa. En una fase de la revolución se proclamó una nueva religión: la de la razón. Se cerraron las iglesias; el cristianismo fue perseguido.

Los escritos de los filósofos y las acciones de los revolucionarios, señalaron un nuevo, pero no necesariamente mejor, día para la relación entre la iglesia y el estado.

Napoleón

Es imposible sobreestimar la importancia de Napoleón Bonaparte (1769–1821). Surgió de la clase media corsa para

convertirse en emperador de Francia y amo de la mayor parte de Europa.

Napoleón cambiaba todo lo que tocaba, y tocó la relación entre la iglesia y el estado. No le interesaba el ateísmo oficial de la Revolución Francesa, pero, al mismo tiempo, no tenía ninguna convicción moral o religiosa específica. Una cosa era cierta: no quería que los cristianos se convirtieran en una nueva clase de mártires que le pudieran dar ímpetu a una rebelión contra él. Por eso no tenía interés en perseguir a la iglesia. Pero Napoleón sí inauguró un cambio fundamental en la relación entre iglesia y estado:

1. En Francia y luego en la mayor parte de Europa, Napoleón fue un defensor de la libertad religiosa.
2. Donde Napoleón plantaba su bandera y sus botas, confiscaba las propiedades de la iglesia y las revertía al gobierno.
3. En compensación por la pérdida de las propiedades, la iglesia recibía apoyo del estado; el gobierno pagaba los salarios de los clérigos.

Por estos medios, Napoleón creó lo que hoy se llama el sistema estado-iglesia en Europa. Para Napoleón la libertad religiosa era libertad de conciencia para creer lo que se quiera creer o para no creer en nada. Sin embargo, la iglesia como organización no podía ser libre, sino que tenía que estar ligada al estado y ser dependiente de él.

Recuerde lo que dijimos antes sobre la relación entre la iglesia y el estado en Alemania. En los territorios luteranos, no había una fórmula legal que regulara la relación. Eso cambió cuando Napoleón conquistó Alemania. Los clérigos alemanes, como los de la mayor parte de Europa, se convirtieron en empleados del estado. La iglesia podía controlar su doctrina y la disciplina de sus pastores, aunque por otro lado dependía del estado para el

pago de los salarios de los pastores y maestros.

La iglesia perdió también su influencia sobre los sistemas escolares de Europa. Especialmente en Alemania, las escuelas habían sido parroquiales, aunque las pagara el príncipe. Sin embargo, después de la conquista de Napoleón, todo cambió. El estado quería controlar la educación, las escuelas debían enseñar el patriotismo y el nacionalismo. A la iglesia no se le podía confiar esa tarea vital. Aunque se podía enseñar religión en la escuela, se enseñaba basándose en lo aprobado por el estado.

En realidad, la lealtad al estado había tomado el lugar de la lealtad a la iglesia y de la lealtad a las doctrinas que enseñaba la iglesia. Con Napoleón, el nacionalismo se convirtió en el nuevo latido de Europa, y eso a expensas de la lealtad a la iglesia.

Así hubo una apariencia externa de mayor libertad religiosa porque a Napoleón no le importaba a qué iglesia pertenecía una persona. Pero en realidad, la iglesia estaba muy reducida, convirtiéndose en sierva del estado. En gran parte de Europa, se esperaba que la iglesia se uniera a la nueva pasión de las naciones, a la predicación del nacionalismo: “Mi país, para bien o para mal, es el mejor”. Si uno visita las grandes iglesias de Inglaterra, encontrará la sede de un regimiento y allí verá más símbolos del nacionalismo británico y del imperialismo que de la fe y la doctrina cristianas.

Después de Napoleón

El matrimonio entre la iglesia y el estado que estableció Napoleón ha continuado hasta el día de hoy y es la norma en Europa. Los gobernantes y los gobiernos después de la época de Napoleón fueron, en su mayor parte, tan cínicos como él en cuanto a la religión, y algunas veces más.

Los gobiernos vieron a la iglesia como un medio útil de mantener a la población sumisa al estado. Como el gobierno controlaba la economía, esperaba que la iglesia bendijera todo lo que hiciera el estado. En verdad, la iglesia debía orar siempre

por el estado y hacer siempre todo lo posible para evitar la rebeldía y los alborotos públicos. Pero no es tarea de la iglesia ser la prensa del gobierno ni su agente de publicidad.

La alianza forzada entre el altar y el trono, sirvió para separar a los fieles de la iglesia. Si el gobierno era opresor, la iglesia era su aliada. Si el gobierno era odiado, ¿cómo se podía esperar que alguien amara a la iglesia la cual bendecía todo lo que hacía el gobierno?

En el siglo 19, los gobiernos europeos asumieron cada vez más responsabilidad de la vida total de la nación. La educación, como ya se dijo, pasó de ser responsabilidad de la iglesia a responsabilidad del estado. El estado, como propietario del sistema escolar, cambió el énfasis de la lealtad primeramente a Dios a la lealtad primeramente al estado.

El cuidado de la salud dejó de ser preocupación de la iglesia; el gobierno lo asumió. El cuidado de los pobres y de los huérfanos también pasó de la iglesia al estado. Ya no hubo donantes movidos por el amor a Dios que apoyaran a los pobres de su parroquia, sino que todos fueron obligados a apoyar a los pobres de la nación por medio de los impuestos. Los que recibían perdieron todo contacto con donantes movidos por el amor cristiano ya que el estado era el benefactor.

En ocasiones se ha presentado el argumento de que el estado tenía que asumir las responsabilidades de la educación, la salud, y el bienestar, porque la iglesia ya no podía seguir haciéndolo. Pero, ¿por qué no podía hacerlo? ¿Porque se había convertido en una criatura del estado! Perdió el apoyo, incluido el apoyo financiero, de los laicos, que ahora contribuían a la iglesia principalmente con los impuestos que los obligaron a pagar. ¿Por qué tendrían que pagar otra vez el domingo? Con la pérdida del apoyo financiero directo, la iglesia no podía sostener el creciente costo de la educación, la salud, y la asistencia social.

No negamos que mucho de lo que hizo el estado fue benéfico para muchas personas pobres y necesitadas. Tampoco afirmamos

que la iglesia hubiera sido capaz de asumir por sí misma esa creciente y pesada carga durante de era de la industrialización. El punto es sencillamente que la iglesia llegó a ser tan dependiente del estado que cualquier papel que antes asumía en la educación, la salud, o la caridad, fue por la gran parte asumida por el estado.

Con el estado involucrado en todos los aspectos de la vida humana, el ciudadano podría verlo inconscientemente como un dios. Sin siquiera pensarlo, la actitud corriente no iba a ser: “Jehová es mi pastor, nada me faltará”, sino “El estado es mi pastor, nada me faltará”.

Dado el control del estado sobre la iglesia y la educación, la salud y la asistencia social, ¿qué le queda a la responsabilidad del cristiano individual? ¿Cómo demuestra el cristiano su preocupación por la pureza de la doctrina? El estado controla a los pastores; ¿cómo practica el cristiano la caridad? El estado lo hace todo; los impuestos impersonales reemplazan el sacrificio privado por el evangelio, por la educación de los niños, por la atención a los pobres y a los necesitados. En resumen, la iglesia se convierte en algo sin importancia. Desdichadamente, el individuo también pierde su importancia.

La unión prusiana

En cuanto a la doctrina, el gobierno estaba interesado en la armonía entre las iglesias. La iglesia es un buen aglutinante de la sociedad y apoya el nacionalismo, solamente si no se toma en serio la doctrina. Cuando se toma en serio la doctrina, cuando se toma a Dios en serio, es necesario contender por la pura doctrina y condenar y rechazar la falsa doctrina (Mateo 7:15; Romanos 16:17,18; Judas 3).

El gobierno quería armonía en la devoción del público al estado. El gobierno pagaba los salarios del clero. Los pastores y teólogos, que debatían sobre la doctrina, estorbaban el propósito

que le daba el gobierno a la iglesia: unidad nacional en apoyo del gobierno.

Para los luteranos alemanes, el interés del estado se mostró principalmente en la unión prusiana. El rey de Prusia, Federico Guillermo III, decretó la fusión de las iglesias luteranas y reformadas en sus territorios, en una iglesia evangélica unida. La idea se difundió a otras partes de Alemania y fue aceptada en los lugares donde había iglesias reformadas y luteranas, en el mismo territorio.

Las protestas sobre las diferencias doctrinales fueron inútiles; el estado lo decretó y eso era todo. Los luteranos trataron de protestar contra la unión forzada. La costumbre luterana de arrodillarse para tomar la Santa Comunión viene en parte de esa protesta contra la unión prusiana. Al arrodillarse cuando iban a recibir el sacramento, los luteranos estaban confesando su fe en la doctrina de la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo en el sacramento. Los reformados permanecían de pie, lo cual mostró que negaban la presencia real de Cristo en el sacramento.

Los pastores que seguían enseñando la Palabra de Dios pronto fueron perseguidos por los funcionarios del estado-iglesia. Esos funcionarios, empleados del estado, tenían la responsabilidad de procurar que la religión no fuera un factor de división en el país. Los pastores que no se acomodaron al nuevo modelo eran arrestados, multados, y en ocasiones encarcelados. La única opción real para muchos de ellos y para sus feligreses era huir. En protesta contra la Unión Prusiana y el liberalismo de las nuevas iglesias del estado en Alemania, muchos pastores y miembros fieles luteranos emigraron a los Estados Unidos en el siglo 19.

El sistema iglesia-estado aún permanece como lo creó Napoleón. Las iglesias del estado son las religiones oficiales del país. Uno nace en ella y es miembro por virtud de la ciudadanía. El estado recauda un impuesto eclesiástico y lo usa para pagar a los pastores y para construir edificios para la iglesia.

En verdad ya no hay lucha entre el estado y la iglesia en Europa, pero la paz entre ellas es la paz del cementerio. El cristianismo bíblico está en su mayor parte muerto en el sistema estado-iglesia. Los principales intereses de la iglesia son la paz del mundo y la armonía con la naturaleza.

Hay excepciones a la regla, pero son pocas. Algunos luteranos valientes de Europa han salido de la iglesia estatal para formar lo que se conoce como iglesias libres. No reciben apoyo del gobierno ni lo desean. Controlan su doctrina y su práctica, apoyan su clerecía y educan sus propios pastores. Sin embargo, están en una situación crítica. La sociedad mira con sospecha a las iglesias libres. Con pocas excepciones, los pastores y los miembros de algunas de las iglesias libres, son todo lo que queda del auténtico luteranismo en Europa.

Hegel

No podemos dejar a Europa antes de explorar un poco más esta cuestión: Si la iglesia ha disminuido al papel de criada del estado, ¿a dónde se vuelve la gente en busca de explicaciones del sentido de la vida y de la historia? Si ya no confían en la iglesia, ¿dónde buscan las respuestas?

¡La filosofía prevalente es que busquen al estado! El estado controla no sólo a la iglesia, también puede tomar el lugar de la iglesia.

El filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770–1831) es uno de los más importantes maestros de esta terrible idea. Él le dio cierta respetabilidad intelectual al crecimiento del estado al asumir las funciones que antes estaba a cargo de la iglesia.

Hegel enseñó que Dios evoluciona constantemente y que su última y más importante evolución es en el estado mismo. Dios es el estado; Dios le infunde vida y energía. Los cambios en las formas de gobierno, no son sino evidencia de la continua evolución de Dios.

En la mente de Hegel era tan importante la conexión entre Dios y el estado, que consideró al gobierno como ¡“el estado salvador”! Pues si Dios y el estado son casi idénticos, entonces ¿a dónde, sino al estado, mirará la sociedad para la salvación?

Es imposible exagerar la importancia del pensamiento de Hegel en el mundo moderno. Escuche casi cualquier lema de campaña en Europa o en los países de habla inglesa; ¡Detrás de los lemas verá un sonriente Hegel! El estado puede ser capaz de componer cualquier cosa que esté mal en la sociedad.

Cuando la gente acepta el pensamiento de Hegel, ¿qué les pasa a la relación entre el estado y la iglesia? Vemos de nuevo que en los países con sistema estado-iglesia, la iglesia es cada vez menos importante. Los mayores problemas de la vida se vuelven problemas políticos, y se buscan las soluciones en el parlamento, en los partidos políticos, y en las campañas para las elecciones políticas.

¿Qué ocurre en los países que no tienen un sistema estado-iglesia? ¿En los países donde las iglesias todavía están vivas, libres, y saludables? En ellos es grande y creciente la tentación de las iglesias a crecer para entrometerse en política, aún más que antes, porque subsiste la suposición de que el estado tiene el remedio y el poder para imponerlo. Si la iglesia quiere voz y una función, sólo puede encontrarlas por medio de la acción política. ¿Le suena familiar? Quizás el 99.9 por ciento de los ciudadanos nunca han oído de Hegel, pero en todas partes sus ideas están sanas y salvas y florecientes.

Karl Marx

La forma más extrema del “estado salvador” viene de Karl Marx (1818-1883), uno de los padres fundadores del comunismo moderno. Marx aceptó las ideas de Hegel y fue varios pasos más allá.

Marx eliminó a Dios de la filosofía de Hegel. En el Manifiesto Comunista de 1848, Marx considera la religión como el opio que

narcotiza a las masas y las lleva a una sumisión inconsciente. Dado lo que ya hemos advertido sobre la cínica alianza en Europa entre el trono y el altar, Marx no estaba del todo equivocado. Donde el estado usa a la iglesia para sus propios fines, ahí la iglesia tiene un propósito que va poco más allá del que señala Marx; mantiene callada a la gente con la promesa de la vida mejor en el cielo.

Como Marx era ateo, llegó a su interpretación de la historia enteramente aparte de la Palabra de Dios. Sus ideas sobre el hombre y su destino, eran completamente contrarias a la Palabra de Dios. Según Marx la meta de la historia es el triunfo de la clase trabajadora. La historia alcanzará su meta cuando una revolución violenta derroque todo gobierno a favor de la dictadura de la clase trabajadora.

La clase trabajadora podría establecer un gobierno temporal para deshacerse de los gobernantes, de los empleadores, y de la iglesia que los bendecía. Ese gobierno debería eliminar toda desigualdad y conducir a la meta marxista de la historia, un auténtico cielo en la tierra. El gobierno desaparecerá una vez que, bajo la dictadura de la clase trabajadora, haya hecho su obra. Todos los trabajadores del mundo vivirán en el paraíso de los trabajadores en la tierra.

Según los marxistas, la religión, especialmente el cristianismo, sólo se interponen en el camino al triunfo final de la clase trabajadora. Los cristianos se someten, lo cual para los marxistas es malo. Los cristianos ayudan a los pobres y a los que sufren, lo cual para los marxistas es aún peor, porque sólo cuando el sufrimiento sea mayor la gente será lo suficientemente infeliz como para arriesgarse a la revolución que pedía Marx.

Marx enseñaba que después de la revolución, la gente trabajaría en armonía por el bien común. Un importante principio comunista era: De cada uno, según su capacidad; para cada uno, según su necesidad.

Marx esperaba que aquellos que pudieran contribuir mucho a la sociedad con su trabajo se abstuvieran gustosamente de tomar por su trabajo más de lo que necesitaran. Eso supone que la gente no es ambiciosa sino buena; supone que no hay pecado original heredado de Adán y Eva.

No obstante, hay pecado original, y por ese pecado el marxismo sencillamente no puede funcionar. La mayoría de las personas concluirían: Si puedo obtener mi salario, salud, educación, y alojamiento, con mínimo esfuerzo o sin esfuerzo, ¿para qué trabajar duramente? ¿Para que alguien más tenga lo mismo? No, me voy a esforzar si obtengo algo como recompensa, de otra manera no.

La mayoría de los gobiernos establecidos sobre la base de los principios marxistas han colapsado. Han colapsado en gran parte por la negación del pecado original. La gente sencillamente no trabaja unida por el bien común; ni siquiera niveles constantes y drásticos de fuerza puede hacer que la mayoría de la gente abandone la filosofía del “¡yo primero!”

La iglesia, desde luego, no jugó ningún papel en los estados marxistas. Todos los gobiernos comunistas son oficialmente ateos. Sin embargo, es interesante notar una vez más que los cristianos no se rebelaron tampoco contra los gobiernos marxistas.

Es igualmente interesante notar que el alejamiento del cristianismo tuvo como excusa las guerras religiosas. ¿Cuánto mejor estuvo el siglo 20 con un sistema iglesia-estado y con estados que promovieron el ateísmo? ¿Ha habido menos derramamiento de sangre, menos sufrimiento humano infligido por humanos? ¿Ha encontrado paz el alma?

Las democracias capitalistas

En los países influidos por Hegel pero no por Marx, la norma ha sido economías capitalistas, dentro del marco de las

instituciones políticas democráticas. Que no se apresuren los que viven en esos países a decir que sus sociedades son “países cristianos”, sólo por el hecho de que no son marxistas ni comunistas.

Recordemos que el comunismo fracasó porque ignoró la naturaleza humana caída, y que el capitalismo funciona en gran medida porque aprovecha la ambición humana y hace de ella una virtud. ¡Eso no es lo que San Pablo tenía en mente en 1 Timoteo 6:6-10!

Decimos esto simplemente por el interés de mantener claro que Dios no le dio a la iglesia la comisión de bendecir una forma de gobierno o un sistema económico como si él hubiera instituido esa forma o ese sistema.

Así como el capitalismo hace de la avaricia una virtud, también bajo la superficie de mucha filosofía democrática, está la misma negación del pecado original que es importante para los gobiernos comunistas. Casi todos los padres de los principios democráticos modernos supusieron que las personas son básicamente buenas, y que la sola razón humana podía llevar al triunfo del bien y la justicia, sin la guía de la Palabra de Dios. Supusieron que lo que el pueblo decida por medio del voto democrático es correcto sencillamente porque es decisión de la mayoría. Supusieron que nuestras mayores necesidades son políticas.

Sus descendientes han ido más allá; la mayoría de los ciudadanos suponen que sus mayores necesidades pueden ser satisfechas o garantizadas por el estado. A ellos les sonaría muy extraña la cita que hizo Cristo del Antiguo Testamento: “No solo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios” (Mateo 4:4). Muy raras deben ser a sus oídos las palabras de Jesús: “Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas” (Mateo 6:33). Aunque el estado pudiera suplir o garantizar las necesidades

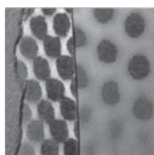
físicas, las siguientes palabras de Jesús siguen siendo verdaderas: “¿De qué le servirá al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?” (Mateo 16:26).

Para entender la relación entre la iglesia y el estado, en el mundo moderno, necesitamos recordar siempre la senda por la que han pasado esas relaciones. Si olvidamos la historia, no veremos los peligros de mezclar la iglesia y el estado. Si olvidamos las Escrituras, no veremos la insensatez de mezclar la iglesia y el estado.

Para ser cristianos y ciudadanos, necesitamos evitar dos extremos: Necesitamos evitar el extremo de separarnos de la sociedad y del estado. Sin embargo, es necesario evitar la idea de que la nuestra es la verdadera sociedad cristiana y el nuestro es el verdadero estado cristiano con todas las respuestas a los problemas de la vida, respuestas dadas por Dios, o por nosotros, si nos unimos e influimos al partido político correcto.

Parte III

PROBLEMAS ACTUALES EN LA RELACIÓN ENTRE IGLESIA Y ESTADO



14

El estado contra la iglesia

Hemos considerado lo que dice la Biblia sobre el cristiano como ciudadano temporal del reino terrenal. Hemos visto en la historia cómo desde los tiempos bíblicos hasta el presente, los cristianos le han servido al estado con honor y lealtad a la Palabra de Dios. También hemos visto el daño que se hace cuando la iglesia y el estado, olvidan los distintos papeles y obras que Dios le ha dado a cada uno.

Pasemos ahora a considerar la relación entre la iglesia y el estado en los Estados Unidos de América. ¿Cuál es y cuál debería ser la relación entre la iglesia y el estado en los Estados Unidos?

La separación absoluta es imposible

Los ciudadanos de los Estados Unidos pueden darle gracias a Dios porque el gobierno ha tratado de mantener separados la

iglesia y el estado. Hay un importante grado de libertad religiosa en los Estados Unidos, comparado con los gobiernos civiles a lo largo de la historia y con otros lugares del mundo. En los Estados Unidos se les ha permitido a las iglesias desarrollarse en general sin control gubernamental. Algunos luteranos se han regocijado porque en los Estados Unidos ha tenido la oportunidad de ponerse en práctica la enseñanza luterana de la separación de la iglesia y el estado.

Sin embargo, aun en los Estados Unidos, la iglesia existe en el marco del reino terrenal; no podemos escapar a ese hecho. Como es así, no se puede pensar en una separación absoluta o total de la iglesia y el estado. Los luteranos alemanes de los siglos 16 y 17, lo descubrieron y así sigue siendo también entre nosotros.

La iglesia existe dentro del estado

La ley del país se aplica también a las iglesias. Las organizaciones de la iglesia están incorporadas bajo leyes estatales y federales. Las constituciones de nuestras congregaciones, de las federaciones escolares, y otras organizaciones relacionadas con la iglesia, están en el archivo de alguna oficina estatal. La editorial que imprime este libro es una corporación legal sujeta a las normas legales del estado de Wisconsin.

La iglesia también se puede beneficiar de su existencia dentro del marco del estado. Nuestras iglesias tienen los servicios de los departamentos de policía y bomberos. La mayoría de los trabajadores de la iglesia pagan los impuestos de seguridad social y son elegibles para los beneficios de la Administración de Seguridad Social. Los estudiantes para el ministerio de la predicación y la enseñanza en nuestras escuelas, se benefician de los programas de ayuda del gobierno. Los niños de las escuelas primarias luteranas reciben subsidios del gobierno para

alimentación y salud. El transporte y algunos textos se pueden dar a expensas del gobierno.

La regulación estatal de la iglesia

El estado regula también en alguna medida las actividades de la iglesia. Las organizaciones religiosas ponen en riesgo la exención de impuestos si se involucran en actividad política. Las escuelas de la iglesia deben cumplir las leyes pertinentes a la salud y la seguridad. Algunos estados tratan de regular las normas de asistencia, certificación de maestros, y hasta del programa de estudios.

Los pastores o maestros que infrinjan las normas de comportamiento ético mientras ministran a miembros o estudiantes atribulados, no se pueden escudar en la separación de la iglesia y el estado. Al contrario, están sujetos a demandas y procesos. Si la iglesia está enterada de que hay una tendencia al abuso o cualquier conducta ilegal por parte de un trabajador, la iglesia como institución puede ser llevada a juicio por no proteger a sus miembros.

Podríamos multiplicar los ejemplos, pero quizás estos pocos sean suficientes para demostrar el punto de que es imposible la separación total de la iglesia y el estado. Cómo evitar que esa conexión se convierta en un problema de mezcla impropia, es para nosotros un reto, como lo fue para nuestros antepasados.

La Constitución de los Estados Unidos

En los Estados Unidos la relación entre la iglesia y el estado tiene su punto de partida en las Enmiendas de la Constitución Primera y Decimocuarta.

Las palabras pertinentes de la Primera Enmienda son: “El Congreso no expedirá ninguna ley respecto del establecimiento de religión ni prohibiendo su libre ejercicio”. Al comienzo, esas palabras se aplicaron sólo a la relación del gobierno federal y la

iglesia. En 1940, una decisión de la Corte Suprema (Cantwell v. Connecticut) eliminó esa limitación. Usando la Decimocuarta Enmienda, la Corte Suprema declaró que la Primera Enmienda se aplica también a los estados. Los estados no pueden expedir leyes respecto del establecimiento de religión o prohibiendo su libre ejercicio.

La Primera Enmienda contiene dos cláusulas famosas que se han convertido en campo de batalla en las relaciones de la iglesia y el estado. Las dos parecen contradecirse cuando se aplican. La aparente contradicción ha creado mucha tensión entre los cuerpos eclesiásticos y entre algunos grupos religiosos y el gobierno.

La Cláusula del Establecimiento

La Cláusula del Establecimiento de la Primera Enmienda dice: “El Congreso no expedirá ninguna ley respecto del establecimiento de religión”. Está diseñada para garantizar un alto grado de separación, algunos la han llamado el muro de la separación, entre la iglesia y el estado. El gobierno no puede hacer nada que dé la apariencia de favorecer una iglesia sobre otra. No puede hacer nada que pudiera mostrar preferencia por el cristianismo sobre una religión no cristiana. No puede dar la apariencia de favorecer la religión sobre el ateísmo.

La cláusula del establecimiento está diseñada para garantizar que el gobierno no obligará a nadie a apoyar una religión por medio de sus impuestos. Asegura que no habrá estado-iglesia, en el sentido europeo del término, en los Estados Unidos.

Las cortes han reglamentado, sobre la base de la Cláusula del Establecimiento, que en las escuelas públicas es inconstitucional la oración organizada u obligatoria y la enseñanza de la Biblia como la Palabra de Dios. Igualmente, la fijación de los Diez Mandamientos en edificios públicos o escuelas, y las escenas de la navidad en propiedad pública, han sido declaradas ilegales en muchos lugares. Según la interpretación que hace la corte de la

Cláusula del Establecimiento, no se puede usar una propiedad del gobierno de modo que pueda sugerir que el gobierno aprueba o apoya la religión, cualquier religión.

El problema con la Cláusula de Establecimiento

La Cláusula de Establecimiento asegura un gobierno secular. A primera vista parece ideal; parecería ser exactamente lo que queremos cuando recordamos la diferente obra que Dios le dio a la iglesia y al estado. Pero el gobierno del presente siglo está mucho más involucrado en la vida diaria de los ciudadanos de lo que los redactores de la Constitución y el autor de la Primera Enmienda pudieron haber imaginado. El gobierno domina en los campos de la educación en todo nivel, la salud y la asistencia pública, en las decisiones de vida y muerte de los no nacidos y de los ancianos. Cuando la actividad del gobierno domina así una cultura, siempre existe el peligro de que el gobierno secular sea igual a una sociedad atea.

En ninguna esfera de la actividad es más amenazador el peligro de esa ecuación que en la educación de los niños. La Cláusula de Establecimiento garantiza un gobierno secular, pero también garantiza la educación secular para los que estén en escuelas controladas por el gobierno. Si la educación secular equivale a educación atea, tenemos serios motivos de preocupación.

¿El gobierno como educador?

Quienes controlan el sistema educativo controlan en gran medida la visión del mundo que tiene la nación. Por esa razón queremos examinar con cuidado el papel del gobierno en la educación y el impacto que tiene en la obra de la iglesia.

Los niños pasan algunas de las horas más formativas de su vida al cuidado del gobierno, si asisten a una escuela pública. Sin embargo, la Cláusula de Establecimiento esencialmente significa que se excluye del aula de clase una opinión favorable

de Dios y de la religión. Si se considera que Dios y la religión no tienen importancia en esa instrucción, las familias están ante un problema muy serio. ¿Cómo contrarrestar la falsa noción de que Dios y su Palabra no tienen parte en la historia humana? ¿Cómo combatirán la terrible expectativa de que sus hijos crezcan pensando que la vida sin Dios es una opción aceptable?

¡Es muy difícil contrarrestar todas las horas de instrucción arreligiosa y en ocasiones antirreligiosa con sólo dos años en la clase de confirmación y un par de horas en la mañana del domingo!

Toda la visión de nosotros, de nuestro mundo, de nuestro propósito, y de nuestro destino, viene de la Palabra de Dios; pero esa no es la visión que se enseña en la mayoría de los sistemas escolares en los cuales se enseña la siguiente visión:

- Las personas son básicamente buenas.
- Todas las iglesias son iguales; una religión es tan buena como otra, y ninguna religión es acertada.
- Hablar de pecado le baja la autoimagen a los niños, por eso hay que hablar de malas decisiones.
- La culpa no necesita el perdón, sino la terapia.
- La inmoralidad, los vicios, y la perversión, no necesitan corrección, sino ser apreciados como estilos de vida alternativos.
- No hay nada que se pueda llamar verdad absoluta fuera de las matemáticas y algunas ciencias; por lo tanto, uno tiene que encontrar la verdad dentro de uno mismo y en lo que siente.

Hay un problema evidente, si recordamos un principio fundamental que hemos discutido a lo largo de este libro: Dios le dio la espada al estado para la regulación de la conducta externa. Sin embargo, el proceso educativo siempre va más allá

de la conducta externa. La educación involucra más que hechos; involucra motivos, actitudes, la capacidad de juzgar sobre verdad y falsedad, sobre el bien y el mal.

Cuando se le entrega al estado la tarea de educar a la juventud, el estado tiene que hacer una serie de decisiones difíciles: ¿Enseña religión? Si lo hace, ¿la religión de quién? ¿Omite la religión? Entonces, tiene que enseñar una visión de la vida inherentemente irreligiosa si no antirreligiosa.

El reto a los padres

No queremos revocar la Cláusula de Establecimiento. Estamos a favor de un gobierno secular, pero reconocemos que un estado secular es también un problema para nosotros. Los padres cristianos deben reconocer que les corresponde enseñar a sus hijos a distinguir el bien del mal; deben reconocer que eso toma tiempo. Deben reconocer que muchas veces la enseñanza de las verdades de la Palabra de Dios, irá directamente en contra de lo que se les enseña a los niños en la escuela.

No hay duda al respecto: los padres cristianos están ante un reto atemorizante, que se hace más atemorizante en la sociedad en la que ambos padres pueden tener que trabajar fuera del hogar y en hogares donde hay sólo uno de los padres.

A lo anterior se le agrega la dominancia de la televisión en las horas fuera de la escuela. Los programas de televisión ayudan a fortalecer en los niños la impresión de que no hay bien ni mal absolutos, y que Dios no es un factor importante de la vida de las personas más exitosas o felices.

La Cláusula del Libre Ejercicio

Muchos han tratado de deshacer lo que consideran el daño hecho por la Cláusula del Establecimiento; dicen que en el área de lo político y en las cortes se infringe la Cláusula del Libre Ejercicio cuando se excluye a Dios de la vida pública y de las escuelas.

La Cláusula del Libre Ejercicio, de la Primera Enmienda, dice: “El Congreso no promulgará leyes que prohíban el libre ejercicio de esto [es decir, de la religión]”. Cuando se añadió la Declaración de Derechos a la constitución, nadie pensó que hubiera contradicciones entre la Cláusula del Establecimiento y la Cláusula del Libre Ejercicio. La primera cláusula fue diseñada para asegurar la separación de la iglesia y el estado, la segunda, fue diseñada para evitar la persecución a alguna religión por el estado.

No obstante, en años recientes, muchos cristianos han intentado usar la Cláusula del Libre Ejercicio para rodear el “muro de separación” de la Cláusula del Establecimiento.

El argumento es que si el gobierno prohíbe la lectura de la Biblia y la oración en las escuelas públicas, impide el libre ejercicio de la religión. Si el sistema escolar del gobierno enseña valores contrarios a los de las familias de los niños que asisten a las escuelas, también viola la Cláusula del Libre Ejercicio. Si el gobierno prohíbe las demostraciones públicas de la religión de los ciudadanos, interfiere con el libre ejercicio.

Las dos cláusulas se han enfrentado en incontables casos en la corte. El llamado “derecho cristiano” (o “derecho religioso”) se ha puesto detrás del énfasis en la Cláusula del Libre Ejercicio. Se han organizado grupos opositores al derecho cristiano, como “americanos unidos por la separación de la iglesia y el estado”, para exigir la interpretación estricta de la Cláusula del Establecimiento.

¿Deberíamos unirnos al derecho religioso en la corte?

Lamentamos con buenas razones el crecimiento del ateísmo en nuestra sociedad, pero la respuesta al problema no es unirnos a grupos religiosos en la corte. Debemos volver continuamente el principio de que Dios le dio la Palabra a la iglesia y la espada al estado.

No le corresponde al estado enseñar doctrina ni tampoco escribir oraciones y organizar su recitación. Siempre es perjudicial, tanto para la iglesia como para el estado, que el estado se mezcle en la obra de la iglesia.

Sin embargo, alguien podría preguntar: ¿Qué daño puede hacer que todos digan el Padrenuestro en la escuela? ¿Qué daño puede hacer que se diga otra oración, mientras no ofenda a la religión de nadie? ¿No podría ayudar a establecer un poco de disciplina y orden en el creciente número de niños indisciplinados, si hubiera una actividad devocional al comenzar el día escolar?

El problema es que la verdadera oración a Dios viene sólo de la fe creada por el evangelio; toda otra adoración es idolatría. ¿Queremos realmente que nuestros hijos digan oraciones que no se basan en una sólida verdad bíblica? Aunque la oración sea el Padrenuestro, ¿en realidad queremos dar la impresión de que Dios se complace con su oración, sin que importe lo que él dice en su Palabra, sin que importe la fe en esa Palabra, ni la vida basada en su Palabra?

En realidad, le hace daño a la misión de la iglesia que la gente quede con esta idea: todo lo que tengo que hacer es orar, y Dios tendrá que estar satisfecho conmigo. Eso es lo que aprendí en la escuela. En ese caso, ¿por qué molestarme en oír su Palabra y en guardarla? Si “todo lo que tengo que hacer es orar”, ¿qué propósito tienen la Biblia, los sacramentos, e incluso Cristo?

No queremos adorar juntos cuando no hay unidad de confesión de fe y de doctrina. Aun menos queremos adorar en un ambiente en el que se han desechado completamente las Escrituras. Al participar en una adoración así, seguramente damos la impresión de que la fe, la doctrina, y la lealtad a Cristo y a las Escrituras, no tienen importancia. Jesús previno muchas veces contra esa forma de adoración. No hay un libro en la Biblia que no ataque la adoración descuidada y sin fe.

Aun si por un milagro se resolvieran todas estas objeciones, nos quedaría el problema básico de que Dios no le dio al estado ni el cuidado de las almas, ni su Palabra, ni los sacramentos, ni la predicación. Las Escrituras dicen claramente que al estado no le corresponde el cuidado de las almas, sino la conducta externa. La lectura de la historia muestra el desastre que ocurre en este tema cuando se ignoran las Escrituras.

Queremos adorar a nuestro Dios, basándonos en la Palabra puramente enseñada y los sacramentos correctamente administrados. Y queremos que enseñen la Palabra los que son leales a ella. ¿Dónde se puede encontrar eso? ¡En la iglesia! ¡Es ahí donde están y deben estar la Palabra y los sacramentos! ¡Así es como Dios lo quiere! Es así que hemos de hacerlo, aunque signifique un grado de responsabilidad mucho más alto para los padres y para las congregaciones.

Donde sea posible, nuestros niños pueden asistir a escuelas luteranas; a otros los pueden enseñar en el hogar los padres o grupos de padres. Eso resuelve en parte el problema. Pero muchos no tienen la opción de las escuelas luteranas ni de la enseñanza en el hogar. Donde la única posibilidad real es la escuela pública, la iglesia tiene que hacer todo lo que pueda para ayudar a los padres a cumplir con la gran comisión en el hogar.

Sin embargo, no le corresponde a la iglesia esperar que el estado haga lo que la iglesia o los padres, no están dispuestos a hacer. Si no compartimos la Palabra pura con nuestros niños, el estado no puede hacerlo y no le debemos pedir que lo haga en nuestro lugar.

Sin duda, los padres y las parroquias enfrentan un reto enorme. Tienen una responsabilidad muy seria. Dificilmente parecería suficiente hacer todo el trabajo en un par de horas el domingo por la mañana más dos años en la clase de confirmación. El papel de los padres siempre es primordial. El dinamismo de la iglesia y la cooperación de los padres en la

crianza de los nuestros hijos nunca han tenido más dificultades; tampoco han sido más importantes.

¿Qué tal la ayuda del estado a nuestras escuelas luteranas?

Muchos buscan un punto medio, entre la Cláusula del Establecimiento, y la Cláusula del Libre Ejercicio de la Primera Enmienda. ¿Habrà alguna manera para que el gobierno apoye las escuelas privadas sin violar la Cláusula del Establecimiento?

Los siguientes son algunos de los argumentos a favor de buscar maneras de aumentar la ayuda del estado a las escuelas privadas:

1. Algunos padres se oponen a las escuelas en las que la enseñanza tiene influencia anticristiana, mientras otros padres se oponen a la enseñanza con influencia cristiana.
2. Los padres cristianos también pagan impuestos. ¿Por qué no podrían usar algunos de esos impuestos para apoyar una escuela que promueva sus convicciones religiosas? ¿Por qué se tiene que usar todo para apoyar escuelas que enseñan lo contrario a sus convicciones religiosas?
3. Exigir que los niños asistan a escuelas que enseñan lo contrario a sus principios religiosos viola la Cláusula del Libre Ejercicio.
4. Si la ayuda del estado estuviera al alcance de todas y cada una de las escuelas, independientemente de sus convicciones religiosas, no se violaría la Cláusula del Establecimiento.
5. La expansión de la ayuda del estado a las escuelas privadas fomenta el ideal democrático. Actualmente, sólo quienes tienen suficiente dinero para costearlo pueden enviar a sus hijos a escuelas cristianas privadas.

Si los impuestos que se gastan en la educación fueran transferibles, incluso los pobres podrían sufragar una educación que refleje las convicciones de la familia.

Tener impuestos transferibles con propósitos educativos significa sencillamente esto: Si el estado gasta \$4,000 por estudiante por año para subsidiar los sistemas escolares locales, entonces toda nuestra parte se podría asignar a la escuela que la familia elija. El estudiante podría llevar consigo la ayuda del estado.

Hay precedentes legales para estos argumentos. En el pasado, algunos casos de la corte que trataron el asunto de la ayuda estatal a escuelas privadas y escuelas relacionadas con la iglesia, resolvieron la tensión entre las dos cláusulas de la Primera Enmienda de la siguiente manera: La ayuda directa a las escuelas relacionadas con la iglesia viola la separación de la iglesia y el estado en la Cláusula del Establecimiento, pero no la ayuda que le llega al estudiante.

Con esos casos de la corte como precedente, el estado ya apoya indirectamente la educación privada de varias maneras. Algunas de esas maneras fueron mencionadas al comienzo de este capítulo. Muchos estados proporcionan transporte escolar a los estudiantes de escuelas privadas. El estado paga los servicios de salud y consejería para estudiantes de escuelas privadas. En algunos estados, los textos que se usan en las escuelas públicas también se suministran a las escuelas privadas. Todas esas formas de ayuda vienen bajo el título de ayuda al estudiante, no de ayuda a la escuela.

Existe el mismo precedente en institutos y universidades. Los gobiernos federales y estatales, tienen programas de ayuda a los estudiantes de instituciones privadas y relacionadas con la iglesia. La ayuda también se da a los que planean estudiar para dedicarse de tiempo completo al servicio en la iglesia. La estipulación principal es que la escuela a la que asistan esté

acreditada por una agencia externa reconocida por el gobierno. Esa exigencia tiene el propósito de proteger a los gobiernos y a los estudiantes de escuelas fraudulentas, que expidan diplomas sin dar una legítima educación. Aquí también se considera que la ayuda va al estudiante, no a la escuela o a su patrocinador religioso.

La ayuda estatal a las escuelas de la iglesia no carece de problemas

La cuestión es: Aunque la ayuda que actualmente se da a los estudiantes no mezcla impropriamente la iglesia y el estado, ¿lo hace indirectamente? ¿La ayuda extendida del estado a través de algo como un sistema de cupones, enreda las tareas de la iglesia y del estado hasta un grado peligroso?

Tenemos que reconocer los peligros que hay en cualquier tipo de ayuda que beneficie a las escuelas de la iglesia. Aunque la ayuda vaya al estudiante y no directamente a la escuela, puede venir con un precio adjunto. Por atractivos que puedan parecer los argumentos pro ayuda, debemos hacernos algunas preguntas muy serias.

Por ejemplo, ¿le dará ayuda el gobierno sólo a estudiantes de escuelas que acepten la regulación gubernamental? ¿Podría eso incluir la regulación del programa de estudios o de las prácticas que reflejen la posición doctrinal de la iglesia? Si esa regulación no es parte de la ayuda hoy, ¿qué seguridad tenemos de que no lo hará mañana? Los gobiernos cambian, las actitudes dominantes en el gobierno cambian. Las regulaciones siguen a los cambios.

Por ejemplo digamos que la escuela enseña la doctrina bíblica de la creación; digamos que condena la mayoría de los abortos y la práctica de la homosexualidad como pecados que condenan al impenitente. Digamos que la escuela insiste en que Dios les ha dado papeles diferentes al hombre y a la mujer, y que esos roles se deben reflejar en los puestos de autoridad que se asignan

en la escuela. Digamos que la escuela se niega a contratar maestros que no asuman una posición doctrinal establecida. Digamos que la escuela se reserva el derecho de expulsar estudiantes que rechacen la posición religiosa de la escuela.

¿Qué le ocurre a la ayuda del estado a los estudiantes que asisten a esa escuela? ¿La pueden suspender porque las posiciones religiosas de la escuela no reflejan el pensamiento actual del gobierno sobre esas cuestiones?

Una universidad religiosa ya tuvo dificultad legal. La dificultad no surgió por la calidad de la educación en la institución, que no fue cuestionada, sino por la distinción que se hace en campus entre hombres y mujeres. Los estudiantes perdieron el derecho a participar en los programas de ayuda del gobierno por la aplicación de un principio doctrinal en la institución educativa.

Para nuestro propósito aquí, no es necesario discutir lo correcto o errado de esa posición doctrinal de la institución. El punto es que el gobierno desaprobó la posición doctrinal de la escuela. Por esa razón los estudiantes perdieron el acceso a los préstamos y becas del gobierno.

¿Corren nuestras escuelas un riesgo similar? ¿Se puede suprimir la ayuda del gobierno a los estudiantes por alguna posición doctrinal que toma la escuela? Algunos pueden responder que es necesario que observemos con cuidado esa posibilidad. Sin embargo, hasta que el gobierno interfiera impropiamente con nuestra doctrina y su aplicación, aceptaremos la ayuda a nuestros estudiantes. Si llega el día en que el gobierno interfiera, rechazaremos la ayuda.

¿Es siempre la vida tan sencilla? Una escuela crece por la ayuda que el gobierno les da a los estudiantes, se construyen edificios, el personal administrativo está funcionando. Súbitamente cambian las normas del gobierno, pero la escuela depende de los estudiantes que no podrían estar ahí sin el apoyo del gobierno. ¿Qué va a ocurrir?

¡Han comenzado los verdaderos problemas! ¿Nos negaremos a admitir esos estudiantes porque ahora no tienen la ayuda del gobierno y no pueden pagar nuestra escuela? ¿Vamos a despedir la mitad del profesorado y a cerrar la mitad de los edificios porque ya no tenemos los estudiantes para esos maestros y edificios? ¿O trataremos de encontrar una ingeniosa manera de satisfacer la regulación del gobierno a expensas de la fidelidad a la Palabra de Dios? ¿Vamos a adoptar el argumento de que es sólo un pequeño compromiso, y dadas las alternativas, es el menor de los males? ¡Dirán los nuestros, que una educación cristiana ligeramente defectuosa, es mejor que ninguna educación cristiana! ¡Nuestras congregaciones dirán que estamos atrapados por la deuda de esos edificios y no podemos lanzar a los profesores a la calle; no tenemos alternativa sino comprometernos!

Los fondos del gobierno vienen con la regulación del gobierno; el poder del estado para cambiar la regulación no tiene límite. Por otra parte, el apetito por la ayuda tampoco tiene límite. La ayuda del gobierno se puede convertir en una droga adictiva para el sistema escolar privado.

Fuera de la iglesia, muchos se oponen a esa ayuda, aducen que la ayuda a los estudiantes es finalmente ayuda a las escuelas. Afirman que la escuela se beneficia tanto como el estudiante. Por lo tanto, sostienen que esa ayuda viola la Cláusula del Establecimiento.

Otros dicen que esa ayuda puede no violar la Cláusula del Establecimiento, pero cuando la da, el gobierno va a tener el derecho de imponer valores sociales que aceptan la mayoría de los contribuyentes como condición para la ayuda. Por consecuencia, si se contratan o llaman los profesores con base en la región, el estado podría opinar que es una discriminación ilegal con base en la religión. También pueden argumentar que el despido de estudiantes o maestros, por sus opiniones religiosas

viola los derechos civiles de los despedidos. Sostienen que si una escuela lo hace, no debe beneficiarse de los fondos públicos.

Una objeción fundamental a toda clase de ayuda del estado, directa o indirecta, la presentan los que siguen la opinión de Napoleón sobre el sistema escolar público: las escuelas han de ayudar a unificar el país. En su opinión, las escuelas cristianas enfatizan las divisiones y por eso son una influencia socialmente negativa en el país. En su opinión, las escuelas cristianas socaban el nacionalismo y el sentido de propósito de unidad nacional, que deben fomentar las escuelas.

Los que presentan esta objeción intrigan activamente contra cualquier clase de ayuda, pero no se detienen ahí. Muchas veces tratan activamente de imponer también regulaciones muy gravosas a las escuelas privadas. El propósito de esas regulaciones es deshacerse de esas escuelas completamente, o al menos dificultar mucho su actividad. El aumento de las dificultades puede desanimar a otros y no se crearán nuevas escuelas.

Parece que se están calentando las batallas entre los que están a favor de mayor ayuda del gobierno y los que se oponen a ella. En la medida que los gobiernos cambien para extender la ayuda a las escuelas privadas, el número de casos en la corte seguramente aumentará.

Sin embargo, también se incrementará la presión para aceptar la ayuda. No importa si la ayuda sea directa o indirecta, los padres que no están contentos con la educación pública presionaran, a las iglesias y a las escuelas de la iglesia, para que acepten la ayuda que necesitan para que sus hijos reciban educación cristiana.

Aunque puede ser comprensible la presión de los padres, la iglesia tiene que tener mucha precaución cuando acepta cualquier tipo de ayuda del estado para sus escuelas. No se puede establecer ninguna regla inflexible sobre la aceptación de la ayuda para los estudiantes o las escuelas, pero quienes se

imaginan que esa ayuda viene sin un precio se pueden llevar una amarga sorpresa.

Debemos regresar constantemente al principio básico de que Dios le dio a la iglesia el evangelio y al gobierno la espada. No queremos que el gobierno les diga a nuestras escuelas qué enseñar y cómo disciplinar por falsa doctrina; eso no le corresponde al gobierno. No obstante, el que controla el dinero, lo controla todo. Si el gobierno da ayuda, asume el derecho a controlar dónde y cómo se usa la ayuda.

¿Qué tal otras formas de ayuda a la iglesia?

Ha sido costumbre normal en la historia que las propiedades de la iglesia que se usen con propósitos religiosos no pagan impuestos. También ha sido la norma en el mundo occidental que los ingresos de la iglesia no están sujetos a impuestos empresariales. Los trabajadores de la iglesia pagan impuestos como todos los demás, pero las iglesias no.

¿No es esa una forma de ayuda del estado a la iglesia?
¿Rechazamos esa ayuda o la objetamos de alguna manera?
¿Viola la exención el principio de separación de la iglesia y el estado?

Estas preguntas se están haciendo cada día más desde fuera de la iglesia. Las ciudades miran con deseo las propiedades de las iglesias exentas de impuestos prediales. Les gustaría muchísimo imponerles impuestos para aliviar la carga creciente del impuesto predial sobre las casas y los propietarios de tierras.

Decimos para comenzar que durante siglos el estado ha garantizado esa exención por sus propias razones. El estado ha reconocido que el servicio que prestan las iglesias es benéfico para la nación.

En general, los miembros de la iglesia tienden a ser más respetuosos de la ley que los que no son miembros. Las iglesias les dan un apoyo a sus miembros que el estado podría dar a mucho más costo. Los gobiernos asumen que la asesoría que se

recibe de los clérigos le ahorra al estado el costo de esos servicios. Y aunque el gobierno ha asumido gran parte de la labor de apoyar a los necesitados, la iglesia sigue haciendo también esa obra de manera limitada. En la medida en que lo hace la iglesia, el gobierno ahorra sus escasos ingresos. La iglesia está involucrada en la ayuda a sus miembros en todo tipo de situaciones, lo que sirve al propósito último del estado: mantener una sociedad ordenada.

El estado ha sido consecuentemente reacio a desanimar la benéfica obra de la iglesia para la sociedad, gravándola con impuestos. Hasta ahora las formas tradicionales de exención de impuestos han sido incondicionales, excepto por la expectativa de que los ingresos y las propiedades de la iglesia, se usen para propósitos auténticamente religiosos.

Por lo tanto, nuestras iglesias han apreciado y han usado las exenciones. Al mismo tiempo, reconocemos que el gobierno podría cambiar de opinión respecto de las exenciones en cualquier momento, y decidir la imposición de condiciones inaceptables para las exenciones. Pero en los más de 1.500 años de experiencia, ese no ha sido un problema serio.

Los gobiernos locales están comenzando a pedirles a las organizaciones exentas de impuestos que contribuyan voluntariamente al erario. La contribución voluntaria le ayudaría al gobierno a cubrir el costo de algunos servicios que disfrutaban las instituciones exentas. Se dice que el costo de la recolección de basuras y de la vigilancia policial para la propiedad de la iglesia, lo deben pagar quienes reciben los beneficios, incluyendo las iglesias. No tenemos derecho a objetar esas peticiones con bases morales.

Si el gobierno decidiera gravar los ingresos de las iglesias y las propiedades que usa con propósitos religiosos, deberíamos objetar con base en la separación de la iglesia y el estado. Pero el argumento de la iglesia sería débil. Podríamos argumentar que las leyes de impuestos del gobierno están diseñadas para

favorecer la actividad benéfica para el estado. Por lo tanto, los ingresos y la propiedad del estado, deben seguir gozando de la exención. Sin embargo, si el gobierno rechaza esos argumentos, nuestras iglesias no tendrían alternativa sino pagar los impuestos. Estamos sujetos a la ley del país. La iglesia no se rebelará.

Las grietas impropias en la Primera Enmienda

En algunas aéreas de la vida nacional, el gobierno tradicionalmente no ha hecho la obra que le pertenece propiamente sólo a la iglesia. Hoy, esas áreas están bajo más cuidadoso examen que nunca antes, mientras las dos cláusulas de la Primera Enmienda se debaten y se enfrentan en la corte.

El ejemplo más destacado de una grieta en la Primera Enmienda es la costumbre del gobierno de contratar capellanes para las fuerzas armadas, las prisiones, y algunos hospitales administrados por el gobierno.

Ciertamente, el gobierno no contrata capellanes porque tenga el deseo de promover el evangelio, sino por causa de la moral y quizás la moralidad de las instituciones mencionadas. Sin embargo, no tenemos razón para objetar la costumbre. De nuevo, el cuidado de las almas no es una obra que Dios le dio al estado; el estado se interesa en la conducta externa.

Ciertamente son importantes el alma y la mente de los soldados, de los reclusos, y de los pacientes hospitalarios. Pero su cuidado es obra de la iglesia; es la obra que hace el Espíritu Santo por medio de la proclamación de la ley y el evangelio. Sería un escándalo que las iglesias no cuidaran las almas de sus miembros en las fuerzas armadas, las prisiones, y los hospitales.

Así, nuestra objeción se basa en un principio que enseña la Palabra de Dios, en un principio que la historia nos ha enseñado a guardar cuidadosamente. El principio es, como hemos dicho muchas veces: El estado tiene la espada, la iglesia tiene el evangelio.

Pero hay otras razones para una objeción basada en principios. Un capellán contratado por el estado está obligado a representar al estado. Si un soldado, un prisionero, o un paciente, desean los servicios del capellán, no puede ser con base sólo en la pura Palabra de Dios; el gobierno no contrató un capellán para eso. Los servicios deben atraer el más amplio rango de personas, a menos que moleste a alguien.

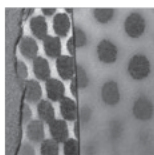
Ninguno de los apóstoles ni de los profetas, ciertamente tampoco Jesús, podrían servir bajo esas condiciones. En la capellanía a cargo de gobierno, no hay lugar para decir inflexiblemente: “¡Esto es lo que dice la Palabra de Dios!”

Por lo tanto, es completamente apropiado e importante, que la iglesia llame a sus capellanes para llevar el evangelio a sus miembros donde estén. Es mejor el contacto personal de un pastor parroquial o de un capellán llamado por la iglesia. Cuando eso no es posible, los pastores, la familia, y los amigos, pueden compartir cartas y grabaciones. A pesar de la dificultad que puedan tener la iglesia, las familias, y los individuos, el oficio de cuidar las almas no es oficio del estado. Debemos repetir una y otra vez, que Dios no le dio el evangelio al estado, sino a la iglesia.

Desde luego es muchas veces inconveniente insistir en el principio de que la adoración se debe hacer siempre de acuerdo con la Palabra de Dios. Rechazar los esfuerzos del estado en los servicios de capellanía exige gran esfuerzo de la iglesia y de las familias. Significa que tenemos que hacer un buen trabajo de entrenamiento de los miembros y de los niños en la verdad de la Palabra de Dios. ¡Finalmente esa es la única manera de permanecer fieles en cualquier lugar donde estemos, lo que es exactamente la misión que Cristo en la gran comisión le dio a la iglesia y a su pueblo!

¡Que quienes quieren que el estado realice la obra de la iglesia, vuelvan atrás y consideren el daño que le hizo a la iglesia

en el pasado esa falsa doctrina y práctica! No importa que el motivo sea bueno. El motivo fue bueno también en el pasado, pero fue un error. Fue contrario a la Palabra de Dios, y entonces, estaba destinado a causar más daño que bien.



15

La iglesia contra el estado

En el capítulo anterior consideramos el problema del estado en la iglesia. Pero ese es un solo lado de la moneda, también está el problema de la obra de la iglesia cuando entra en contacto con el estado.

El “rol profético” de la iglesia

La iglesia realiza su misión en el mundo cuando les lleva la Palabra de Dios a las personas. El mensaje de la ley se dirige tanto a los gobernantes como a los gobernados. Reprende el pecado y nos lleva a la desesperación, porque no guardamos la ley ni podemos guardarla. El propósito principal de la predicación de la ley es aplastar el pecaminoso orgullo humano

y destruir en nosotros todo pensamiento de que podemos salvarnos nosotros mismos, hacernos justos delante de Dios, o contribuir en lo mínimo a nuestra salvación.

Después de que se ha proclamado apropiadamente y se ha recibido la ley, las personas están listas para oír el evangelio. Están listas a ser llevadas a la nueva vida mediante el mensaje de la gracia. El evangelio es la buena nueva que Dios, a pesar de nosotros, ha enviado a su Hijo a ser nuestro Salvador. Es el mensaje de que Jesús nuestro Salvador ha quitado los pecados del mundo por su sacrificio por nosotros y en nuestro lugar. Es el mensaje de que para beneficio de su iglesia nuestro exaltado Salvador gobierna sobre todas las cosas en el cielo y en la tierra. Es la buena nueva, de que finalmente llevará esta era a su fin, y llevará a su iglesia con él al cielo.

El mensaje de la ley y el evangelio, es el único que tiene la iglesia. Se dirige a todos los miembros de la sociedad en la que la iglesia lleva a cabo su misión. Ese es el que llamamos el rol profético de la iglesia: el de llevar el mensaje a todos. Si los gobernantes son corruptos, la corrupción debe ser reprendida por la ley. Si la sociedad se ha corrompido, no se debe silenciar ni suavizar la advertencia de la ley, porque, debido a esa corrupción, como dan claro testimonio la Escrituras, las naciones perecen bajo el justo juicio de Dios.

El llamado profético del evangelio a la sociedad es un llamado a todas las personas que hay en ella: Inclínese y arrodílese en humilde confesión y en fe ante del crucificado y resucitado Salvador. Sólo él puede rescatar y redimir; sólo él puede salvar a los gobernantes, a la nación, y a la sociedad, del justo juicio de Dios contra la maldad, de una cultura que le ha vuelto la espalda a él y a su Palabra.

Así, si el gobierno aprueba leyes que permitan y toleren lo que Dios prohíbe y condena, la iglesia debe hablar sonoramente. Si la iglesia no dice nada, sus propios miembros serán seducidos sin un claro sonido de advertencia de la trompeta del profeta

(Ezequiel 33). Igualmente terrible es que el incrédulo no verá ni oír el llamado al arrepentimiento, si la iglesia no condena el pecado de la sociedad. Y si los incrédulos no escuchan el llamado al arrepentimiento, ¿cómo escucharán de la única y final solución para el pecado, la gracia perdonadora de Cristo?

La iglesia realiza su rol profético predicando la ley y el evangelio. No lo hace en Marte ni en Júpiter, sino aquí y ahora en la Tierra en el contexto de la sociedad en la que obra. La sociedad y los gobiernos, excusan el aborto, promueven los juegos de azar, aprueban el sexo prematrimonial, y aceptan la idea de que la raza humana es producto de la evolución. La iglesia debe anunciar todo lo que Dios dice sobre esos asuntos.

En nombre de la libertad de expresión, toda depravación está a la venta en las esquinas de las calles. La sociedad está impulsada por la ambición y el deseo de poder. La iglesia debe proclamar la Palabra de Dios contra esos pecados. Sería infiel a su Señor y a su misión, si buscara hablar sobre algo distinto, para que alguien no se ofenda. Las personas se ofenderán si son culpables; ¿de qué otra manera sabrán de la ira del Señor y las preparará el Espíritu Santo para el mensaje salvador del evangelio?

Una limitación importante

El propósito de la misión profética de la iglesia es la salvación de las almas, no la reforma de la sociedad. No le corresponde a la iglesia salirse de su rol profético para involucrarse activamente en la política. La Palabra de Dios que se les predica a los gobernantes, es la misma ley y el mismo evangelio, que se les predica a los plomeros y los carpinteros.

La iglesia no le dice al plomero cómo trabajar la plomería ni le dice al carpintero cómo fabricar un mueble. Esa no es misión de la iglesia. Tampoco es su misión decirle al gobernante cómo gobernar. La iglesia proclama la ley y el evangelio, nada más y nada menos.

La iglesia no le ayuda al legislador a presentar leyes, no le dice al alcalde, al gobernador, ni al presidente, cuáles proyectos de ley firmar y cuáles vetar. No le dice al juez cuál pena imponer por un crimen y cuánta indulgencia mostrar ante una ofensa. Ninguna de esas cosas es obra de la iglesia, son las obras que Dios le dio al estado.

Tampoco tiene la iglesia derecho de decirle al votante cómo votar. Eso es asunto de los cristianos como ciudadanos, no asunto de la iglesia. Hemos dicho anteriormente que los cristianos han de llevar con ellos sus convicciones cristianas al lugar de la votación, pero es deber personal del cristiano averiguar las posiciones de los candidatos a la elección. La iglesia existe para educar a los cristianos por medio de la Palabra de Dios, para esta vida y para la eternidad. Los cristianos no necesitan que la iglesia piense por ellos, en la aplicación de la Palabra de Dios en la elección de candidatos para cargos públicos.

Tampoco necesitan los cristianos que la iglesia les diga exactamente lo que deben hacer en el área política respecto de los males de la sociedad que mencionamos anteriormente. Todos tenemos el deber de examinar nuestra vida a la luz de la Palabra de Dios y luchar contra el mundo caído alrededor de nosotros y dentro de nosotros. Todos tenemos el deber de considerar lo que podemos hacer como ciudadanos para ser luz y sal, en el mundo agonizante y en tinieblas. La iglesia como organización de cristianos, no debe tomar el lugar de los cristianos en la práctica social. La iglesia necesita seguir siendo la iglesia: ella proclama la ley y el evangelio al mundo.

Muchos piensan que la iglesia debe facilitarles las cosas; debe hacer campañas a favor de un partido político y buscar activamente la derrota de un candidato político. Al menos, la iglesia debe darles a los miembros listas que les ayuden a ver la inconveniencia de este y las virtudes de aquel.

Sin embargo, la iglesia no puede ni debe tratar de tomar el lugar de los ciudadanos educados y pensantes. Si los votantes son demasiado negligentes para defender sus libertades, la iglesia no puede hacerlo por ellos. Si los ciudadanos no se preocupan por construir una sociedad civilizada, no le corresponde a la iglesia imponerla sobre ellos. Le corresponde a la iglesia predicar la Palabra de Dios. Les corresponde individualmente a los ciudadanos, sí, también individualmente a los ciudadanos cristianos de una sociedad democrática, procurar construir una sociedad civilizada.

La iglesia ayuda señalando, como hicimos en un capítulo anterior, el deber de los ciudadanos según la Palabra de Dios. El ciudadano cristiano es capaz de determinar cómo se aplica esa Palabra a cada decisión política sin una carta de instrucciones de su pastor.

Recordemos nuevamente un principio básico: el estado no va sobre el agua viva de la Palabra y los sacramentos, sino sobre la ley natural y la razón. Los que pretenden influir sobre la legislación deben, entonces, hacerlo sobre la base de la ley natural y la razón.

Sin embargo, la iglesia opera sólo con el evangelio. Por lo tanto, la iglesia como iglesia no tiene nada que hacer en el área política. Les corresponde a los cristianos individuales realizar su papel de ciudadanos.

Supondremos acertadamente que cuando la iglesia se dedica a la política, no se dedica a su obra propia de predicar el evangelio. La iglesia debe suponer que sus miembros pueden averiguar por ellos mismos cuáles candidatos les convienen más al bien externo de la sociedad y cuáles no. La iglesia debe asumir que si sus miembros no están dispuestos a cumplir con su tarea de ciudadanos, entonces deben sufrir las consecuencias de su irresponsabilidad. En todo caso, la iglesia no debe hacerles la tarea; esa no es su misión.

La misión de la iglesia es de tiempo completo. En la Palabra de Dios y en la historia, se ve claramente lo que ocurre cuando la iglesia considera esa misión como de tiempo parcial. Vuelva a leer los capítulos sobre la historia de la relación entre la iglesia y el estado. Cuandoquiera que se mezclaron de manera no bíblica, siempre hubo un motivo noble, y casi siempre hubo un desastre.

La actividad política daña la verdadera misión de la iglesia

Ciertamente, la iglesia daña su misión cuando se desvía de ella. Por ejemplo, en la predicación y la enseñanza, la iglesia condena la mayor parte de los abortos y enseña la doctrina de la creación como se enseña en la Biblia.

Ahora, ¿qué pasa si la parroquia local, o la organización eclesiástica, emprenden una campaña pública como iglesia contra el aborto y la evolución? Una mujer de la vecindad oye de la campaña contra el aborto que hace la parroquia local. Ella tuvo un aborto y la atormentan los sentimientos de culpa, como debe ser; ¿irá ella o su familia a esa congregación a escuchar el evangelio? Probablemente no, lo único que ella sabe sobre esa congregación es que se opone al aborto. Supone que se opone a ella y que la rechazará.

¿Qué ocurre si la iglesia entra en una lucha pública con la junta de dirección de la escuela pública sobre la enseñanza de la evolución? No tenemos duda de que la enseñanza de la evolución le ha hecho mucho daño a la sociedad. Esa falsa noción corrompe lo que piensa la gente sobre Dios, sobre la naturaleza humana, y sobre el propósito de la vida y de la muerte. ¿Pero qué pasa si la iglesia saca a la calle, por así decirlo, su posición sobre la evolución?

Las personas que nunca oyeron el evangelio en esa iglesia sabrán sólo una cosa sobre ella: que se opone a la evolución. Ese único punto estará en su mente siempre que oigan de esa iglesia en particular. ¿Asistirán para oír el evangelio en una iglesia que

parece dedicada sólo a una cruzada contra la evolución? ¿Queremos verdaderamente que la gente piense eso cuando escuchan el nombre de nuestra iglesia? Enseñamos la doctrina de la creación y nos oponemos a la evolución porque el Espíritu Santo nos convenció por el evangelio de que la Palabra de Dios es verdadera y salvadora. Sin embargo, quienes están afuera, que sólo nos oyen en el contexto político no lo saben. Y muchos de ellos nunca lo sabrán porque la iglesia está demasiado ocupada con la política para que los busque; o nunca lo sabrán porque no quieren tener nada que ver con una iglesia que parece estar dedicada a golpear la evolución.

Lo que creemos y enseñamos sobre la evolución, sobre el aborto, o sobre cualquier otro tema, es el resultado de la fe obrada por la Palabra. Para que alguien entienda verdaderamente nuestra posición sobre estos temas, debe primero saber del Salvador.

Por amor a aquel que nos amó primero, sostenemos esas creencias con base en su Palabra. La iglesia que expresa sólo los resultados de la fe en el área política, no logra nada. Primero debe venir el evangelio que crea la fe; luego viene el amor a Cristo que nos redimió; luego viene el deseo de sujetarse a su Palabra. Si la iglesia está ocupada en la política, sólo está ocupada con parte del tercer elemento de la cadena.

La iglesia jamás debe darle al mundo la impresión de que el tercer elemento es lo más importante. Juan el incrédulo nunca comprenderá la importancia del tercer elemento aparte de los dos primeros. En efecto, Juan el incrédulo puede decirse: ¿Qué gano con ir a la iglesia? ¡Ya sé para qué existe! En realidad la actividad política de la iglesia se interpuso en el camino de Juan siempre que oyó el evangelio.

Cada cristiano lleva consigo su cristianismo al campo político. No tiene un conjunto de verdades como cristiano y un conjunto contradictorio como ciudadano, aunque la manera de ponerlos en práctica sea diferente en el campo político y en la iglesia.

Sin embargo, la iglesia como institución no debe entrar al campo político. Los cristianos como individuos son ciudadanos del mundo. La iglesia como primer reino del cristiano no es ciudadana del mundo, aunque obra, sirve, y sufre, en él. La actividad política de los cristianos como individuos no es la actividad de la iglesia, sino del ciudadano quien también es cristiano.

Los obreros llamados de la iglesia y la política

Queremos distinguir claramente entre la iglesia y el estado. Reconocemos en la Palabra de Dios que los reinos de la iglesia y el estado tienen objetivos e instrumentos muy diferentes. Por lo tanto, no queremos que el gobierno haga lo que Dios le ha dado a la iglesia para hacer. Ni tampoco queremos que la iglesia se involucre en política.

El deseo de mantener separados a la iglesia y el estado, tiene implicaciones para los llamados obreros de la iglesia. Si el pastor u otro obrero llamado, presentan su candidatura a un cargo público, ¿qué conclusiones sacará la gente de esa acción? Si el pastor firma una demanda, así sea por una buena causa, ¿a qué conclusión llegaran sus miembros y los de afuera cuando vean su firma? Si el pastor concede una entrevista sobre un tema político actual, para que se publique en el periódico o se difunda por radio o televisión, ¿qué pensará la gente sobre su iglesia como resultado de la entrevista?

La cuidadosa consideración de estas preguntas debería producir en los obreros llamados de la iglesia el más alto grado de precaución respecto de todo tipo de participación en política. Los pastores y otros obreros llamados de nuestra iglesia, no harán nada que los demerite o los distraiga de su obra como siervos del evangelio.

El pastor firma la petición para una nueva alcantarilla o una planta de tratamiento de aguas; quienes vean su firma supondrán que es así como la iglesia quiere que sean las cosas. También

pueden suponer que eso es lo que Dios quiere. Después de todo, para eso está el pastor, para decirnos lo que Dios quiere.

Algunos pastores y maestros, llegan a ser conocidos como activistas políticos de cierto partido. Sus iglesias se oponen a la pornografía, al aborto, y a la descomposición moral de la nación. Quieren líderes nacionales con quienes se pueda contar para defender lo que es justo y verdadero; sí, lo que es cristiano.

Pero la asociación con cierto partido político significa también que se asocian con opiniones del partido que no tienen nada que ver con la moralidad, con lo bueno y lo malo. Al aliarse públicamente con un movimiento político, ¿le dan la impresión a la gente de que Dios quiere que la seguridad social, los programas de carreteras, y los gastos en defensa, se hagan a la manera de ese partido político? No importan lo cristianas que parezcan las opiniones de un partido político, la esencia del éxito en política es el compromiso. ¿Desean realmente los pastores y los maestros de la iglesia dar la impresión de que la Palabra de Dios es negociable?

Dios le da la espada al gobierno para que controle la conducta externa; le da a la iglesia el evangelio como instrumento para cambiar los corazones. Los pastores y maestros tienen el evangelio para los corazones. ¿Por qué quisieran ocuparse con la espada del estado? Ni en el mejor de sus días la espada convirtió a alguien. Que los pastores y maestros, se ocupen con la predicación y la enseñanza, a que han sido llamados como siervos de Cristo en medio del pueblo de Dios.

La iglesia tiene varias organizaciones inseparablemente conectadas a ella, como escuelas, grupos de ayuda a los retardados, madres solteras, ancianos, afligidos, y adictos. Permitamos que las organizaciones de la iglesia establecidas para ocuparse de problemas específicos de la sociedad se preocupen por las necesidades de sus usuarios. Esa tampoco es una misión política, aunque los problemas políticos dificultan más su trabajo.

Quizás sea muy tentador para muchos de los que participan en ese trabajo, el deseo de tomar un atajo legal que les facilite el trabajo. Quizás la organización pro vida de la iglesia ejerza presión o haga una protesta contra leyes que favorezcan el aborto. Quizás los que trabajan con ancianos inicien una campaña por el aumento de la ayuda y la protección del gobierno, para personas de edad. La junta directiva de la escuela parroquial podría presionar a favor de esta o aquella ventaja, para las escuelas privadas.

No obstante, todos los que representamos a la iglesia necesitamos recordar constantemente que imitamos a Cristo en su humillación. Les estamos llevando el mensaje del evangelio a aquellos a quienes servimos, esperando dificultades, obstáculos, y frustraciones. Los servidores públicos de la iglesia de Cristo han de hacer como Cristo, quien rechazó el atajo que le ofreció Satanás en Mateo 4:9. Debemos dejar que los ciudadanos y los cristianos como ciudadanos particulares, se ocupen de los asuntos políticos. Eso no le corresponde a la iglesia; no es la obra para la que la iglesia llamó a sus siervos.

En resumen, los obreros llamados de la iglesia pueden tener opiniones políticas y pueden ejercer su derecho político a votar. Pero no deben trasladar sus opiniones políticas a la actividad política pública. Por virtud de su servicio en el primer reino, han de estar dispuestos a renunciar al ejercicio de algunos derechos políticos en el segundo reino. Pablo quería que sus miembros pensarán en Cristo crucificado cuando pensarán en él (1 Corintios 2:1,2; 2 Corintios 10:1-5). Nuestros obreros llamados deberían tener el mismo propósito.

La “derecha cristiana” y la “izquierda cristiana”

El evangelio para la iglesia; la espada para el estado. Los corazones y las almas para la iglesia; la conducta externa para el estado. La vida eterna con esta vida como peregrinación para

la iglesia; los asuntos temporales y esta vida como el único interés del estado. Eso debería ser suficiente para mantener a la iglesia como iglesia fuera de los movimientos de la derecha cristiana y de la izquierda cristiana.

No obstante, las organizaciones políticas de ambos lados están llenas de clérigos que representan a Dios como si estuviera a favor de este o aquel programa social. La Coalición Cristiana representa a la “derecha cristiana”; “La Coalición Nacional Arcoíris” representa a la “izquierda cristiana”. Ambos grupos quieren, de una manera u otra, mejorar la sociedad bajo la cuidadosa dirección del vocero de la iglesia. Comparten la idea de un reino terrenal de Cristo felizmente unido con el reino celestial.

¿Dónde está la correcta predicación de la ley y el evangelio en la derecha cristiana y en la izquierda cristiana? ¿Quién piensa en Cristo crucificado por los pecados del mundo cuando piensa en la Coalición Cristiana o en la Coalición Arcoíris? Aunque la causa que defiendan esos grupos pueda ser muchas veces noble y valiosa, no es el propósito de la iglesia. Muchas de las causas no son de ninguna manera propias de la iglesia.

Con frecuencia se pierde por completo la comprensión correcta de las obras diferentes que Dios le dio a la iglesia y al estado. También falta la comprensión de que en realidad no hay nada que se pueda llamar sociedad cristiana o nación cristiana. Hay cristianos, en la sociedad y en las naciones, que viven por fe y no por vista. Confían en que Dios controla la historia y todo sobre la tierra. Pero no esperan ver el triunfo de su gobierno en esta vida. Esperan e imitan la humildad de Cristo. La exaltación viene en la vida venidera, no en ésta.

Esos grupos políticos de iglesias y clérigos, pueden terminar incitando a la desobediencia al estado. Se pueden frustrar tanto por su incapacidad para formar la sociedad según su versión de la voluntad de Dios, que pueden ver en las huelgas y quizás en

las asonadas y en la violencia, instrumentos legítimos en el arsenal que Dios les da. ¡Es una gran contradicción a todo lo que Cristo nos dice que hagamos como iglesia!

En resumen: la senda estrecha luterana

¿Qué debería hacer la iglesia respecto del aborto legalizado, los juegos de azar incontrolados, la pornografía, y el colapso de los valores familiares en las escuelas y en la televisión?

- La iglesia ha de predicar la ley y el evangelio. Esa es la obra que Dios le dio.
- La iglesia ha de dejarles a los cristianos la transferencia de la ley y el evangelio a su actividad política individual.
- La iglesia ha de exhortar a sus miembros a servirle al estado.
- La iglesia ha de llamar a sus miembros a una creciente devoción a la Palabra y los sacramentos en el mundo percedero.
- La iglesia ha de recordar a sus miembros que su verdadera ciudadanía es en el cielo; la visa temporal es este mundo.

Toda la vida cristiana es una lucha para permanecer lejos de los falsos extremos. Estamos en el mundo pero no somos del mundo. Vivimos para el cielo mientras vivimos en la tierra. Oramos por el estado y le servimos, sabiendo desde el principio que el estado es temporal y percedero con el mundo.

Como ciudadanos del reino terrenal, no escondemos nuestras convicciones cristianas, aunque sabemos que la mayoría las despreciará y pocos las apreciarán. Cuando debatimos en el campo político, no esperamos hacerlo con base en la Palabra de Dios. Debemos discutir basados en la razón y en la ley natural, cuando estén en armonía con la Palabra de Dios. Sin embargo,

el debate en el campo político le corresponde al cristiano como ciudadano; no es asunto de la iglesia.

Cuando la iglesia censura el pecado de la sociedad, lo hace como parte de su misión profética con el propósito de llevar a las personas al arrepentimiento. La iglesia censura el pecado para poder predicar el evangelio de perdón, no para promover parte de una agenda de acción política.

Cristo es el Rey en los dos reinos. Le servimos confiando en él y en su Palabra, en especial cuando parece que todos nuestros esfuerzos son en vano. Le servimos cumpliendo nuestro deber para no llevarle deshonra a su Palabra ni alejar a los que perecen por la falta de la Palabra. Sí, le servimos asegurando que la iglesia se interese sólo por la obra que Dios le dio, la obra de predicar y enseñar su Palabra en toda su verdad y pureza, en todo el mundo, y administrado los sacramentos de acuerdo con su institución.

Notas finales

- 1 Catecismo Mayor, Parte IV: 20, *El Libro de Concordia: Las Confesiones de la Iglesia Evangélica Luterana*, editado por Dr. Andrés A. Meléndez (St. Louis: Editorial Concordia, 1989), p. 19.
- 2 Fórmula de Concordia, Epítome, Artículo XII: 14, Meléndez, p. 537.
- 3 Apología de la Confesión de Augsburgo, Artículo XVI: 7, Meléndez, p. 217.
- 4 Confesión de Augsburgo. Artículo XXVIII: 10-13, Meléndez, p. 54.
- 5 Martín Lutero, *Luther's Works*, editado por Jaroslav Pelikan y Helmut T. Lehmann, American Edition (St. Louis: Concordia Publishing House; Philadelphia: Fortress Press, 1955–1986), Vol. 46, pp. 155-205.
- 6 *Luther's Works*, Vol. 46, pp. 3-85.
- 7 Catecismo Mayor, Prefacio: 6, Meléndez, pp. 374,375.

Para lectura adicional

Confesión de Augsburgo, Artículos 16 y 28; Apología de la Confesión de Augsburgo, Artículo 15; Fórmula de Concordia, Epítome, Artículo XII: 12-16. *Las Confesiones de la Iglesia Evangélica Luterana*, traducido por Ralph A. Bohlmann et al. Editada por el Dr. Andrés Meléndez. Concordia Publishing House (St. Louis 1989).

Brug, John. "The Lutheran Doctrine of the Two Kingdoms." *Our Great Heritage*. Editada por Lyle Lange. Vol. 2. Milwaukee: Northwestern Publishing House, 1991.

Lutero, Martín. "Temporal Authority: To What Extent it Should be Obeyed, 1523." *Luther's Works*. Edited by Jaroslav Pelikan and Helmut T. Lehmann. American Edition. Vol. 45. Philadelphia: Fortress Press, 1962.

Índice de textos bíblicos

Génesis

1, 2,—85
2:20—14
2:24—14
3—14, 79, 80
3:15—14, 15, 19, 35
3:16-19—36
4—14, 15
4:10-12—36
4:10-16—15
4:23, 24—15
6, 7—36, 37
6:11-13—15
9:6—15
19—37
41-50—16

Éxodo

1—64, 67
2:11-15—16

Deuteronomio

5—18
13—19

16:18-20—19
17:8-13—18, 19
17:13—20
19:1-13—19
19:21—22
20:1-9—19
21:1-9—19
21:18-21—19
23:19, 20—19
24:1-5—19
25:5-10—19

Jueces

2-16—37

1 Samuel

15—25
15:1-9, 20-23—35
15:23—28
16:1-13—25
22:6-19—26
24—26
26—26

2 Reyes

17—28

17:7-23—37

25—28

4:37—32

4—33

5—33

6—31

6:26, 27—32

2 Crónicas

36:15-19—37

36:15-23—28

Mateo

2:13-15—56

4:4—165

4:8-10—56

4:9—200

5—18, 20, 101

5:14, 16—70

5:16—27

5:33-37—103

5:38-48—99

6:33—165

7:15—159

10—67

10:17-25—148

10:32, 33—66

11:28—53

13:24-30—148

14:22—57

16:18—111

16:21-23—57

16:26—165

17:24-27—62

19:8—20

22:15-21—62

22:21—62

23:37—146

24:6, 7—95

25:41, 46—36

26:52-54—57

26:63, 64—103

26:64—57

Salmos

2—47, 48

2:8, 9—47

17—27

17:13—27

35—27

69—27

109—27

119:105—84

Isaías

24—27—48

45—48

53—35

55:10, 11—54

60—66—48

Jeremías

25:8-14—37

29:7—30, 32

Ezequiel

33—193

Daniel

2—33, 48

3—31

3:28, 29—32

26:69-75—103
 28:18—8, 49
 28:18-20—40, 54, 70,107

Lucas

3:14—93
 7:9—94
 16:19-31—36

Juan

1:29—36,146
 3:16—36,146
 6:14, 15—57
 6:15—57
 6:35-40—54
 6:68, 69—53
 10:17, 18—57
 11:25, 26—53
 17:15-18—69
 18:36—58

Hechos

5—64, 65
 5:29—65
 5:42—65
 9:16—50
 10—94
 16:22-40—100
 21:27—26:32—100
 23:1-5—60

Romanos

1—30, 82
 1:18-23—29
 1:18-32—30
 2:14, 15—29
 6:4—53

8:18-39—37
 8:31-39—51
 10:14-20—54
 13—40, 43, 54, 61, 62,64
 13:1—45,100
 13:1-7—39, 41,137
 13:4—40, 41, 54, 94
 13:5—42, 62
 16:17, 18—159

1 Corintios

2:1, 2—201
 6:1-8—98
 10:16—53
 12:3—54
 13:12—58

2 Corintios

5:18-21—36
 5:19-21—146
 10:1-5—201
 10:5—9

Gálatas

5:14-26—18
 6:10—87

Efesios

1:18-22—50
 1:22, 23—8
 2:1-5—80
 2:8, 9—146
 5—18
 5:22-6:4—40

Filipenses

2:5—55

2:5-8—55

2:6-11—49

2:9-11—56

Colosenses

1:15-18—50

2:16, 17—18

2 Tesalonicenses

2:1-12—124

1 Timoteo

2:1, 2—62

2:2—72

2:3, 4—63, 72

6:6-10—165

2 Timoteo

3:16—35

Tito

3:1—43

1 Pedro

2—64

2:13, 14—43

2:15-21—71

2:23—60

1 Juan

2:1, 2—146

Judas

3—159

Apocalipsis

20:11-15—36

Índice temático

- aborto 67, 78, 79, 85, 86, 89,90, 196, 197, 200,202
- actividad política perjudica la misión de la iglesia, la 196-201
- Alemania 132-142, 149,150
- asesinato 15, 16, 30,94
- Atanasio 115
- Bonaparte, Napoleón 155-157
- caída (en pecado) 14
- calvinismo 143-150
- Calvino, Juan 143-150
- capellanes militares 187-189
- capitalismo 164,165
- Carlomagno 122,123
- Carlos V 132, 140,141
- católicos 132, 133, 135,136, 139-141, 149,150
- cautividad en Babilonia 28-34,52
- Cláusula del Establecimiento 172-176, 179-185
- Cláusula del Libre Ejercicio 176,179
- Coalición Cristiana 201
- Coalición Nacional Arcoíris 201
- comunismo 162-166
- Concilio de Nicea 114,115
- Confesión de Augsburgo 133,134, 142,154
- consistorio 138,139
- Constantino 112-118
- Constitución, de los Estados Unidos 153,171-176
- contrato social 152-154
- cortes 98-104
- Credo niceno 115
- cruzadas, las 126-131

- Daniel 31-34
 David 25-28
 Decimocuarta Enmienda 171, 172
 derecha cristiana (o religiosa) 176-179, 201, 202
 desobediencia civil 202
- Edicto de Milán 112-114
 educación 137, 138, 156-159, 164, 173-185
 escuela: junta directiva 77, 78, 90, 196
 escuelas públicas 77, 78, 90, 157, 172-180, 184
 escuelas religiosas 107, 137, 156, 170, 171, 179-185
 escuelas, ayuda del estado a 179-185
 estado iglesia 160, 172
- Fórmula de Concordia 100, 142, 150
 Francia 149, 154, 155
- guerra 34-38, 48, 93-97
 Guerra de los treinta años 139, 149
 Guerra de los campesinos 136, 137
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, 161, 162, 164
- idolatría 19, 31-34
 iglesia y la ayuda del estado 185-187
 iglesia: rol profético 191-196
 Imperio Romano 109, 112, 116
 impuestos 41, 61, 62, 119, 120, 158-160, 172, 179-181, 185-187
 Inglaterra 149, 156, 157
 islam 119, 120
 Israel 13-23
 izquierda cristiana (o religiosa) 201, 202
- juegos de azar 78, 202
 juramentos 102-104
 justicia por obras 113
- ley ceremonial 18
 ley civil 18-23, 33, 34
 ley moral 18, 20-23, 30, 33, 34, 76
 ley natural 29-32, 34, 76, 81, 82, 84, 88, 195, 203
- Locke, John 153
 Lutero, Martín 60, 61, 131-140, 143-146, 148
- Marx, Karl, 162-164
 marxismo 162-166
 Montesquieu 153
 Muhlenberg, Henry Melchior 154
 musulmanes 119-121
- Noventa y Cinco Tesis 131, 132

- objetores de conciencia 96,97
 obreros llamados y política 198-
 201

 papas 123-128
 Paz de Augsburgo 141,142
 persecución 108-120, 133,136,
 141,154
 pleitos 98,99
 política 75-91, 134, 135,162,
 193-201
 Primera Enmienda 171-173,
 180,187
 purgatorio 127, 128, 130,131,
 140

 razón 29-32, 34,76-85,88-91,
 145, 146, 153, 154, 165,
 195,203
 rebelión 25-28,31-34, 42,43, 67,
 96

 Reforma, la 128,130-133, 138,
 140, 143,152
 Revolución Americana 153,154
 Revolución Francesa 154,155
 Roma 120-123
 Rousseau, Jean-Jacques 152

 Smith, Adam 153
 soldados 93-97, 110,188

 teología de la cruz 148
 teología de la gloria 148

 Unión Prusiana 159-161
 Voltaire 153
 votar 75-79,85-88,194-196

Enseñanzas de la
BIBLIA
Popular

† ÁNGELES Y DEMONIOS

† EL BAUTISMO

† LA BIBLIA

† CRISTO

† LA LIBERTAD CRISTIANA

† LA ADORACIÓN CRISTIANA

† EL COMPAÑERISMO
ECLESIASTICO

† IGLESIA—MISIÓN—MINISTERIO

† EL GOBIERNO CIVIL

† LA CONVERSIÓN

† LA CREACIÓN

† TIEMPOS FINALES

† LA PROVIDENCIA DE DIOS

† EL CIELO Y EL INFIERNO

† EL ESPÍRITU SANTO

† LA JUSTIFICACIÓN

† LEY Y EVANGELIO

† LA SANTA CENA

† EL HOMBRE

† EL MATRIMONIO Y LA FAMILIA

† LA ORACIÓN

† LA PREDESTINACIÓN

† LA SANTIFICACIÓN

† LA MAYORDOMÍA

† LA TRINIDAD



Multi-Language
Productions

Bringing the Word to the World

www.wels.net/mlp